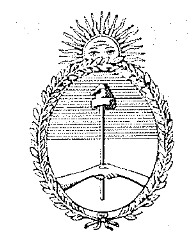
19890420

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE ABRIL DE 1989 | AÑO XCVII | ₳ 5,00

Nº 26.617

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

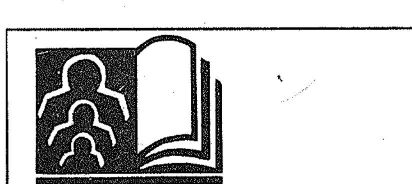
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

Pág.



Estatutos de Sociedades Anónimas

AMOBLAMIENTO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto: Escritura 4/4/89, Re. 238, Cap. Fed. : Protocoliza Acta Asamblea Accionistas de "AMOBLAMIENTO 2000 SOCIEDAD ANONIMA" que dispuso: Renuncia síndicos; Reforma art. 11º estatuto prescindiendo Sindicatura. Fijar nueva sede social: Uruguay 1220, 2º, 7, Capital. Designar Directorio: Presidente: Roberto Plácido Nuñez. Vicepresidente: Fabián Alberto Nuñez. Directores Suplentes: Carlos Miguel Karinkanta e Inés Habes de Karinkanta.

El Autorizado
Nº 49.987

BANKEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 104 del 1/3/89, Accionistas: Mario José Bendersky, argentino, abogado, divorciado, nacido el 30/7/1923, L. E. 4.211.927, domiciliado Callao 458, 6º p. Capital Federal; Gustavo Horacio Bendersky, argentino, médico, nacido el 15/11/50, L. E. 8.442.261, domiciliado en Posadas 1414, 9º p. "C", Capital, y Gloria Irene Bendersky, argentina, soltera, médica, nacida el 18/6/55, D. N. I. 11.773.392, domiciliado en Av. del Libertador 2602, 5º p. "A", Capital. Denominación: "BANKEXPORT S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante toda clase de actividades relativas al comercio exterior y las exportaciones argentinas de bienes de servicios, como así también toda actividad contemplada en la ley 23.101, y cualesquiera otras que se sancionen, refrentes o relacionadas con el objeto referido. Asimismo mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad exportadora. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y Exportación. b) Financieras: para realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Desarrollo de Representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, excluyendo el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: ₳ 25.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mario José Bendersky, Director Suplente: Gustavo Horacio Bendersky. Sede social: Callao 468, 6º p., Oficina 1, Capital.

El Escribano
Nº 49.957

CASA MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/3/1989, se constituyó la sociedad CASA MENDOZA S. A. Socios: Atilio Mendoza, arg. casado, comerciante, nac. 5/10/15, L. E. 644.875, dom. Laprida 3645 Villa Martelli, Prov. Bs. As.; Atilio Jesús Mendoza, arg. casado, comerciante, nac. 31/3/47, D. N. I. 7.591.331, dom. Atilio Deprati 4025, Villa Martelli Prov. Bs. As. y Rosa Elena Mendoza, argentina, casada, comerciante, nac. 30/8/56, D. N. I. 12.286.954, dom. Atilio Deprati 4170, Villa Martelli, Prov. Bs. As. Sede social: Av. Triunvirato 4135 2º P. Of. 36 de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, sea por cuenta propia y/o por medio o en representación de terceros, o asociada a terceros, comerciantes, fabricantes, exportadores, importadores, entidades públicas y privadas, argentinas o extranjeras, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra y venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de productos del hogar, regalos, muebles, bazar, rodados, iluminación, patentes, marcas de diseños y modelos relativos a la industria del mueble, rodados, iluminación, heladeras y todo lo relativo a productos y artefactos para el hogar. Industriales mediante la fabricación de productos, artículos y objetos para el hogar. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: ₳ 1.400.000.- Ejercicio social: cierra el 31 de marzo de cada año. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: 2 a 10 miembros con mandato por 2 años. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Tomás Alberto Mannino; Vicepresidente: Susana Irma González Blanco; Director Titular: Atilio Mendoza y Directora suplente: Delia Hortencia Ibarra.

La Apoderada
Nº 49.970

CERRITO 328

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 30 del 13/4/89, ante la Esc. Mónica Cataldo de González Meana, se constituyó "CERRITO 328 S. A." Socios: Manuel Nicasio Fernández: español, comerciante, nacido el 17 de abril de 1930, casado, con C. I. P. F. 3.812.047, domiciliado en Camacuá 665, Capital; Balbino José Fernández, español, comerciante, nacido el 2 de noviembre de 1933, casado, con C. I. P. F. 4.603.910, domiciliado en Directorio 2147, Piso 16 "B" Capital Federal; José María Harfuch, argentino, contador, nacido el 24 de abril de 1935, casado, con Libreta de Enrolamiento 4.145.820, domiciliado en Callao 1323, Piso 14º "A" Capital. Denominación: "CERRITO 328 S. A." y tiene su domicilio legal en Cerrito 328, de esta Ciudad. La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros o mediante la adquisición de acciones de sociedades de igual objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compraventa, arrendamientos, construcción, remodelación y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Comerciales: compra, instalación, explotación y venta de fondos de comercio del ramo gastronómico, tales como confiterías, restaurantes, bares, pizzerías y afines, como asimismo la instalación, explotación, y venta de fondos de comercio y compraventa de establecimientos hoteleros y albergues transitorios. El capital social se fija en la suma de Australes nueve mil representado por nueve mil acciones nominativas no endosables de un austral, valor nominal cada una. La sociedad será administrativa por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Director: Presidente: Manuel Nicasio Fernández; Vicepresidente: Balbino José Fernández; Director suplente: José María Harfuch.

La Escribana
Nº 47.933

CINES

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 12-4-89, se constituyó S. A. Socios: Fernando Oscar Sánchez, arg., 14-44-58, casado, comerciante, D. N. I. 12.086.778, Tacuarí 1334, 2º "B" de esta Ciudad y David Duvidovich, arg., 12-5-47, casado, comerciante, D. N. I. 8.706., Chacabuco 760 de esta Ciudad. Denominación: "CINES SOCIEDAD ANONIMA", domicilio legal: Tacuarí 1334, piso segundo "B" de esta Ciudad. Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La producción, distribución, exhibición y venta de videofilms, películas cinematográficas, material fílmico, y de todo otro sistema de exhibición visual creado o a crearse. 2) La producción de programas televisivos y teatrales, espectáculos públicos y todo tipo de producciones cinematográficas. 3) La importación y exportación de todo tipo de material que se encuentre relacionado en forma directa y/o indirecta con el presente objeto. 4) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el presente objeto. 5) Importar y exportar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes diez mil. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Fernando Oscar Sánchez, Vicepresidente: David Duvidovich y Director suplente: Faustino Hugo Sánchez, arg., 12-9-29, casado, comerciante, L. E. 4.796.705, Tacuarí 1334, 2º "D" de esta Ciudad.

El Apoderado
Nº 49.985

COMUNICACIONES EMPRESARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 61 del 22/3/89 Fº 148 Registro 280 Escribano Horacio E. D. Gigli adscripto Cap. Fed. Constituyentes: Saúl Blasides Nieto Díaz de Vivar, paraguayo, casado, nacido el 15/7/27, 61 años de edad, profesión comisionista, con D. N. I. Nº 92.512.288, domiciliado en calle Sánchez de Bustamante 2036 4º

"A" Cap. Fed.; María Celia Ubeda, argentina, casada, nacida el 11/6/32, 56 años de edad, profesión comisionista, con L. C. 2.949.799, domiciliada en calle Arenales 1979 2º "B" Cap. Fed.; y Francisco José Risso Ubeda, argentino, soltero, nacido el 4/11/64, de 24 años de edad, estudiante, con D. N. I. 17.198.595, domiciliado en calle Arenales 1979 2º "B" Cap. Fed. Denominación: "COMUNICACIONES EMPRESARIAS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: en la Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto el ejercicio de las siguientes actividades: a) Editoriales: Mediante la impresión por cuenta propia y/o terceros de impresión en talleres propios y/o de terceros de publicaciones en general; edición, difusión, distribución, promoción y/o venta de publicaciones diarias y/o periódicas de todo tipo por cuenta propia y/o terceros. b) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, construcción, explotación y/o administración de inmuebles, urbanos o rurales, por cuenta propia y/o terceros; y Mandatos, Servicios y/o Representaciones: Mediante la organización, estudio y/o asesoramiento técnico, industrial, comercial y/o publicitario vinculado a las actividades mencionadas en los rubros anteriores. Capital: ₳ 20.000.- compuesto de 20.000 acciones ordinarias de v/n. un austral cada una, nominativas no endosables y de un voto por acción. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado entre 2 a 10 titulares. Duración: un ejercicio. Garantía: ₳ 1.000.- en dinero efectivo cada Director. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede social: en calle Carlos Pellegrini 1069 piso 14º Cap. Fed. Directorio: Presidente: Saúl Blasides Nieto Díaz de Vivar. Vicepresidente: María Celia Ubeda. Directores: Saúl Blasides Nieto Díaz de Vivar (hijo) y Francisco José Risso Ubeda. Sindicatura: Síndico Titular: Contador Público Juan Carlos Stoppani. Síndico Suplente: Contador Público Victorio Ramón Quintas. A la escritura de constitución social estuvieron presentes y aceptaron sus respectivos cargos: Saúl Blasides Nieto Díaz de Vivar (hijo), argentino, soltero, estudiante, nacido el 24/5/67. de 21 años de edad, con D. N. I. 18.414.063, domiciliado en calle Sánchez de Bustamante 2036 4º A Cap. Fed.; Juan Carlos Stoppani, argentino, casado, Contador Público, nacido el 16/6/49, de 39 años de edad, con L. E. 7.668.276, domiciliado en Avenida Montes de Oca 735 Cap. Fed. y Victorio Ramón Quintas, argentino, casado, Contador Público, nacido el 4/8/56, de 32 años de edad, con D. N. I. 12.361.527, domiciliado en calle Miró 792 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 47.915

DIDECEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 34 del 12.4.89. Accionistas: Luis María Ayarragaray, argentino, abogado, soltero, 25 años, DNI. 16.763.727, Dr. Luis Agote 2376 4º, Capital y Laura Raquel Saciuk, argentina, empleada, casada, 29 años, DNI. 13.405.845, Villegas 2457, Hurlingham. Denominación: "DIDECEM S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compraventa, consignación, representación, distribución, permuta y transporte de materiales para la construcción. b) Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito; negociaciones de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas operaciones previstas en la Ley 21.526. c) Mandatos, Representaciones y servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos o alquileres y consignaciones, actuando como transportista o contratando embarques y fletes, para sí o por cuenta de terceros. Gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Exportación e Importación: De todo tipo de los productos mencionados en el punto a) de este artículo. Capital: ₳ 3.000.- Administración: Presidente y Director suplente. Fiscalización: sin síndicos: Cierre de ejercicio: 31.12. Presidente: Luis María Ayarragaray. Director suplente: Laura Raquel Saciuk. Sede social: Dr. L. Agote 2376, 4º Cap.

El Presidente
Nº 49.866

DISTRI-AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 25 del 6-3-89, pasada al folio 49 del Registro 1262 de Capital Federal, por ante escribano Carlos G. Frieboes, don Luis Javier Vázquez, argentino, nacido el 15-6-1948, comerciante, casado, con L. E. 5.098.337, con domicilio en Uruguay 484 de Capital Federal y doña María Isabel Alvarez, argentina, nacida el 16-4-1948, casada, comerciante, con L. C. 5.866.400, domiciliada en Uruguay 484 de Capital Federal, constituyeron una sociedad denominada: "DISTRI-AIR S. A.", actualmente con domicilio en Virrey Liniers 71, P. B., Dpto. C - Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, industrialización o elaboración bajo cualquier otra forma de equipos y accesorios de aire acondicionados para automotores, náuticos, aeronáuticos y/o equipos estacionarios para la industria, comercio y el hogar, como así también los materiales y materias primas necesarios para estos fines, como así también los materiales y materias primas necesarias para estos fines, como así también de repuestos para el automotor, motores marinos y de aeronaves; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, permuta de los productos, repuestos, materias primas y maquinarias destinadas a lo establecido en el inciso anterior. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes treinta mil, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un austral cada acción. Administración. La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 6 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de 1 o más suplentes será obligatoria. Durarán en su mandato dos ejercicios. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Primer Directorio: Presidente: Luis Javier Vázquez; Vicepresidente: María Isabel Alvarez; Director Suplente: Julio Héctor Vázquez.

El Escribano
Nº 49.871

DISTRIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 31 del 11.4.89. Accionistas: Marcelo Gabriel Aquino, argentino, abogado, casado, 26 años, DNI. 16.369.567, Alsina 278 Dpto. 11, Ramos Mejía, Bs. As. y María Rosa Sandoval, argentina, empleada, soltera, 45 años, CI. 5.414.033, Santa Fe 1176 12º "B", Capital. Denominación: "DISTRIM S. A.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) comercial: Mediante la importación y exportación, compraventa, consignación, distribución y permuta de materias primas en general y materiales para la construcción. b) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos o alquileres, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, para sí o por cuenta de terceros. d) transporte: mediante la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, externo, cargas, de los materiales mencionados en el inciso a) de este artículo, o la representación de empresas de transporte tanto nacionales como internacionales. Capital: ₳ 3.000.- Administración: Presidente y Director suplente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31.12. Presidente: Marcelo Gabriel Aquino. Director Suplente: María Rosa Sandoval. Sede social: Av. Santa Fe 1176, 12º, "B", Cap.

El Presidente
Nº 49.867

DON GUILLERMO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que conforme a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 2 de febrero de 1989, el estatuto ha sido modificado, ordenándose su texto, en la siguiente forma: Estatutos: Artículo 1º: La sociedad se denomina "DON GUILLERMO" SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, y tiene domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su duración es de noventa y nueve años contados desde el 17 de noviembre de 1971, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; b) Industrial: Mediante la elaboración primaria de todos los derivados de la explotación agropecuaria; c) Comercial: Mediante la comercialización en el mercado interno, exportación e importación de su producción agropecuaria e industrial. Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 10.000.- (diez mil australes) y se divide en acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1.- (un austral) cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. Las acciones actualmente en circulación son nominativas, no endosables. Artículo 5º: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, con derecho de 1 (uno) a 5 (cinco) votos por acción y de valor nominal ₳ 1.- (un austral) cada una. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión en los términos del artículo 188 de ley 19.550 (t. o.). Artículo 6º: Los títulos representativos de las acciones y de los certificados provisionales, contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Podrá emitirse acciones escriturales conforme lo establece el artículo 208 "in fine" de la ley 19.550. Artículo 7º En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 (uno) a 7 (siete) miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su mandato es de un ejercicio, siendo indefinidamente reelegibles. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, debiendo, en el caso de pluralidad de Directores titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones depositará en la sociedad, cada director, una suma igual al valor nominal de 200 (doscientas) acciones, en efectivo o en títulos públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, excepto para enajenar inmuebles o para gravarlos con derechos reales, para lo que se requerirá conformidad previa de la Asamblea. Las facultades aludidas incluyen las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil -excluidos los incisos 7º y 15º,- conforme a lo preceptuado en el párrafo anterior y del artículo 9º del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos y entidades financieras, oficiales, privadas o mixtas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultad o sin ella, de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o, en su caso, al vice-presidente. Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (t. o.). Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente estatuto. Artículo 10º: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por los artículos 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí expuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto por el artículo 237, antes citado. El quórum y la mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 11º: El ejercicio social finaliza el 31 de agosto de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, el fondo de reserva legal. 2) A remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo 12º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia de la sindicatura. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente
Nº 49.899

DOROTEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 20 de febrero de 1989, el estatuto ha sido modificado ordenándose su texto, en la siguiente forma: Estatutos: Artículo 1º: La sociedad se denomina: "DOROTEA SOCIEDAD ANÓNIMA", y tiene domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su duración es de cincuenta años contados desde el 15 de mayo de 1975, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; b) Industrial: Mediante la elaboración primaria de todos los derivados de la explotación agropecuaria; c) Comercial: Mediante la comercialización en el mercado interno, exportación e importación de su producción agropecuaria e industrial. Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 10.000.- (diez mil australes) y se divide en acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1.- (un austral) cada una, con derecho de 1 (un) voto por acción. Las acciones actualmente en circulación son nominativas, no endosables. Artículo 5º: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, con derecho de 1 (uno) a 5 (cinco) votos por acción y de valor nominal ₳ 1.- (un austral) cada una. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (t. o.). Artículo 6º: Los títulos representativos de las acciones y de los certificados provisionales, contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Podrán emitirse acciones escriturales conforme lo establece el artículo 208 "in fine" de la ley 19.550. Artículo 7º: En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 (uno) a 7 (siete) miembros titulares debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su mandato es de un ejercicio, siendo indefinidamente reelegibles. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo, en el caso de pluralidad de Directores titulares, designar un vice-presidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones depositará en la sociedad, cada director, una suma igual al valor nominal de 200 (doscientas) acciones, en efectivo o en títulos públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, excepto para enajenar inmuebles o para gravarlos con derechos reales, para lo que se requerirá conformidad previa de la Asamblea. Las facultades aludidas incluyen las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil - excluidos los incisos 7º y 15º, - conforme a lo preceptuado en el párrafo anterior y del artículo 9º del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos y entidades financieras, oficiales, privadas o mixtas; dar y revocar poderes especiales y gene-

rales, judiciales, de administración u otros, con facultad o sin ella, de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o, en su caso, al Vice-Presidente. Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (t. o.). Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente estatuto. Artículo 10º: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por los artículos 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí expuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después, de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto por el artículo 237, antes citado. El quórum y la mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 11º: El ejercicio social finaliza el 30 de junio de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal. 2) A remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo 12º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia de la sindicatura. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente
Nº 49.902

219 PARK TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 1140 del 26/12/88. Accionistas: Eduardo Faiman, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17/2/33, D. N. I. 4.092.321, domiciliado Pueyrredón 2299, Capital; Roberto Aldo Angrisani, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/5/40, D. N. I. 4.310.969; y Aldo José Angrisani, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/1/42, D. N. I. 4.392.201, domiciliados en Santander 734 y Santander 625, Capital, respectivamente. Denominación: "219 PARK TIME S. A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de negocios de garage, estacionamiento, estadías, servicios, mecánicos para automotores, provisión y atención relativa al transporte y a vehículos de todo tipo, incluida su locación, consignación, compraventa y demás actividades principales o complementarias bajo cualquier forma y contratación, incluyendo a esos efectos la compraventa y locación inmobiliaria o de bienes muebles y el establecimiento de agencias, sucursales y representaciones, todo lo cual podrá ser llevado a cabo por cuenta propia, de terceros o en asociación. Capital: ₳ 450.000.- Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: Presidente: o Vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Eduardo Faiman, Vicepresidente: Aldo José Angrisani, Director Titular: Roberto Aldo Angrisani, Director Suplente: Luis Alberto Angrisani. Sede social: Santander 625, Capital.

El Escribano
Nº 49.958

EL PECURU DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 30/12/88, escritura pública del 28/3/89, "EL PECURU DEL NORTE S.A.", dispuso la reforma del art. 8 de su estatuto y su reunificación en un solo texto integral. Modificación: Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. El Directorio.

El Apoderado
Nº 47.904

ENRICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 59 del 28/2/89. Accionistas: Gaetano Nunziante, italiano, comerciante, casado, 49 años, CI 4.731.150, Rosales 3060, Olivos y Patricia Gayo, argentina, comerciante, casada 33 años, D.N.I. 12.137.434, Rosales 3060, Olivos. Denominación: "ENRICO S.A." Duración: 99 años. Objeto: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje. Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin y en especial a la explotación del Hotel. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, necesarias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Gaetano Nunziante. Director Suplente: Patricia Gayo. Sede Social: Viamonte 833, Capital.

La Autorizada
Nº 49.968

FIBRA SANJUANINA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) José Manzi, casado, argentino, nacido el 4/9/41, comerciante, C. I. F. P. 4.767.700 domiciliado en la calle Cervantes 2119, Caseros, Pcia. de Bs. As.; Juan Bercholc, casado, argentino, nacido el 30/11/36, comerciante, C. I. P. F. 3.598.119, domiciliado en la calle F. J. Seguí 2306, Pº 1º, Cap.; Sergio Daniel Kalierof, soltero, argentino, nacido el 3/2/57, productor agropecuario, C. I. P. F. 6.667.379, domiciliado en la calle Julián Alvarez 541, Pº 8º, Dto. A, Cap.; Eugenio Bercholc, casado, argentino, nacido el 27/10/32, comerciante, C. I. P. F. 3.019.914, domiciliado en F. J. Seguí 2323, Cap. Fed.; Jaime Tujschinaider, casado, argentino, nacido el 22/8/30, comerciante, C. I. P. F. 3.431.710, domiciliado en Olaya 1341, Pº 5º, A, Cap.; Jorge Leonardo Bercholc, casado, argentino, nacido el 17/9/59, comerciante, C. I. P. F. 8.467.705, domiciliado en Avda. Corrientes 4676, Pº 4º, A, Cap.; Jorge Juan Cantoni, casado, argentino, nacido el 28/10/47, comerciante, C. I. P. F. 5.654.152, domiciliado en Amadeo Sabattini 4568, Caseros, Pcia. de Bs. As.; Jorge Pedro Tujschinaider, casado, argentino, nacido el 20/5/44, comerciante, C. I. P. F. 5.242.046, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 3859, Pº 1º, Cap. Fed. 2º) 11 de Abril de 1989. 3º) FIBRA SANJUANINA S. A. 4º) Avda. Juan B. Justo 3859, Pº 1º, Cap. Fed. 5º) Explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, propios o de terceros. Cría, invernada, pastoreo, capitalización y reproducción de ganado vacuno, equino, ovino, porcino, en sus distintas razas. Agricultura en todos sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha de cereales, oleaginosas, hortalizas, forrajes y plantaciones algodoneras y frutales. b) Desmonte de algodón. c) Compra, venta, acopio, fraccionamiento, industrialización, comercialización, envases y distribución de materias primas, productos y subproductos agropecuarios, industrializados o no. d) Compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo dar y tomar en arriendo explotaciones agrícola-ganaderas inclusive bajo la modalidad de porcentajes sobre el resultado de la explotación. d) Explotación, exploración y adquisición de minas de todo tipo, venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones y declaraciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones y restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbres, extracciones y venta del producto de las extracciones. f) Todo tipo de operaciones financieras de inversión, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compraventa de acciones, debenturas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. g) El ejercicio de mandatos y servicios, representación u administración de negocios comerciales, comisiones y consignaciones. h) Importación y Exportación. 6º) 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Cien mil australes. 8º y 9º) Presidente: José Manzi; Vicepresidente: Juan Bercholc; Director Titular: Sergio Daniel Kalierof; Director Titular: Eugenio Bercholc; Director Titular: Jaime Tujschinaider; Director Suplente: Jorge Leonardo Bercholc; Director Suplente: Jorge Juan Cantoni; Director Suplente: Jorge Pedro Tujschinaider. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10º) 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 49.843

FLEMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 32 del 11/4/89. Accionistas: Arturo Rafael Hortiguera, argentino, abogado, soltero, 25 años, D. N. I. 16.765.737, Avellaneda 1260, Florida, Bs. As., y Claudia Liliana Zubyk, argentina, empleada,

soltera, 22 años, C. I. 9.647.141, L. N. Alem 1294, Dock Sud, Bs. As. Denominación: "FLEMAT S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial-Mandataria: mediante la importación, exportación, compraventa, consignación, representación, distribución, permuta y transporte de materias primas y materiales para la construcción. Realización de mandatos, representaciones, intermediarios, comisiones, arrendamiento y consignaciones, contratando embarques y fletes para sí o por cuenta de terceros. b) Financiera: Por medio del aporte y/o de las inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526. Capital: ₳ 3.000. Administración: Presidente y Director suplente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Arturo Rafael Ortiguera. Director Suplente: Claudia Liliana Zubyk. Sede Social: Av. Pueyrredón 2471, Piso 7º, "A", Cap.

El Presidente
Nº 49.864

FRUTO'S

SOCIEDAD ANONIMA

1. Los cónyuges en primeras nupcias Dante Máximo Irustia, jubilado, de 72 años de edad, L. E. 3.330.655 y Francisca Martín de Irustia, ama de casa de 74 años de edad, L. C. 0.634.346, argentinos, domiciliados en calle Granaderos 2064, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. 2. Escritura del 6/4/89, Reg. 976, Cap. Fed. 3. Nombre: "FRUTO'S S. A.". 4. Domicilio: Lima 265, P. B., Buenos Aires. 5. Objeto Social: compra-venta, comercialización, exportación e importación de pieles y cueros confeccionados, curtidos y/o sin curtir. 6. Plazo: 99 años. 7. Capital: ₳ 70.000. 8. Directorio: Presidente Roberto Sastre, D. N. I. 6.901.048, Vicepresidente Elba Lucía Irustia de Sastre, L. C. 4.896.299, Director Suplente: Dante Máximo Irustia, duran 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 9. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10. Cierre del ejercicio 31/12.

El Escribano
Nº 50.022

HYSINT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 29/7/88, Nº 285, Fº 654 del Registro 506 de Capital. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. "Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Tratamientos de aguas y afluentes, municipales o industriales, b) Ingeniería sanitaria incluido control ambiental, c) Hidráulica en general, d) Comunicaciones, e) Procesos industriales, f) Aplicación de energías no convencionales. Dentro de la materia mencionada en los puntos anteriores se ocupará de: 1) Prestación de servicios de asesoramiento, de proyecto, de dirección y de operación y mantenimiento de obras y equipos. 2) Fabricación, instalación y puesta en servicio de aparatos y sistemas. 3) Construcción de obras, equipos, maquinarias, plantas o instalaciones para sí o para utilización de terceros, comercializándolas en cualquiera de las formas admitidas por la Ley. 4) Importación y exportación de bienes, maquinarias o equipos. 5) Representación de empresas nacionales o extranjeras". "Cuarto: El Capital social es de ₳ 100.000 (Cien mil australes). Representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y de VN ₳ 1 cada una. "Directorio: Presidente: Ing. José Emilio R. Salgado; Vicepresidente: Ing. Orestes Juan Pablo Cantaluppi; Directora Suplente: Sra. Marta Elisa Racedo de Cantaluppi; Director Suplente: Sr. Fernando José Salgado; Síndico Titular: Cont. Pública María Olimpia Clavecie de Lavecchia; Síndico Suplente: Dr. Eduardo Tejerina.

El Autorizado
Nº 49.945

JOTAPEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que JOTAPEY S. A., por escritura del 11/4/89, al folio 98 del Reg. 76 de Cap. Fed., modificó el art. 10º del estatuto, que queda redactado: Artículo Décimo: "Al cierre del ejercicio social que se operará el 30 de junio de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

El Escribano
Nº 49.937

LA ELENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 15/11/88 ante esc. de Rosario Elena Murray. Denominación: LA ELENA S. A. Socios: Remo Ricardo Bortolutti, arg. casado, comerciante, nac. el 3/3/35, L. E. 6.011.345, dom. 25 de Mayo 564, piso 2, Capital Federal y Pio Pedro Bortolutti, arg., casado, comerciante, nac. 9/1/34, D. N. I. 6.004.494, mismo dom. anterior. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Objeto: Realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: comprar y vender por mayor y menor todo tipo de materiales para la construcción; realizar operaciones de importación y exportación, incluso integrando consorcios para estos fines. Financieros: Realizar operaciones financieras en todos los mercados pasiva y activamente, con excepción de las operaciones previstas por la Ley 21.526. Transportes: Realizar todo tipo de transportes de cualquier clase de elementos propios o de terceros, por medios terrestres, aéreos, marítimos o fluviales. Inmobiliarios: Adquirir y enajenar todo tipo de inmuebles, darlos en locación y celebrar respecto de los mismos toda clase de operaciones. Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Públ. Com. Capital: ₳ 411.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, por dos ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación legal: presidente y vice por ausencia o impedimento. Presidente: Remo Ricardo Bortolutti. Director Suplente: Pio Pedro Bortolutti. Sede social: 25 de Mayo 564, piso 2, Capital.

El Abogado
Nº 49.923

LA MADRUGADA SERVICIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Félix Riopedre Ferrero, 30 años, casado, mejicano, ingeniero agrónomo, domiciliado en Salta Nº 1563 de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 92.463.461 y Gloria Haydée Di Risio, 27 años, casada, argentina, docente, domiciliada en Salta Nº 1563 de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 14.422.002. 2) Fecha del instrumento de constitución: 28 de marzo de 1989. 3) Razón Social: LA MADRUGADA SERVICIOS AGROPECUARIOS S. A. 4) Domicilio de la Sociedad: José María Moreno Nº 797, Piso 4º, Oficina A, Capital Federal. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Productivas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, frutihortícolas, floricultura y forestales. b) Comerciales: Compraventa, exportación, importación, representación, comisión, consignación y almacenaje de productos y subproductos agropecuarios, semillas, agroquímicos, fertilizantes, insumos para alimentación y reproducción animal, equipos y accesorios para fumigación, programas y equipos de computación y todo otro artículo relacionado con la producción y tecnificación de las explotaciones agropecuarias. c) Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales así como la intermediación en operaciones inmobiliarias de todo tipo. d) Servicios: Dirección y administración de establecimientos rurales, confección de ensayos y lotes demostrativos de agroquímicos y semillas, monitoreo de plagas, dirección de cultivos, servicios de computación y en general todo tipo de asesoramiento y asistencia técnica en el campo de la gestión de explotaciones agropecuarias. Para el cumplimiento del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. 6) Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes cien mil, dividido en cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral de valor nominal cada acción, con derecho a un voto cada una. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: a) Administración: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, según lo fije la Asamblea, la que podrá elegir igual o menor número de suplentes. La duración de los mandatos es de tres ejercicios. Se designan directores: Presidente: Luis Félix Riopedre Ferrero, Vicepresidente: Gloria Haydée Di Risio. b) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Suplente. Se designan Síndicos: Titular: Contador Público Nacional Sergio Alejandro Canevari, Suplente: Abogado Roberto Aurelio Ghergo. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente de la Sociedad. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 49.938

LINEA FORUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Uriel Ljaskowsky, casado, 53 años, suizo, C. I. Nº 3.008.757, Tres de Febrero 1950, Cap.; Vera Maschinist de Ljaskowsky, casada, 50 años, argentina, L. C. Nº 2.726.754, Tres de Febrero 1950, Cap. Industriales; Eduardo Carlos Marjbein, casado, 38 años, argentino, D. N. I. Nº 8.589.724, Juan Ramírez de Velasco 169, Cap., contador. 2) Escritura Nº 238 del 18/8/88. 3) LINEA FORUM S.A. 4) Juan Ramírez de Velasco 169, 1º B, Cap. 5) Fabricación, confección de prendas de vestir. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 12.000. 8) 1 directorio: de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, Presidente: Uriel Ljaskowsky, Vice-Presidente: Vera Machinist de Ljaskowsky, Director Suplente: Eduardo Carlos Marjbein. 9) Representación Legal: Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Director Suplente
Nº 49.980

LOS AROMOS FLORIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 16/12/88, escritura pública del 28/3/89, "LOS AROMOS FLORIDOS S. A.", dispuso la reforma del art. 8 de su estatuto y su reunificación en un solo texto integral. Modificación: Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. El Directorio.

El Apoderado
Nº 47.903

MAGNET

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Claudio Alejandro Isi, argentino, casado en 1º nupcias con Rosa Garces, nacido el 26/9/53, D. N. I. 11.027.150, domiciliado en Bahía Blanca 2544, Pº Baja "6" y José Luis Genovese, argentino, casado en 1º nupcias con Mónica Alicia Tejero, nacido el 3/9/55, D. N. I. 11.703.735, domiciliado en Sanabria 2546, Cap. Fed. 2º) 7 de marzo de 1989. 3º) "MAGNET S. A.". 4º) Teniente Gral. Perón 1515, 4º, "D", Cap. 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. A) Comerciales; compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación de artículos de limpieza, perfumería, cosméticos, tocador, peluquería y cualquier otro producto de similar naturaleza, incluyendo Bijouterie y/o Fantasías Industriales. Por la elaboración y transformación de materias primas, o cualquier otra actividad industrializada, relacionadas con los artículos mencionados precedentemente. Servicios y Mandatos. Por la radicación y asesoramiento industrial, comercial, técnico financiero, con exclusión de aquellos que por su naturaleza estén reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7º) Diez mil australes. 8º y 9º) Presidente: Claudio Alejandro Isi; Vicepresidente: José Luis Genovese. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10º) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 49.842

MATERCARRIER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 30 del 11/4/89. Accionistas: Andrés Juan Cazes, argentino, abogado, soltero, 25 años, D. N. I. 16.730.425, Aristóbulo del Valle 552, Martínez, Bs. As. y Liliana Claudia Saino de Riancho, argentina, empleada, casada, 23 años, D. N. I. 17.366.034, Av. La Plata 480, 8º, Capital. Denominación: "MATERCARRIER S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la importación y exportación, compraventa, consignación, distribución y permuta de materias primas en general y materiales para la construcción. b) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluidas operaciones previstas en la Ley 21.526. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos o alquileres, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, para sí o por cuenta de terceros. d) Transporte: Mediante la representación de empresas de transporte, la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, externo, cargas, de los materiales mencionados en el inciso a). Capital: ₳ 3.000. Administración: Presidente y Director suplente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Andrés Juan Cazes. Director Suplente: Liliana Claudia Saino de Riancho. Sede Social: Quintana 50, 4º, "B", Cap.

El Presidente
49.865

MATERFLET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 35 del 12/4/89. Accionistas: Mónica Díaz de Vivar, argentina, empleada, soltera, 24 años, D. N. I. 16.682.864, Francisco Bilbao 1462 "PB", Capital y Jorge Martín García Santillán, argentino, empleado, soltero, 22 años, D. N. I. 18.236.555, Suipacha 1325, 7º "C", Capital. Denominación: "MATERFLET S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Mediante la compraventa, consignación, representación, distribución, permuta y transporte de todo tipo de material para la construcción. b) Financiera: Por medio del aporte y/o de las inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, excluidas las operaciones que prevee la Ley 21.526. c) Mandatos, representaciones y servicios: Mediante la realización de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, actuando como la sociedad como transportista o contratando embarques y fletes para sí o por cuenta de terceros. Capital: ₳ 3.000. Administración: Director y Director suplente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Jorge Martín García Santillán. Director Suplente: Mónica Díaz de Vivar. Sede Social: Dr. L. Agote 2469, 4º, Cap.

El Presidente
Nº 49.863

METALURGICA BEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 313 del 16/12/88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/12/88; Aumento de capital y Modificación "METALURGICA BEMAR S. A.", aumenta el capital a ₳ 100.000, modificando el Art. 4º.

El Apoderado
Nº 47.910

MOISES YELLATI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública Nº 125 del 25 de marzo de 1988, pasada por ante la Escribana María Marta Delfino al folio 285 del Registro Nº 966 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 28/11/86 en la cual se reforman los artículos 7, 9, 11 y 12 de los Estatutos Sociales de la forma que se transcribe a continuación: Séptimo: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a tres titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se integrarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio, la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y

resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 300 (Trescientos australes) o su equivalente en títulos oficiales. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Presidente: Arlette Mandalaoui de Yellati. Director Suplente: Raquel Cabouli de Yellati. Décimo primero: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año, pudiendo a esa fecha ser modificada por resolución de la Asamblea General e inscribiéndola en el Registro Público de Comercio. Al cierre del ejercicio social se confeccionará los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Décimo segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiera, se procederá bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

El Directorio
Nº 49.967

MULTIDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 1987 resolvió modificar el Estatuto Social en su artículo tercero, el que quedó redactado como sigue: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, locación, consignación, distribución y comercialización de máquinas, maquinarias, materias primas, productos, artículos, accesorios, mercaderías y toda clase de bienes relacionados con la agroindustria, como así también con las industrias textil, de la alimentación, de la indumentaria, gráfica y del cigarrillo; b) La importación y exportación de todo bien incluido en los nomencladores arancelarios vigentes y/o de los que se incluyan en el futuro; c) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios, todo ello de conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes; d) La explotación de licencias, fórmulas, patentes de invención, diseños industriales, marcas de fábrica y todo otro tipo de propiedad industrial y/o intelectual; e) La realización de publicidad y propaganda incluyendo la compra, venta o locación de espacios para publicidad en todos los medios aptos para tal fin y la fabricación de carteles, carteleras, pantallas y murales, como así también la realización de impresiones litografías; f) La realización de todo tipo de inversiones y especialmente aportes de capital en sociedades por acciones, adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, y el otorgamiento y solicitud de préstamos, fianzas, cauciones, quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública y/o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables".

El Presidente
Nº 49.997

NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Constitutivo. 1. Los cónyuges en primeras nupcias Dante Máximo Irustia, jubilado, de 72 años de edad, L.E. 3.330.655 y Francisca Martín de Irustia, ama de casa, de 74 años de edad, L.C. 0.634.346, argentinos, domiciliados en calle Granaderos 2064, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. 2. Escritura del 6-4-89 Reg. 976 Cap. Fed. 3. Nombre. "NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES S.A." 4. Domicilio: Lima 265 P.B. Buenos Aires. 5. Objeto social: Importación, exportación y comercialización de productos, tecnología y servicios, relacionados con las prestaciones de la salud. Planificación, organización, administración, constitución, y comercialización de servicios sanitarios. Compra-venta y provisión de insumos sanitarios. 6. Plazo: 99 años. 7. Capital: ₳ 70.000. 8. Directorio: Presidente: Roberto Sastre D.N.I. 6.901.048; Vicepresidente: Elba Lucía Irustia de Sastre, L.C. 4.896.299; Director Suplente: Dante Máximo Irustia, duran 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 9. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10. Cierre ejercicio: 31-12.

El Escribano
Nº 50.021

PABLIC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 258 del 19-9-1988 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 2 del 16-9-1988, donde se resolvió la modificación del objeto social y la reforma del artículo 3º del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Mediante la transformación y/o industrialización del mármol natural o sintético y toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos, para ser aplicados a la industria de la construcción y afines. Asimismo podrá dedicarse a la compraventa y/o permuta y/o comercialización, distribución de artículos de mármol y/o revestimientos de mármol para interiores y/o exteriores, pisos de mármol, artefactos sanitarios y todo otro artículo relacionado con la construcción y afines. A la exportación, importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisón, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras.

La Autorizada
Nº 49.910

R. A. FALBO

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 13/10/88 se resolvió fijar el nuevo domicilio legal de la sociedad en Tte. General Juan D. Perón 2335, 4º piso oficina "E" Capital Federal.

El Contador
Nº 49.855

RECIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 30 de diciembre de 1988 Nº 128, a cargo del esc. Lilia L. de Bonavera, se constituyó "RECIPE SOCIEDAD ANONIMA". a) Socios: Carlos Manuel Félix Juncal, de 51 años, casado, arg. contador, LE. 4.196.761, domiciliado en Rivadavia 1157, 8º, Cap.; Florentino Rodríguez, arg., casado, de 62 años, comerciante, con DNI. 4.773.519, domiciliado en Margarita Weild 1516, Lanús Este, Pcia. de Bs.As.; y Carlos Alberto Villarruel, arg., casado, de 41 años, médico, con DNI. 7.597.182, domiciliado en Entre Ríos 992, sexto piso "B", Cap.; b) Objeto: Difundir y promover productos de terceros y servicios medicinales y veterinarios relacionados con la salud humana y animal, entre instituciones, profesionales, empresas, centros asistenciales de todo tipo y/o cualquier otro potencial destinatario de los mismos; c) Capital: Quince mil australes, representado por ciento cincuenta acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto y de Cien australes valor nominal cada una de ellas; d) Integración: Cada socio suscribe cincuenta acciones de Cien australes valor nominal cada una, o sean Cinco mil australes, integrándose el veinticinco por ciento y el resto dentro del término de ley, a solicitud del Directorio; e) Directorio: Presidente: Florentino Rodríguez; Director titular: Carlos Alberto Villarruel; Director suplente: Carlos Manuel Félix Juncal; f) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Av. Entre Ríos 992, 6º piso "B", Capital Federal.

La Escribana
Nº 49.976

RICHMOND

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 29 de febrero de 1988, la sociedad "RICHMOND SOCIEDAD ANONIMA", aumentó su capital de ₳ 0,05 a ₳ 10.000; procedió al canje de las acciones en circulación, convirtiéndolas a ₳ 1, valor nominal cada una; procedió a la emisión de acciones, y reformó los artículos 4º y 5º del estatuto, conforme al siguiente tenor: "Artículo Quinto: El capital social asciende a diez mil australes (₳ 10.000) representado por diez mil acciones ordinarias de un austral, valor nominal cada uno. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época, forma y condiciones de pago de la emisión. Artículo Sexto: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión."

El Escribano
Nº 49.907

RODRIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 11-4-89 se constituyó una S.A. Socios: Mirta Mabel Rodríguez, arg., 6-9-51, casada, docente, D.N.I. 10.962.199, 11 de Setiembre 2140, 8º "K" de esta Ciudad y Sandra Cristina Mármol, arg., 28-2-61, casada, comerciante, D.N.I. 14.381.308, José León Larre 1251, González Catán, Prov. Bs.As. Denominación: "RODRIMAR SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Av. Independencia 2043, 13 "A" de esta Ciudad. Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La producción, distribución, exhibición y venta de videofilms, películas cinematográficas, material fílmico, y de todo otro sistema de exhibición visual creado o a crearse. 2) La producción de programas televisivos y teatrales, espectáculos públicos y todo tipo de producciones cinematográficas. 3) La importación y exportación de todo tipo de material que se encuentre relacionado en forma directa y/o indirecta con el presente objeto. 4) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el presente objeto. 5) Importar y exportar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes diez mil. Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: doña Mirta Mabel Rodríguez; Vicepresidente: doña Sandra Cristina Mármol y Director Suplente: don Gustavo Eduardo Sánchez, arg., 12-3-66, soltero, comerciante, D.N.I. 17.754.391, Tacuarí 1334, 2º "B" de esta Ciudad.

El Apoderado
Nº 49.986

SANTA INES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 9 de febrero de 1989, el estatuto ha sido modificado, ordenándose su texto, en la siguiente forma: Estatutos: Artículo 1º: La sociedad se denomina "SANTA INES SOCIEDAD ANONIMA", y tiene domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º) Su duración es de cincuenta años contados desde el 28 de diciembre de 1962, fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. Artículo 3º) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; b) Industrial: Mediante la elaboración primaria de todos los derivados de la explotación agropecuaria; c) Comercial: Mediante la comercialización en el mercado interno, exportación e importación de su producción agropecuaria e industrial. Artículo 4º) El capital social se fija en la suma de ₳ 10.000 (diez mil australes) y se divide en acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. Las acciones actualmente en circulación son nominativas, no endosables. Artículo 5º) El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, con derecho de 1 (uno) a 5 (cinco) votos por acción y de valor nominal ₳ 1, (un austral) cada una. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Artículo 6º: Los títulos representativos de las acciones y de los certificados provisionales, contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Podrán emitirse acciones escriturales conforme lo establece el artículo 208 "in fine" de la ley 19.550. Artículo 7º) En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 (uno) a 7 (siete) miembros titulares debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el Orden de su designación. El término de su mandato es de un ejercicio, siendo indefinidamente reelegibles. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo, en el caso de pluralidad de Directores titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones depositará en la sociedad, cada director, una suma igual al valor nominal de 200 (doscientas) acciones, en efectivo o en títulos públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, excepto para enajenar inmuebles o para gravarlos con derechos reales, para lo que se requerirá conformidad previa de la Asamblea. Las facultades aludidas incluyen las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil — excluidos los incisos 7º y 15º, conforme a lo preceptuado en el párrafo anterior — y del artículo 9º del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos y entidades financieras, oficiales, privadas o mixtas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultad o sin ella, de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o, en su caso, al Vice-Presidente. Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (t.o.). Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente estatuto. Artículo 10º: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por los artículos 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí expuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto por el artículo 237 antes citado. El quórum y la mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 11º) El ejercicio social finaliza el 31 de diciembre de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal. 2) A remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo 12º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia de la sindicatura. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. El Directorio.

El Presidente
Nº 49.900

SEM

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Emisión acciones y reforma de los Estatutos Sociales. Por instrumento público del 31 de Marzo de 1989, ante la escribana María Nélida Saguá. Aumento de Capital: Se aumenta en ₳ 99.998 emitiéndose 99.998 acciones ordinarias nominativas de 1 voto por acción. Se integra en efectivo. Cambio domicilio: Se establece en Belgrano 485, 4º "9", Capital Federal. Supresión de la Sindicatura: Se suprime la sindicatura de la sociedad conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado decreto 841/84). Modificación Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse a Actividades Agropecuarias. Modificación de los Estatutos Sociales: Se modifican los estatutos sociales para adecuarlos a los puntos enunciados anteriormente.

El Apoderado
Nº 49.972

SERVICIOS HORIZONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Norberto Eduardo Adamoli, argentino, 5-12-1951, arquitecto, soltero, DNI 10.090.892, Neuquén 1082, piso 4º "D", Capital; Agustín Olivari, argentino, 6-9-1954, casado, comerciante, DNI. 11.455.116, Santiago del Estero 1172, piso 2º, "B" Capital. 2) 6-4-1989. 3) SERVICIOS HORIZONTE S.A. 4) Santiago del Estero 1172 piso 2º "B" Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la república y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios: Realización de servicios de limpieza y/o mantenimiento y/o desinfección y saneamiento de bienes muebles o inmuebles, mantenimiento de parques y jardines parquización refrigerio de comedores, seguridad y vigilancia, recolección de residuos domiciliarios, barrido de calles mediante la prestación de servicios y mantenimiento de equipos de grúas y autoelevadores ya sea por contratación directa y/o por licitación pública o privada; b) Comerciales: Mediante la compraventa, fabricación y/o alquiler y distribución de máquinas y equipos destinados a las actividades enunciadas en el presente objeto social como así también la provisión de personal contratado a terceros y/o trabajos de estibaje y asesoramiento técnico; c) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de Propiedad Horizontal; d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes las que serán realizadas por medio de éstos; e) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 300.000. 8) A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 directores por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Norberto Eduardo Adamoli; Vicepresidente: Agustín Olivari; Director Suplente: Guillermo Jorge Adamoli, argentino, 20-12-1953, comerciante DNI 11.040.502, divorciado, Patagones 147, Villa Dominico, partido de Avellaneda, Pcia. Bs.As. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Nº 49.846

SORRENTO SOCIEDAD ANONIMA DE HOSTELERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratorio aviso 42.914 publicado 14-3-89. Se hace saber por un día que por escritura del 27 de julio de 1988, se aumentó el capital, adecuó y reformó el estatuto de "SORRENTO SOCIEDAD ANONIMA DE HOSTELERIA", resuelto por Asamblea del 11 de Mayo de 1987. Plazo de duración se prorrogó hasta el 31 de Julio de 2062.

El Escribano
Nº 49.944

TAPERT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 41 del 13/3/1989, pasada ante el Escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle 25 de Mayo Nº 611, 2º "4", con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Luis María Videla Rojo, argentino, casado, nacido el 17/8/1921, abogado, con L.E. Nº 1.733.246, domiciliado en Blanco Encalada 250, San Isidro, Prov. Bs.As.; Cecilia Adriana Liguori, argentina, casada, nacida el 24/8/1958, empresaria, con D.N.I. Nº 13.103.378, domiciliada en Pedro Morán 4756, Bs.As., y Carlos Alberto Marcuzzi, argentino, casado, nacido el 18/1/1953, contador público nacional, con D.N.I. Nº 10.691.265, domiciliado en Navarro 3270, 4º "C", Bs.As. Denominación: "TAPERT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales, artísticos o literarios. Importación y exportación. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, vitivinícolas, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granja; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de aves, ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 15.000 representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal ₳ 1 c/u. Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de c/año. Directorio: Presidente: Luis María Videla Rojo; Vicepresidente: Cecilia Adriana Liguori; Director Suplente: Carlos Alberto Marcuzzi.

El Presidente
Nº 49.964

UNION RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 270 del 6-10-1988 se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria unánime autoconvocada número 4 del 29-9-88 donde se resolvió la reforma del artículo 1º del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina UNION RURAL S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

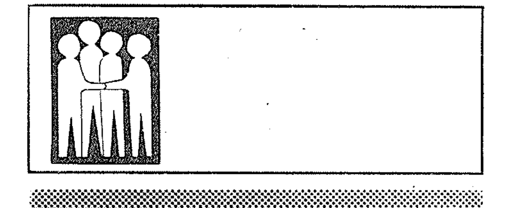
La Autorizada
Nº 49.909

26 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 31 de enero de 1989, el estatuto ha sido modificado, ordenándose su texto, en la siguiente forma: Estatutos: Artículo 1º: La sociedad se denomina "26 DE ABRIL S.A." y es continuadora de la que fuera autorizada a funcionar bajo el nombre de 26 de Abril Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Artículo 2º: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, operada el 20 de agosto de 1954. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. Artículo 3º La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; b) Industrial: Mediante la elaboración primaria de todos los derivados de la explotación agropecuaria; c) Comercial: Mediante la comercialización en el mercado interno, exportación e importación de su producción agropecuaria e industrial. Artículo 4º: El capital se fija en la suma de ₳ 12.000 (doce mil australes) y se divide en acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones actualmente en circulación son nominativas, no endosables. Artículo 5º: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, con derecho de 1 (uno) a 5 (cinco) votos por acción y de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (t.o.). Artículo 6º: Los títulos representativos de las acciones y de los certificados provisionales, contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Podrán emitirse acciones escriturales conforme lo establece el artículo 208 "in fine" de la ley 19.550. Artículo 7º: En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 (uno) a 7 (siete) miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su mandato es de un ejercicio, siendo indefinidamente reelegibles. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente, desempatará, votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, debiendo en el caso de pluralidad de Directores titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones depositará en la sociedad, cada director, una suma igual al valor nominal de 200 (doscientas) acciones, en efectivo o en títulos públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, excepto para enajenar inmuebles o para gravarlos con derechos reales, para lo que se requerirá conformidad previa de la Asamblea. Las facultades aludidas incluyen las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil —excluidos los incisos 7º y 15º — conforme a lo preceptuado en el párrafo anterior y del artículo 9º del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos y entidades financieras, oficiales, privadas o mixtas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultad o sin ella, de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o, en su caso, al Vice-Presidente. Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (t.o.). Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente estatuto. Artículo 10º: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por los artículos 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí expuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto por el artículo 237 antes citado. El quórum y la mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 11º) El ejercicio social finaliza el 31 de diciembre de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal. 2) A remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo 12º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia de la sindicatura. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Directorio.
Nº 49.901



Contratos de S.R.L.

ALTOS DE CRUZ CHICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: "ALTOS DE CRUZ CHICA S. R. L.". Por Instrumento Público del 21 de marzo de 1989. Socios: 1) Juan Jorge Mischung, argentino, divorciado, nacido el 23 de enero de 1942, industrial, con L. E. Nº 5.193.578, domiciliado en Belgrano 275, 3º "A" de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires. 2) Ernesto Cherquis o Cherquis Bialo, argentino naturalizado, casado, periodista, con D. N. I. Nº 13.465.883, nacido el 30 de setiembre de 1940, domiciliado en Río Negro 574 de El Palomar, Provincia de Buenos Aires. 3) Clive Eduardo Joseph, argentino, soltero, empleado, nacido el 5 de marzo de 1961, con D. N. I. Nº 14.124.910 domiciliado en Teniente General Ricchieri 1139 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 4) María Julia Alurralde, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 2 de agosto de 1944, con L. C. Nº 4.944.138, domiciliada en Avenida Argentina sin número de la localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba. 5) Carlos Alberto Rosales, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de junio de 1942, con L. E. Nº 5.198.205, domiciliado en el Paraje "El Rosario", localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba. 6) Jorge Esteban Kirchner, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 24 de marzo de 1953, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.656.261, domiciliado en Benitez sin número de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Denominación de la Sociedad: "ALTOS DE CRUZ CHICA S. R. L.". Domicilio Actual: Lima 131 - 7º "F" Capital Federal. Duración: es de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: La construcción y explotación de Hoteles Internacionales, con sus correspondientes actividades complementarias como ser, restaurant con cancha de tenis, pileta de natación y otras actividades afines. Capital Social: El capital social se fija en la suma de ₳ 100.000, dividido en cien mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1) Carlos Alberto Rosales, 18.300 cuotas de un austral, valor nominal cada una, o sean ₳ 18.300. 2) Jorge Esteban Kirchner, 18.300 cuotas de un austral, valor nominal cada una, o sean 18.300. 3) Juan Jorge Mischung, 25.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, o sean Australes 25.000. 4) María Julia Alurralde, 18.300 cuotas de un austral, valor nominal cada una, o sean ₳ 18.300. 5) Ernesto Cherquis o Cherquis Bialo, 15.100 cuotas de un austral, valor nominal cada una, o sean ₳ 15.100. 6) Clive Eduardo Joseph, 5.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, o sean ₳ 5.000. Las cuotas se integran en un 25 %, en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Gerencia: a cargo de Don

Carlos Alberto Rosales, don Jorge Esteban Kirchner y doña María Julia Alurralde. Cierre de Ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 49.971

ARTESANIA ORIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Chi Tsai Wu, argentino, naturalizado, casado, médico, 39 años, D. N. I. 17.401.404, domiciliado en Luis Sáenz Peña 20, 1º "C" de la Capital y Mei Lee Leo, argentina naturalizada, casada, comerciante, 36 años, D. N. I. 17.392.794, domiciliada en Rivadavia 1415 1º "2" de la Capital; 2) Fecha: Instrumento Público 8/3/89; 3) Denominación: ARTESANIA ORIENTAL S. R L. 4) Domicilio Social: Rivadavia 1415, 1º "2" de esta Ciudad; 5) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación de todo tipo de muebles de madera con tallado a mano y/o mecánico de motivos orientales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 7) Capital Social: Australes 20.000, dividido en veinte mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Chi Tsai Wu, 10.000 cuotas y Mei Lee Leo, 10.000 cuotas; 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicio; 9) Garantía: Australes 300.- 10) Socios Gerentes: Chi Tsai Wu; 11) Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 49.973

CALENGOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Carlos José Delponte, argentino, de 55 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. 4.120.325, domiciliado en Doblas 274, Piso 2º, Cap. Fed. José Carlos García Alajarín, español, de 51 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. 92.403.099, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1358, Cap. Fed., Daniel Alfredo Blanco, argentino de 50 años de edad, viudo, comerciante, C. I. P. F. 3.885.685, domiciliado en Ayacucho 1836, Piso 7º "B", Cap. Fed. y José Alberto Salonia, argentino, de 42 años de edad, casado, comerciante, C. I. P. F. 5.875.490, domiciliado en Quintana 573, Piso 10, Capital Federal. 2) Instrumento privado de fecha 3/4/1989. 3) CALENGOR S. R. L. 4) Bernardo de Irigoyen 1358 de Capital Federal. 5) Ediciones gráficas de todo tipo, artículos de publicidad, banderines, gorros, sombreros y artículos de librería en general, sea en cuanto a su fabricación, producción, distribución y comercialización. 6) 10 años, a partir de su inscripción. 7) ₳ 60.000. 8) y 9) La gerencia, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Carlos José Delponte, José Carlos García Alajarín y José Alberto Salonia, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de c/ año.

El Socio Gerente
Nº 49.874

CANTELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/4/89; Hilario Cantelli, argentino, casado, comerciante, 58 años, L. E. 4.061.593, José Mármol 527, Capital y Antonio Miguel Cantelli, argentino, casado, comerciante, 31 años, D. N. I. 12.631.961, José Mármol 527, Capital; "CANTELLI S. R. L.", José Mármol 527, Capital; 90 años a partir de su inscripción; Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos de plásticos, en especial de juguetes, incluyendo su matricería y herramientas; ₳ 10.000. Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 47.930

CASABLANCA EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A efectos de completar aviso publicado en el Boletín del 3 de abril recibo 44.686, se comunica: Pto. V) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) comerciales: instalación y locación de bienes muebles, vajillas y complementos para fiestas, organización y promoción de éstas, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de adornos y muebles para tal fin; b) industriales: fabricación y armado de los objetos que comercialice.

El Contador Público
Nº 49.956

CESPEDES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 10/4/89. Denominación: "CESPEDES Y ASOCIADOS S. R. L.". Reforma cláusula 4º y 6º. Plazo duración: 21 años desde el 31/12/77.

El Apoderado
Nº 49.919

CESPEDES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 10/4/89. Denominación: "CESPEDES Y ASOCIADOS S. R. L.". Aceptación renuncia gerente: Silvia Saraceno Fasce; Fallecimiento gerente Atilio Antonio Gorrini; reforma cláusula 5º. Ratificación gerente Roberto Mario Capalbo. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo de duración social.

El Apoderado
Nº 49.918

CIA. ARGENTINA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de fecha 30 de marzo de 1989, entre los señores: Rosa Velata, argentina, nacida el 28/5/19 L. C. Nº 0.304.521, domiciliada en la calle Billinghurts 1657, Planta Baja "A" de Capital Federal, viuda, comerciante, y Daniel Pablo Massi, argentino, nacido el 3/1/60, casado en primeras nupcias con Mirian Susana Abdala, con D. N. I. Nº 13.528.698, domiciliado en la calle Agüero 1262, piso 2º "B" de Capital Federal, de profesión comerciante; queda constituida "CIA. ARGENTINA DE SERVICIOS S. R. L.", con domicilio social en la calle Lavalle 1678 Planta Baja "A" de Capital Federal. Objeto Social: prestación de servicios de consultoría en administración de empresas, desarrollo de recursos humanos, realización de servicios contables y jurídicos, liquidaciones impositivas, asesoramiento en sistemas y procesamiento de datos, servicios para la realización y control de proyectos de inversión. Capital Social: ₳ 5.000, divididos en quinientas cuotas de diez australes cada una, valor nominal. La integración se realiza de la siguiente manera: en efectivo en su totalidad y en este acto en un 25 % debiendo integrarse el resto en un término no mayor de dos años contados de la presente. Cada cuota otorga derecho a un voto. Administración: Daniel Pablo Massi, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerente. Durará todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: socios no gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Duración de la sociedad: 99 años desde su inscripción registral.Rubén Darío Olazar, Autorizado.

El Autorizado
Nº 49.851

COCOLA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Ramón Salvador Cócola, argentino, casado, nacido el 5/5/1921, comerciante, D. N. I. 1.303.046, domiciliado en Carlos Pellegrini 531, Adrogué, Pcia. de Bs. As. y Ernesto Asano, argentino, casado, nacido el 23/10/1943, comerciante, D. N. I. 4.424.194, domiciliado en Armenia 2428, Munro, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 6 de abril de 1989. 3) "COCOLA CONSTRUCCIONES S. R. L.". 4) Billinghurts 2386. Piso 8º "G" de Capital Federal. 5) La compra, venta, distribución y consignación de materiales a elaborar o elaborados utilizados en la industria de la construcción. La elaboración de los materiales utilizados en la industria de la construcción. La compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Servicios de locación de obras de cualquier naturaleza referidas a la industria de la construcción. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) ₳ 10.000. 8) y 9) La gerencia, administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, por dos ejercicios. 10) 31 de marzo de c/ año.

El Autorizado
Nº 49.873

COMPU-CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Constitución por contrato privado del 5/4/89, de la sociedad "COMPU-CENTER S. R. L.", Socios: Marisol Velasco, argentina, soltera, 22 años, D. N. I. Nº 18.160.535, domiciliada en Del Valle Iberlucea 702, Haedo, Pcia. de Buenos Aires y María Alejandra Velasco, argentina, soltera, comerciante, 25 años, D. N. I. Nº 16.916.252, domiciliada en Del Valle Iberlucea 702, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Sede Social: Pje. Dr. Angel H. Roffo 7005, 2º "68", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos y/o tecnología láser; B) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación; C) Compra, venta, locación, importación, consignación y/o distribución de tipos y/o accesorios y/o insumos relacionados con la computación; D) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; E) El asesoramiento de empresas por sí o por terceros relacionados con la prestación de servicios de computación; F) Servicios de mantenimiento de programas de computación; G) Servicio Técnico de mantenimiento de computadoras; H) Confección de originales de textos por computadora con impresión Láser; I) Cursos de capacitación en el uso de programas de computadoras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: ₳ 8.000, dividido en 800 cuotas de ₳ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Administración y Representación: a cargo de todos los socios en carácter de gerentes y el uso de la firma social cualquiera de ellos en forma indistinta o conjunta. Disolución: art. 54 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Régimen de cesiones y transferencias: Entre socios libre. A terceros extraños existe el derecho de preferencia a favor de los socios o de la sociedad. Recaudos retiro o fallecimiento: el haber de un socio por retiro o fallecimiento será establecido por un Balance Especial. El monto resultante será abonado en 6 cuotas mensuales y consecutivas, las que serán actualizadas por INDEC u organismo similar, con más un interés del 8 % anual. En caso de fallecimiento de uno de los socios sus derechohabientes deberán unificar personería y podrán optar por continuar en la sociedad o recuperar sus haberes en la forma estable precedentemente, en caso de optar por continuar lo harán como socios. Gerentes: Marisol Velasco y María Alejandra Velasco.

El Autorizado
Nº 49.875

DALMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Cedente Federico Augusto Zothner cede 5000 cuotas de capital a Jorge Horacio Bárbara, argentino, soltero, nacido el 8/5/38, Ingeniero Aeronáutico, L. E. 8.574.315, domiciliado en Arenales 1258 Piso 11, Dto. "A", Capital Federal. El Socio.

El Socio-Gerente
Nº 49.853

DIGINEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Contrato Modelo: 1) Ursic, José Luis; Argentino, casado, Ingeniero en Electrónica, nacido el 5 de diciembre de 1957, con domicilio en la calle San Carlos Puerta Nº 1418 de la Localidad de Santos Lugares, Pcia. de Bs. As., con D. N. I. 13.430.776; Vetromile Pablo Benjamín, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7 de abril de 1958, con domicilio en la calle Blas Parera Puerta Nº 1118 de la Localidad de Villa Bosch, Pcia. de Bs. As. con D. N. I. 12.299.407, Chunco Victor Julio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de mayo de 1958, con domicilio en la calle Bernardo de Monteagudo, Puerta Nº 1319 de la localidad de Villa Bosch, Pcia. de Bs. As., con D. N. I. 12.299.977. Fecha de Constitución: 22 de diciembre de 1988. Denominación! DIGINEL S. R. L.. Domicilio en la ciudad de Bs. As. Córdoba 2474, 9º "A". Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la compra-venta, importación, exportación de artículos electrónicos, suministros y anexos a los mismos; Estudios, calculo, proyecto, construcción, dirección, instalación, operación, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de comunicaciones y señalización alámbrica e inalámbrica, de sistemas de radiodifusión y televisión de sistemas electrónicos, electromagnéticos y electroacusticos en general, incluyendo sistemas de cómputos, control automatización y medición de sistemas de elaboración, recepción, amplificación, registro, producción, distribución de señales, sonido e imagen; asesoramiento, producción y venta de sistemas operativos y programas de aplicación para equipos electrónicos computarizados. Capital Social: Se fija en la suma de Australes tres mil; dividido en tres mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Luis Ursic, mil cuotas o sea australes un mil; Victor Julio Chunco, Mil cuotas o sea Australes Un mil; Pablo Benjamín Vetromile, mil cuotas o sea Australes un mil. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Australes un mil cada uno. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Duración noventa años a contar a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Nº 49.869

DISTRICHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: 1) José Gulino, italiano, comerciante, 38 años, C. I. 6.713.196, Víctor Hugo 2065, Lanús Bs. As. y Guillermo José María Viera, uruguayo, empleado, 46 años, D. N. I. 92.050.106, Luis Torres 1157, Claypole, Bs. As. casados. 2) Doc. priv. del 10/4/89. 3) DISTRICHOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Corrientes 617, 4º, Cap. 5) a) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos alimenticios envasados y bebidas de todo tipo; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de limpieza y tocador. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 10.000. 8) Gerentes los socios por término social. 9) Firma conjunta. 10) 30 de abril cada año.

La Autorizada
Nº 49.977

ECYTEC ECONOMIA Y TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: 2/2/89 por instrumento privado. 1º) Socios: José Luis Madariaga del Olmo, 68 años, casado, argentino naturalizado, Ingeniero D. N. I. Nº 11.734.097, domiciliado en Pasaje El Maestro Nº 5 Capital; Andrés Miguel Juan, 35 años, casado, argentino, Licenciado en Economía D. N. I. Nº 10.833.532, domiciliado en Gutemberg Nº 3648, 2º Piso, Dto. "5", Capital, Juan Santiago Forés, 41 años, casado, argentino, Licenciado en Economía, D. N. I. Nº 4.980.058, domiciliado en la Calle 498 Nº 1655, M. B. Gonet, La Plata, Prov. Bs. As. y José Bolech, 59 años, casado, argentino, Ingeniero, domiciliado en Pampa Nº 5480, Capital. 2º) Denominación: ECYTEC - ECONOMIA Y TECNICA S. R. L. con domicilio en Roque Sáenz Peña Nº 825, 7º Piso, Ofic. 705, Capital. 3º) Objeto: Realizar estudios y proyectos de Ingeniería estudios socioeconómicos y de mercado, evaluación de proyectos de inversión, asesoramiento y consultoría en temas afines. 4º) Duración: 99 años a partir fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. 5º) Capital ₳ 30.000. 6º)

José Luis Madariaga del Olmo, Andrés Miguel Juan y Juan Santiago Forés en calidad de socios gerentes. Duración del mandato 5 ejercicios. Darán una garantía de 1000 australes. 7º) Firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta. 8º) Cierre ejercicio 31 de diciembre cada año.

El Socio Gerente
Nº 49.926

ENTRE RIOS 312

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Casimiro Manuel Guimarey, español, comerciante, de 56 años, C. I. P. F. 4.641.756, casado, domiciliado en Arias 2637, Lanús Este, prov. de Bs. As.; Jesús Blanco Torres, español, comerciante, de 50 años, C. I. P. F. 5.396.800, casado, domiciliado en Gral. Guido 2460, Lanús Este, Prov. de Bs. As. y Horacio Daniel Pérez, argentino, comerciante, de 30 años, D. N. I. 13.678.279, soltero, domiciliado en O'Higgins 1746, Avellaneda, Prov. de Bs. As. 2) 31/10/88. 3) "ENTRE RIOS 312 S. R. L.". 4) Domicilio legal: Avda. Entre Ríos 312, Capital Federal. 5º) Objeto: Explotación negocio de Café, Bar, Casa de Lynch, Pizzería, Restaurant y afines. 6) Plazo: 20 años a partir inscripción en R. P. C.7) Capital: Australes Veintiocho mil. 8 y 9) Los tres socios como gerentes en forma individual e indistinta por 2 periodos reelegibles. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 49.936

FLAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Roberto Víctor Cohen, argentino, casado en 1º nupcias con Claudia Teresa Belziti, nacido el 14/12/1962 D.N.I. 16.037.535, empleado, domiciliado en Avda. Directorio Nº 1004 P. 2º Cap. Fed. Adriana Graciela Cohen, argentina, soltera, nacida el 8/11/1965 D.N.I. Nº 17.662.922, profesión empleada, domiciliada en la calle Puan Nº 791 Cap. Fed. y Claudia Teresa Belziti, argentina, casada, en 1º nupcias con Roberto Víctor Cohen, nacida el 24/7/1961, odontóloga D.N.I. Nº 14.569.051, domiciliada en Avda. Directorio Nº 1004 P. 2º C Cap. Fed. 2º) 9 de noviembre de 1988 por contrato privado. 3º) "FLAVIA S.R.L." 4º) Directorio: Nº 1004 P. 2º C. Cap. Fed. 5º) Operaciones Inmobiliarias, constructora de locales comerciales, departamentos, oficinas, para su posterior venta o locación, construcción, locación, compra venta y administración de hoteles, compra, venta, construcción, locación y explotación de garages y playas de estacionamiento. 6º) 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Diez Mil Australes: 8º y 9º) Dos socios en calidad de Gerentes; en forma individual e indistinta. Roberto Víctor Cohen y Adriana Graciela Cohen: 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 49.852

FRAHOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los cónyuges en 1º Rodolfo Rubén Hornes, arg. 43 años, industrial, D.N.I. 4.521.954; y Nora Beatriz Becerra, arg. 39 años, L.C. 5.896.831, comerciante, domic. Alvarado 3274, Lanús. 2) "FRAHOR S.R.L" 3) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Proceso de fabricación de juntas, matrizado de hojalata, matrizado de amianto, matrizado de ojales, armado y remachado. Proceso de fabricación de abrazaderas, matrizado de chapas, matrizado y agujereado, estampado de alambre corregido de alambre de codo medido y armado de la misma. Proceso de soporte, matrizado de chapas de codo modelo, agujereado y/o estampado, vulcanizado de codo modelo, armado y empaquetado. Reparación y Fabricación de máquinas según plano y Tornería en General. Comerciales: Importar y exportar todas las materias primas y todo tipo de maquinarias terminadas para realizar todos los trabajos enunciados; así como compra, venta, consignación, representación y/o permuta. 4) ₳ 20.000, ₳ 10.000 c/u. 5) 99 años. 6) Gerentes. 7) Indistintamente. 8) El ejercicio cierra el 31/12 de cada año. Domicilio: José León Suárez 2319, dpto. 4º Capital Federal.

La Escribana
Nº 49.996

GUIYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Pellegrineschi, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/8/28, L.E. 4.336.784; María Mercedes Nieto, argentina, casada, ama de casa, nacida el 11/8/29, L.C. 0.065.394, ambos domiciliados en Alberto Einstein 1087, Capital; Jorge Alberto Pardo, argentino, comerciante, casado, nacido el 29/5/51, L.E. 8.519.307; Stella Maria Pellegrineschi, argentina, ama de casa, casada, nacida el 21/4/54, D.N.I. 11.399.988, ambos domiciliados en Grito de Asencio 3854, dep. 3, Capital; Evaristo Mouzo, español, casado, comerciante, nacido el 15/4/47 C.I. 5.609.626; y Mercedes Pellegrineschi, argentina, casada, ama de casa, nacida el 20/12/51, D.N.I. 10.121.912, ambos domiciliados en Ventana 3728, Capital. 2) Escritura pública del 19/12/88. 3) "GUIYA S.R.L." 4) Alberto Einstein 1093, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, de transporte de cargas en general por vía terrestre, en el territorio nacional y países limítrofes, ya sea en vehículos propios y/o contratados, o bien subcontratando el transporte total o parcialmente, y el depósito de mercadería en general. Comisiones, mandatos y consignaciones y representaciones. 6) 25 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000. 8/9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 25 años. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 49.917

HILOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 ley 19.550: 1) Raúl Eduardo Vernengo, arg. 49 años, casado, L.E. 4.300.791, industrial, domiciliado en Catamarca 2412, Olivos: Federico Lavista Llanos, arg., 35 años, casado, D.N.I. 11.159.046, comerciante, domiciliado en Chacabuco 2128, Don Torcuato, y Mario Luis Pardo, arg., 30 años, casado, D.N.I. 12.965.060 comerciante, domiciliado en Paraná 3455, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Nº 33, 13/3/89, Reg. 44 V. López. 3) "HILOS ARGENTINOS S.R.L." 4) Lavalle 1634, 10º A, 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación industrial, elaboración de hilos, tejidos, indumentaria, y accesorios para el vestir, confección textil de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales, sintéticas y artículos de cortinería. El teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. b) Comercial: Mediante la compraventa importación y exportación de los rubros especificados en el apartado anterior. c) Ejecución de comisiones, representaciones y mandatos con relación a las actividades antes dichas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 3000, 8 y 9) Los socios como gerentes, en forma conjunta. 10) 30/12 c/año.

El Autorizado
Nº 50.020

HIPOLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14/12/88; José Marcos Daitch, argentino, 35 años, divorciado, Ingeniero Civil, LE 4.156.327, Av. del Libertador 701, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Alicia Renee Bilezker, argentina, 52 años, divorciada, comerciante, LC. 3.552.932, Rosario 658, piso 5º, Dto. B, Capital; Angel Héctor Ascariz, argentino, 41 años, casado, Arquitecto, LE 5.811.352, Libertad 1362, Piso 1º Capital; Héctor Edmundo Halperin, argentino, 40 años, casado, Arquitecto, LE 5.071.559, Medrano 695 Piso 5º C, Capital; Paulino Carvajal, argentino, 67 años, casado, Ingeniero Mecánico y electricista, LE 1.734.539, Arcos 2030 Piso 19, Dto. B, Capital; María Carmen Urcola de Carvajal, española, 63 años, casada, industrial, CI 1.924.244, Arcos 2030 Piso 19, Dto. B, Capital; Ricardo Szpira, argentino, 36 años, Ingeniero Civil, D.N.I. 10.401.317, Sánchez de Bustamante 2238, Piso 8º Dto. 16, Capital; casado; Jaime Blufstein, argentino, 57 años, casado, comerciante, LE 4.248.417, Ayacucho 505 Piso 2º, Dto. D, Capital; María Karp, argentina, 59 años, casada, Farmacéutica, LC 1.320.353, Obligado 2352 Piso 5º, Capital; Viviana Graciela Shmidberg, argentina, 28 años, casada, D.N.I. 12.364.797, Argerich 642 Piso 6º, Dto. C, Capital, Arquitecta; y Gisela Esther Schmidberg, argentina, 25 años, casada, Docente, D.N.I. 16.589.214, Argerich 642 Piso 4º, Dto. C, Capital; "HIPOLITO S.R.L.", Lavalle 2024 Piso 5º, Capital; 20 años a partir de su inscripción; La construcción integral de obras de ingeniería, edificios destinados al régimen de Propiedad Horizontal; la administración y explotación de toda clase de inmuebles, incluyendo el rubro de pintura interior y exterior; Compra, venta, importación y exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de bienes relativos al objeto; compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. ₳ 10.000. Gisela Esther Schmidberg, José Marcos Daitch y Ricardo Szpira, en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 47.911

IMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Fecha de constitución: 6/2/89; b) Socios: Arturo Amaury Pasqualis Politi, arg., divorciado, nacido 21/12/1951, D.N.I. Nº 10.147.716, Licenciado en Organización de Empresas, domiciliado en Báez 751, 5º piso, Capital y Carlos Marcelo Pasqualis Politi, divorciado, comerc., nacido 5/6/1954, ciudadano norteamericano, Pasaporte 012094715, domiciliado Báez 751, 5º piso, Capital. c) Denominación: "IMPA S.R.L." d) Domicilio: Báez 751, 5º piso, Capital. e) Objeto: Comisionista de ventas en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos nacionales o extranjeros. Importadora-Exportadora. f) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la I. G. J. g) Capital: ₳ 3000, dividido en 3000 cuotas de ₳ 1, c/u. totalmente integradas y suscriptas en 25 %. h) Administración y representación legal: a cargo de los dos socios quienes quedan designados Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. Durarán en sus cargos todo el tiempo de duración de la sociedad. i) Cierre del ejercicio social: 30/12 de cada año.

El Gerente
Nº 49.934

INCORT PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 17 de noviembre de 1988, se reformó el artículo quinto del contrato social de la sociedad "INCORT PLAST S.R.L.", inscripta el 2 de abril de 1984, bajo el número 1283, libro 84, en la siguiente forma: Artículo Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma individual o indistinta, a quienes se les inviste en el cargo de gerentes. Durarán en sus funciones hasta la terminación del término de duración de la sociedad y en tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive las previstas en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Buenos Aires, 14 de abril de 1989.

El Socio Gerente
Nº 49.850

INSTITUTO NIVEL PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 11/4/89. Socios: Carlos Alfonso Coccio, nacido 16/7/54, D.N.I. 10.631.892, D.N.I. 12.088.904, divorciado, domiciliado Avenida Argentina 36, Villa Ballester y Carlos Alberto Ventura, casado, nacido 7/1/1958, D.N.I. 12.087.268, domiciliado en Oliden 476, Piso 2º B, Valentín Alsina, ambos argentinos, comerciantes, vecinos de Pcia. Bs. As. Denominación: "INSTITUTO NIVEL PROFESIONAL S.R.L." Domicilio: Hipólito de Yrigoyen 1189 1º Cap. Fed. Duración: 10 años, desde inscripción. Capital ₳ 10.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el Extranjero a la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación, de cursos didácticos en todas sus formas y su edición, difusión de sistemas de aprendizaje, compra y venta de libros didácticos, prestación de servicios y asesoramiento académico, incluyendo el dictado de cursos. Registración y explotación de derechos de autor. Administración y representación legal: a cargo de los socios con cargo de gerentes, firma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de abril.

La Escribana
Nº 49.949

IPARON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 4/4/89, Nº 42, Fº 113 del Registro 1020 de Capital. Socios: Eti Federico, argentina, soltera, 29/11/16, profesora de educación física, L.C. 3.371.125, Chacabuco 245 de Capital; Pedro Rafael Malewicz, argentino, casado, 22/2/47, comerciante, CIPF 5.632.936, Chacabuco 245 de Capital. Denominación: "IPARON S.R.L." Duración: 99 años desde inscripción en R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, y cualquier otro modo de comercialización de artículos de librería y papelería comercial; útiles escolares; artículos de computación; marroquinería; artículos de regalo; juguetería; fotocopias e impresiones de cualquier naturaleza; y todos aquellos artículos que se relacionen con el presente objeto, siendo la enumeración precedente de carácter enunciativa y no taxativa. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Australes dos mil. Representación legal: gerentes. Ejercicio social: cierra el día 30 de abril de cada año. Sede social: Chacabuco 245 de la Capital Federal. Gerentes: Eti Federico; Pedro Rafael Malewicz.

El Escribano
Nº 49.946

MECAFROM INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Víctor Fernando Granados, de 34 años, D.N.I. 10.854.382 y María Amalia Fontenla de Granados, de 33 años, D.N.I. 11.961.881, ambos casados, comerciantes, argentinos y domiciliados en Chacabuco 40, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 6/3/89. Denominación: "MECAFROM INTERNACIONAL S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Florida 18. Objeto: Importación, exportación y compraventa de mercaderías en general. Duración: 99 años contados desde el 6/3/89. Capital Social: ₳ 100.000, Administración y representación legal: Estarán a cargo de ambos socios, como gerentes, actuando en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 47.961

MULTILUBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Multilube S.R.L. Se hace saber que por escritura Nº 94, del 11/4/1989, ante el Escribano María Cecilia Zucchino, folio 244, Registro 289, Capital Federal, se constituyó "MULTILUBE S.R.L." Socios: Jorge Oreste Borgna, argentino, nac. 20/2/1935, casado, L.E. Nº 4.153.794, comerciante, dom: Ayacucho nº 2710, Olivos, Prov. Bs. As.; y Héctor Augusto Rocco, argentino, nac. 27/5/1930, casado, L.E. Nº 4.241.692, comerciante, dom: Federico Chopin Nº 482, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Domicilio: Cerrito Nº 242, piso 2º, F, Capital Federal. Objeto; a) Comerciales: la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materias primas elaboradas o a elaborarse, mercaderías en general y en especial, lubricantes y productos químicos. b) Industriales: la elaboración de lubricantes, productos y subproductos de la industria química. c) Importación, exportación. d) Financieras: aportar capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal, a parti-

culares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y/u operaciones relacionados con los objetos precedentemente indicados. No podrán efectuarse operaciones que requieran el concurso público. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación legal: dos o más gerentes, socios o no, que durarán dos ejercicios en la función, uso indistinto de la firma social. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Jorge Oreste Borgna y Héctor Augusto Rocco.

La Abogada
Nº 49.931

PIÑERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación - Reforma de contrato social. Artículo Primero: Con el nombre de "PIÑERA S.R.L." continúa su giro comercial, la que fuera autorizada bajo denominación de Cabranes S.R.L.

El Apoderado
Nº 49.991

RAMUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 4/4/1989. Socios: Mario Ravazzini; casado, comerciante, nacido el 28/6/1928, L.E. Nº 4.273.676, Juan Carlos Arbuco, casado, comerciante, nacido el 23/4/1940, L.E. 2.316.407; Juan Carlos Ravazzini, casado, comerciante nacido el 13/1/1937, L.E. Nº 4.192.729; Hernán Alejandro Muñiz, casado, comerciante, nacido el 22/10/1961, D.N.I. Nº 14.015.918 y Marcelo Pedro Muñiz, soltero, comerciante nacido el 28/12/1959, D.N.I. 13.735.939, todos argentinos y domiciliados en la calle Libertad 174, Piso 4º Capital Federal. Denominación social: "RAMUAR S.R.L." Domicilio Social: Calle Libertad 174, Piso 4º Cap. Fed. Plazo de duración: 25 años a contar de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios de gastronomía en todos sus rubros y especialidades. Capital Social: Australes setenta mil. Administración: a cargo de los gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Representación: a cargo de los gerentes y en forma indistinta. Se nombra gerentes a, Juan Carlos Ravazzini y Mario Ravazzini. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 49.880

SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de Constitución. 1) José María Ricardo González Pagliere (D.N.I. 13.417.842), arg. por opción, casado, Físico, nac. 26/8/1957, con domicilio en Av. Comodoro Martín Rivadavia 1872 7º A Cap. Fed. y Alfredo Jorge Ayrala (D. N. I. 16.054.541), arg., Soltero, empresario, nac. 16/9/62, con domicilio en Quesada 4051, Cap. Fed. 2) Escr. Púb. Nº 1 del 3/4/1989. 3) "SOLUTIONS S.R.L." 4) Viamonte; 1348 2º H Cap. Fed. 5) Préstamos de dinero con o sin garantía real a corto, mediano y largo plazo (exclusión de las actividades regidas por la ley de Entidades Financieras) Financiación de operaciones comerciales a través de descuentos de documentos, descuentos de contratos prendarios, descuentos de contratos de alquiler y /o leasing, y otros títulos de crédito. Inversiones en títulos públicos municipales, provinciales o nacionales, inversiones en otras sociedades con los límites que establece el art. 31 ley 19.550. Administración de inversiones, cartera de inversiones, locaciones de bienes muebles e inmuebles. Realización por cuenta y orden de 3º operaciones de compra, venta, locación y adm. de bienes muebles e inmuebles. Realización por cuenta y orden de 3º cobranzas por ventas y/o servicios de cualquier ramo y naturaleza. Cobro judicial y extrajudicial de deudores morosos. Pago a proveedores, personal en relación de dependencia y gestiones de toda índole ante organismos municipales, provinciales y nacionales. Desarrollo de sistemas de información de todo tipo y características destinados al comercio, industria y área de servicios. Custodia y traslado de sumas de dinero dentro del territorio nacional. 6) 30 años a partir de la inscripción de este contrato. 7) Cinco mil australes. 8) Gerentes José María Ricardo González Pagliere y Alfredo Jorge Ayrala. 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 49.995

T. E. D. M. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria recib. 36.986 del 27/12/88 publicado el 2/1/89. Art. Cuarto: el capital social es de australes ciento noventa y siete (₳ 197) dividido en 197 cuotas de ₳ 1 v/n. cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios: Héctor Manuel Sampayo suscribe 66 cuotas soc., Osvaldo Livio Manza suscribe 66 cuotas soc. y Carlos Alberto Molina suscribe 65 cuota soc.

La Autorizada
Nº 49.891

TRANSPORTES HECTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga plazo de duración. Aumento de capital. Por instrumento privado de fecha 5 de noviembre de 1985, se modificaron las cláusulas segunda y tercera del contrato social de "TRANSPORTES HECTOR S.R.L.", prorrógase el plazo de duración de la sociedad, fijándose en 99 años a partir del 12/11/65 y se aumentó el capital social hasta la suma de ₳ 3000.

El Socio Gerente
Nº 49.978

TURISMO CONFLUENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado se constituyó la sociedad: 1) Liliana Graciela Alemán, argentina, casada, contadora pública, 34 años, D.N.I. 11.361.247, C.I. 7.016.836, domiciliada en la calle Bulnes 761 1º A, Capital; Ana María Scarsini, argentina, soltera, técnica superior en turismo, de 33 años, D.N.I. 12.137.138, C.I. 7.514.305, domiciliada en la Avda. de La Riestra 6079, Capital; y Gerardo Marín Quadro, argentino, casado, empleado, de 42 años, D.N.I. 7.783.211, Bahía Blanca 181 piso 2º "A", Capital. 2) 14/3/89. 3) "TURISMO CONFLUENCIA S.R.L." 4) Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 5) Agencia de viajes: a) la intermediación en la contratación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similar con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la representación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo como la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes, cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados venta de entradas a espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, alquiler de coches y cualquier otro rubro que sea directamente complementario a la venta del pasaje. 6) Seis años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 30.000 divididos en 3000 cuotas de ₳ 10 cada una. 8) A cargo de los socios quienes actuarán en calidad de gerentes. 9) En forma conjunta de la siguiente forma: Liliana Graciela Alemán y Ana María Scarsini o Liliana Graciela Alemán y Gerardo Martín Quadro. 10) 31 de marzo. Sede social: Tucumán 1484 piso 4º "F". Los Gerentes.

Nº 47.944

VIDELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha constitución: 11/4/89, Socios: Torrello Renato Maggini, LE. 4.909.463, nac. 2/1/36, argentino, casado, comerciante, dom. San Nicolás 1612, Cap. Fed.; Fernando Ernesto Martos, D.N.I. 4.518.350, nac. 20/2/45, argentino, casado, comerciante, dom. Formosa 554, 8º, Dto. A. Cap. Fed. y Carlos Rosario Gattuso, D.N.I. 4.380.789, nac. 20/10/41, argentino, casado, comerciante, dom. Maestra Herrera 298, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Denominación: "VIDELU S.R.L." Sede social: Rodríguez Peña 408, 6º, Dto. J Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir inscrip. I. G. J. Objeto: compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de repuestos y accesorios para automóviles. Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a los rodados, a sus partes componentes y accesorios. Capital: 30.000 australes. Administración y representación legal: forma conjunta dos cualesquiera de los gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a Torrello Renato Maggini, Fernando Ernesto Martos y Carlos Rosario Gattuso. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 49.857

—ACLARACION—

COPIERSYSTEME S. R. L.

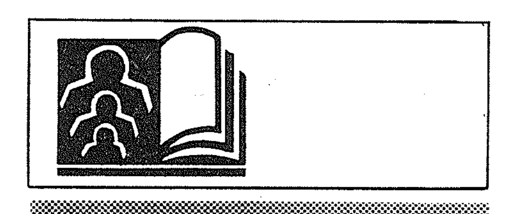
En la edición del 13 de abril de 1989, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

DONDE DICE: COPIERSYS-TEME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEBE DECIR: COPIERSYSTEME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e. 20/4 Nº 45.842 v. 20/4/89



Sociedades en Comandita por Acciones.

EL JUNCAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En asamblea del 22/9/83, transcripta en escritura 132 del 22/9/83 se aprobó: la cesión del capital comanditado $a. 1200 dividido en partes iguales entre Enrique Braun Estrugamou y Guillermo Estrugamou, que renuncian como administradores, a Marta Estrugamou de Braun, a la que se designa administradora; y la reforma del art. 4º del contrato en cuanto al capital colectivo de $a 1200 que corresponde a Marta Estrugamou de Braun.

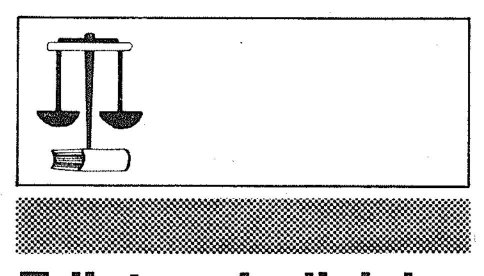
El Autorizado
Nº 49.954

EL JUNCAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En Asamblea del 19/9/83 transcripta en escritura 129 del 21/9/83 se aprobó: la cesión del capital comanditado de Armando Braun Menéndez ($a 0,015) a Enrique Braun Estrugamou y Guillermo Braun Estrugamou por partes iguales; aceptar la renuncia de Armando Braun Menéndez como administrador; aumentar el capital suscripto a $ a 143.200 compuesto por $a 1200 dividido en partes iguales entre Enrique Braun Estrugamou y Guillermo Braun Estrugamou, y $a 142.000 de capital comanditario representado por 14.200 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $a 10 c/u y un voto por acción, reformándose el art. 4º del contrato social; administradores: Enrique Braun Estrugamou y Guillermo Braun Estrugamou.

El Autorizado
Nº 49.955



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "STEINBERG ALBERTO CARLOS c/ MORENO ALBA DIANA s/ Divorcio 67 bis", notifica al Sr. Alberto Carlos Steinberg: Buenos Aires, 13/12/88: Resuelvo: Convertir la separación personal decretada a fs. 24 de las presentes actuaciones en divorcio vincular en los términos de las disposiciones legales citadas recuperando su aptitud nupcial los cónyuges Alberto Carlos Steinberg y Alba Diana Moreno. Notifíquese. Fdo:. Juez Dr. Eduardo Mario Martínez Alvarez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 20/4 Nº 49.922 v. 21/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, notifica a Nilda Olga Godoy, en los autos caratulados: "DEVIVO VICENTE c/ GODOY NILDA OLGA s/Divorcio-Art. 67 bis", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de julio de 1988. Por presentado parte y por constituido el domicilio. Notifíquese. Hágase saber a la contraria la petición formulada. Notifíquese en el domicilio real actual el que deberá denunciarse previamente en autos. Alberto Ugarte Secretario. La presente providencia fue dictada proveyendo escrito presentado por el señor Vicente Devivo solicitando que la sentencia dictada con fecha 26 de marzo de 1979 de acuerdo a las disposiciones del art. 67 bis de la Ley 2393, reformada por la ley 17.711, se convierta en divorcio vincular. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1989.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 20/4 Nº 49.887 v. 21/4/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 8, a mi cargo, de Capital Federal, en los autos caratulados "LLAMBIAS JAIME CARLOS c/ FEEHAN LUCIA INES s/ Solicitud de conversión de divorcio vincular" Expte. Nº 297.116, notifica a Lucía Inés Feehan: "Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988... convertir en vincular el divorcio de Jaime C. Llambías y Lucía Inés Feehan decretado por un Tribunal de la República Federativa de Brasil. Fdo.: Dr. Silvio Pablo Pestalardo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 20/4 Nº 49.883 v. 21/4/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, en los autos MARUN HECTOR PABLO y CONOSCIUTO DE MARUN LILIANA CRISTINA s/ Divorcio art. 67 bis Ley 2393, resuelve notificar al Sr. HECTOR PABLO MARUN la siguiente providencia: "Buenos Aires, diciembre 20 de 1988. Resuelvo: Convertir en Divorcio Vincular con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil, reformado por la Ley 23.515, el divorcio decretado en la sentencia firme dictada a fojas 22/22 vta. e inscripta según constancia de fs. 28. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1989.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 20/4 Nº 47.959 v. 21/4/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, notifica a NELIDA SCHIZZI DE MASSARI que se ha decretado el divorcio vincular en autos "SCHIZZI DE MASSARI NELIDA c/ MASSARI JOSE SANTIAGO s/ Divorcio". Publíquese por un día
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
M. Susana Gastaldi, secretaria. Ad Hoc.
e. 20/4 Nº 49.849 v. 20/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a don ROBERTO JORGE QUIETO para que comparezca a estar a derecho en los autos "QUIETO ROBERTO JORGE s/ ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1988.
M. Susana Gastaldi, secretaria Ad Hoc.
e. 20/4 Nº 47.964 v. 21/4/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE COMES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1988.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/3 al 10/3/89.
e. 20/4 Nº 48.215 v. 24/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALICIA DIANTON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 20/4 Nº 1099 v. 23/4/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BRUNET EDGARDO NARCISO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
Luis José Carballido, secretario.
e. 20/4 Nº 1100 v. 24/4/89

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a PASCUALINA CARMELA, MARIA CRISTINA y NORA YOLANDA NELLY CUZZOLA para que comparezcan en juicio "SUCCAR de SANCHEZ ANA MARIA c/ CUZZOLA FRANCISCA AMELIA y otros s/ Daños y perjuicios" para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.
e. 20/4 Nº 49.928 v. 21/4/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ROTHSCHILD ARNOLDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 20/4 Nº 1101 v. 24/4/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Nº 46, a mi cargo, notifica por el presente al Sr. Cayetano Diana, en los autos "VIAFORA de DIANA VICENTA c/ DIANA CAYETANO s/ Divorcio y Separación de Bienes", se resolvió: "...decretar la inversión de la sentencia de fs. 104, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a Cayetano Diana y a Vicenta Viafora, con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. Notifíquese a las partes... (fdo.) Jorge L. Noro Villagra, Juez". Publíquese durante dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 20/4 Nº 47.941 v. 21/4/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a MARIA DELONZAGELE UGARTE, madre de sangre de la menor cuya adopción se pretende en autos "UGARTE ROMINA ANDREA s/ Adopción" para que dentro del plazo de diez días comparezca ante este Juzgado y Secretaría bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 20/4 Nº 47.934 v. 21/4/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FARRE DE CASAS, ASUNCION. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1989.
José María Perrone, secretario.
e. 20/4 Nº 1102 v. 24/4/89

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, cita al demandado CARLOS GUILLERMO ROZAS para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "TURRIELLE GARCIA, CARLOS EDGARDO c/ ROZAS CARLOS GUILLERMO s/ Sumario", y a fin de que se expida sobre la autenticidad de las copias acompañadas a fs. 4/17 y 19/31 y asimismo presente las copias que tuviere en su poder, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente, a cuyo fin publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 20/4 Nº 49.889 v. 21/4/89

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría del Dr. Patricio F. Perren, cita y emplaza por tres días a CATALINA EMA LLABRESS DE LUDUEÑA y a SERGIO RESEDINTO LUDUEÑA para que comparezcan a oponer las excepciones que tuvieran (art. 29 del D. Ley 15.348/46, ratificado por la Ley 12.962 y 531 y 542 y 600 del C. P.), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial y llevar adelante la ejecución, en caso de incomparescencia (art. 531, inc. 2, último párrafo del C. P.) .Publíquese por un día. Firmado: Beatriz T. Bonora, Juez. Patricio F. Perren, Secretario.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 20/4 Nº 49.872 v. 20/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de la Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ ANANIA HECTOR OSCAR s/ Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. HECTOR OSCAR ANANIA para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 20/4 Nº 47.931 v. 21/4/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "J. M. RICCIUTI E HIJOS S. A.", la misma fue decretada con fecha 31 de marzo de 1989, designándose como síndico al Dr. Víctor A. Rodríguez, con domicilio en Suipacha 576, Piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 30 de junio de 1989. Asimismo, a los efectos del trámite previsto por el art. 38 y 41 de la ley de Concursos, se fija el día 7 de agosto de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. No corresponde fijar para la celebración de la Junta de Acreedores, fecha alguna, dada la naturaleza de la presente quiebra. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/4 Nº 1103 v. 26/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MAZZARELLA ALFREDO FERNANDO", síndico: Marina Lidia Iturbe, con domicilio en la calle Tucumán 695, Piso 6º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 23 de junio de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas, cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 15 de setiembre de 1989 a las 10 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Jugado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/4 Nº 1104 v. 26/4/89

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en (Av. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed.) cita por 5 días a Saverio Eugenio Guarasci para que se presente a estar en juicio en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ GUARASCI, SAVERIO EUGENIO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 20/4 Nº 47.954 v. 20/4/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de don GUIDO FERNANDO GUELAR, decretado el 27 de marzo de 1989. Síndico: Dr. Eduardo Emilio Malde, con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 5º, a quien los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito hasta el 26/6/89, fijándose para el caso de corresponder como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, el 15/9/89, a las 9,30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Las fechas en que el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley Concursal son el 31/7/89 y 23/8/89, respectivamente. Intímase al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos de éste en su poder, a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes al deudor fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 20/4 Nº 1105 v. 26/4/89

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en los autos caratulados WOLKOWYSKY CATALINA s/ Quiebra, que los Sres. acreedores tienen plazo para presentar ante el Síndico sus títulos justificativos para lograr su respectiva verificación de sus créditos, hasta el día 21 de junio de 1989. Fíjase el día 28 de agosto de 1989 para la celebración de la audiencia de junta de acreedores. Asimismo, la sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29 de junio de 1989 y 3 de agosto de 1989 respectivamente, todo ello con el fin de evitar cualquier futura nulidad.

Hácese saber a la sindicatura que aquellos acreedores que ya verificaron sus créditos, no resulta necesario que los vuelvan hacer.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 20/4 Nº 1106 v. 26/4/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "BERTOCHI FREDY s/quiebra" (Expte. Nº 58.512) decretada con fecha 11 de abril de 1989. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley citada, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la referida ley el día 28 de julio de 1989. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 hs., El Sr. Síndico designado es la contadora Beatriz Inés Fux con domicilio en la calle Maipú 509, Piso 3º Cap. Fed.
Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 20/4 Nº 1107 v. 26/4/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA SUIZO ARGENTINA DE INVERSIONES Y FINANZAS S. A. C. I. I. y F. c/ FARMACIA SANTANERA de FARMACIA LANGEL S. C. S. y otro s/ Ejecutivo", Expediente Nº 15.706, cita y emplaza a don Gabriel Langenauer para que dentro de cinco días comparezca en juicio bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo presente en autos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 20/4 Nº 49.961 v. 21/4/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, con asiento en Paraguay 1457, piso 1º, en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICO LAVALLE 802 al 810 c/ RIBAS SOARES JORGE s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 185.856), cita al demandado Sr. Jorge Ribas Soares para que dentro del plazo de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho en los autos citados, bajo apercibimiento de nombrar a la señora Defensora de Incapaces y Ausentes. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 20/4 Nº 49.921 v. 21/4/89

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, cita a GUILLERMO FABIAN BURONE, por el plazo, de 10 días a fin de que tome intervención en autos "ZOCCALI DOMINGO c/ BURONE GUILLERMO FABIAN s/ sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda (arts. 145 y conc. del C. P.). Publíquese edictos por el término de 2 días.
Buenos Aires, 20/12/88.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 20/4 Nº 49.890 v. 21/4/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Paraná 386 - 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos del demandado ALBERTO ANTONIO ORSI para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "BAYERISCHE MOTOREN WERKE c/ ORSI ALBERTO ANTONIO s/ cese uso de marca", por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de abril de 1989.
Liliana Viña, secretaria.
e. 20/4 Nº 49.894 v. 20/4/89

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita a JULIAN JUAN, para que comparezca al Juzgado Federal Nº 3 sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL c/ JULIAN JUAN s/ Ejecución Fiscal". Dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparencia (art. 531, inc. 2º, 3º párrafo, C. P. C. C. N. Ley. 22.434). Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
María E. F. Legnani, secretaria.
e. 20/4 Nº 1108 v. 20/4/89

JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

"Buenos Aires, 21 de febrero de 1989. Autos y Vistos: Atento lo peticionado a fs. 75 por la Dra. Silvia N. Marzano, y en mérito a su actuación profesional como Abogada, de la querella, extensión y calidad de su trabajo, Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Silvia Noemí Marzano, en su carácter de abogada patrocinante del querellante en autos —DOMINGO MORANGE— en la suma de DOS MIL Australes (₳ 2000). (Arts. 1, 6, 7, 8, 17 y 45 de la Ley 21.839). Notifíquese. Fdo. Julio E. Cruciani.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Secretario.
e. 20/4 Nº 1109 v. 20/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

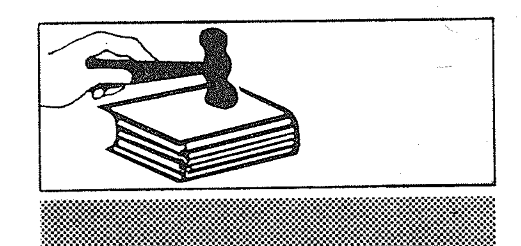
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/4/89- Vence: 24/4/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vásquez	3.3.89	JUANA MARIA CRISTINA VOLPI DE MAZZOLINI	47.889
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4.4.89	JORGE HUMBERTO GENISETTO	47.855
4	7	Silvia V. Guahnon	6.4.89	MARIA MACCARRONE	47.898
4	8	María del Carmen Aguirre	11.11.88	DOMINGA PEREYRA DE AMADO	47.881
5	9	María Celia García Zubillaga	5.4.89	NICOLAS ABRAHAM	47.867
5	10	Diana N. Molinario	10.4.89	ENCARNACION ALVAREZ	47.845
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4.7.88	JOSEFA IRMA LOPEZ DE TOSTO O IRMA JOSEFA LOPEZ DE TOSTO	47.836
6	11	Hugo Carrillo	18.11.88	JUAN PITTI	49.738
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	14.3.89	ELSA LUZ CLARITA SERRA DE CURA	47.861
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	4.4.89	MARTHA GLORIA VITAL DE ROFFE	47.871
10	20	Marcela Eiff	4.4.89	ATILIO LAMANUZZI	49.776
12	23	Irene Martínez Alcorta	28.2.89	ARGENTINO MOGLIA	47.859
12	24	Ezequiel E. Goitia	27.4.89	OSVALDO JACOBO SACERDOTE	49.791
13	25	Ernesto Lucchelli	6.11.88	MANUEL CASTRO O CASTRO RODRIGUEZ	47.883
15	30	José Luis González	10.4.89	FABRICIO ROCCULI	47.843
15	30	José Luis González	30.3.89	CELIA META DE GOHEN	47.879
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28.2.89	GABINA EUGENIA PEÑALBA DE ALLER	49.765
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26.12.88	JOSE MARIA CUOMO	47.860
17	34	Stella Maris Etchepare	22.11.88	PASCUAL O PASCUAL ANTONIO BAVARG	47.869
17	34	Stella Maris Etchepare	12.4.89	ROSA BOYERAS VDA. DE NAVADEO	47.900
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17.2.89	RICARDO OSCAR CALATAYUD	47.852
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28.3.89	SANTIAGO GOMEZ PORTO	47.895
20	40	Celia Angeles Pérez	7.11.88	JOSE BENITO RODRIGUEZ	47.885
20	40	Celia Angeles Pérez	9.11.88	OSCAR EMILIO DAS	49.708
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6.4.89	VICENTE LUIS GIUDICE	47.858
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16.3.89	AVELINA MENDEZ DE SATRAGNO	47.901
23	45	Ana M. Beneventano	11.4.89	MARIA CARLOTA ECHEVERRIA DE PITTALUGA	47.865
23	46	Félix G. de Igarzábal	9.3.89	JULIO CAZON	47.899
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11.4.89	FRANCO JOSE ANTONIO	47.834
25	50	Héctor Enrique Peña	13.2.89	LEONARDO DOMINGO MASSABO Y ANTONIA RASTAVESKI VDA. DE MASSADO	47.893
26	52	María Cecilia Albores	31.3.89	TERESA APPOLINE PLUIS	47.853
26	52	María Cecilia Albores	22.3.89	ANGELA MARIA ROBALDO DE GABUTTI	47.863
27	54	Juan Manuel Converset	6.2.89	ERNESTO EMILIO CARRABAL Y ADELA ANA ONETO VDA. DE CARRABAL	47.878
28	55	Mónica C. Fernández	4.4.89	ANTONIA ALVARADO Y ALBERTO PEDRO PICCININO	47.890
28	55	Mónica C. Fernández	5.4.89	CESIRA CIOCCOLANTI VDA. DE LO FIEGO	47.897
28	56	Daniel Rubén Tachella	3.3.89	PEDRO RIZZO	47.864
28	56	Daniel Rubén Tachella	13.4.89	JOSEFA GONZALEZ DE BLASSIN	49.819
29	58	Gustavo A. Carvallo	18.11.88	LUIS COLOMBO, JUAN TRAVERSO	47.877
30	59	Santiago González Balcarce	11.4.89	MARIA GARRIDO DE PEREZ	47.887
34	64	José María Pérez	11.4.89	RAMON CARLOS BUSTOS	47.856
40	70	Carlos E. Antonelli	10.4.89	HORACIO PEDRO SALVADORI	47.854
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	31.3.89	MARIA ELENA CAVERO GOMEZ DE ABADIE	47.894
44	74	Fernando O. Galán	12.4.89	ELDA MENSIDE MAZZONI	47.892
45	75	Liliana E. Abreut Debegher	11.4.89	MARTIN JORGE EZCURRA	49.693
47	77	Horacio Maderna Etchegaray	27.3.89	JUAN FELIX MOLINA	47.888
47	77	Horacio Maderna Etchegaray	4.4.89	MILEWICZ ISAAC	49.691
52	82	Isabel E. Núñez	10.4.89	EMILIO MAXIMO MOYANO	47.868
53	83	Elsa Isabel Miranda	10.4.89	SUSANA MARGARITA BAISTROCCHI	47.866
56	86	Liliana Mortara	7.4.89	HEBE ANA COGORNO	49.745
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11.4.89	NICOLASA CASCAJARES	49.841
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	29.3.89	RENE GIACCIO	47.835
60	90	Enrique O. Virto	11.4.89	DOMINGO PIOMBINO Y HERMINDA ARCUCCI DE PIOMBINO	49.683

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
61	91	Eduardo José Gorris	22.3.89	COTO O COTO GARCIA HIGINIO	47.837
64	94	José Miguel Pildain	5.4.89	JUANA ANTONIA CASTRO Y/O ANTONIA CASTRO	49.725
68	98	Patricia Barbieri	22.3.89	MAGDALENA JOSEFINA GROS Y NELLY ANA MONDINI	47.875
69	99	Nora C. González de Rosello	17.3.79	JESUS MARIA JOSE MOIRON	47.872
72	102	Daniel H. Russo	12.4.89	JUANA TIMOTE	49.675
73	103	Dolores Miguens	12.4.89	JOSE MARIA FERNANDEZ LOPEZ	47.870
73	103	Dolores Miguens	31.3.89	ERNESTO MARCOS LLORENTE	49.703
77	107	Luis A. Giménez	10.4.89	OSVALDO MARIA FERNANDEZ	47.850

e./20/4 Nº 68 v. 24/4/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 2 días, en el juicio FERNANDEZ BLANCO DE EUSEBI, SILVIA c/ EUSEBI, EDGARDO ERNESTO s/Medidas Preliminares (EXPTE. Reservado 167.007), que el martillero Sr. Manuel N. Rodríguez Pizzorno, rematará el día 28 de Abril de 1989, a las 15 hrs. en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641/47, Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Suipacha 774, unidad funcional Nº 51, piso 13, depto. D, con una sup. total de 54,66 m², porcentual 1 con 54. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 74, Parcela 42. El mismo se compone de comedor, 1 dormitorio, cocina, baño, lavadero, c/balcón a la calle y se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. Base: A 60.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. Deudas: Por O.S.N., a fs. 104 A 120,18; por Impuestos Municipales a fs. 93 A 478,624; por Expensas Comunes A 1334,59. Visitas: Los días 26 y 27 de Abril de 10 a 12 hrs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 20/4 Nº 50.008 v. 21/4/89

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, comunica por 2 días en el juicio PEREZ, JULIAN c/ NEGRI DE OTTAVIANO, SUSANA CARMEN s/Ejec. Hipotecaria, (Expte. Reservado Nº 174.644), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará, el día 27 de Abril de 1989, a las 15 hrs., en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641/47, Capital el inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Costa Rica 5655, entre las de Fitz Roy y Bonpland, unidad funcional Nro. 13, piso 6º, con una sup. total, según título de 104,95 m² y un porcentual de 7 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 59, Parcela 19. Según constatación efectuada por la martillero, el inmueble se compone de: Pasillo de acceso, living-comedor, gran balcón terraza, dos dormitorios, baño, dependencias de servicio y lavadero cubierto. En buen estado de conservación, hay teléfono, ocupado por la demandada y su familia. Conforme la cláusula 10ª del contrato de mutuo, el bien se entregará desocupado. Base: A 585.887,52, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. En caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de treinta días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. Adeuda: Por O.S.N. (fs. 66/72) A 493,29; por Impuestos Municipales: (fs. 64 vta.) A 698,14. No registra deuda por expensas comunes (fs. 79). Visitas el día 26 de Abril de 10 a 12 hrs.

Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 20/4 Nº 49.999 v. 21/4/89

Nº 34

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Uruguay 714, hace saber por dos días en autos CURI ROBERTO HECTOR c/LOMBARDI, vda. de SILVA, IRMA MARIA s/ Ejecución Hipotecaria, que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor un departamento ubicado en Zona Sur, calle Don Bosco 3507, esq. Liniers, unidad funcional 27, letra "A" del cuarto piso, que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, con teléfono 88-3824, de una superficie cubierta de 50,99 mts.; semicub., 1,17 mts., balcón 2,16 o sea total de 54,32 mts. cdos., y un porcentaje de 1,87 (fs. 103) ocupado por la demandada y su familia. Catastro: Zona Sur, Circ. IX, Sec. 28, Man. 17, Parc. 31a. Deudas munic.: A 6.402,41 Fs. 93; OSN: A 9.332,33 (fs. 89/90); Expensas A 1.745,20 (fs. 80). Base: A 360.000, seña 8 %, comisión 3 %, 5 por mil habilitac.; en efectivo o cheque certif.; debe constituirse domicilio en Capital. Remate: Martes 25 de Abril 1989 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233. Visitarse 21 y 24 de Abril de 15 a 18 hs. Desde la subasta hasta el depósito de saldo de precio el comprador deber actualizar tal saldo de acuerdo a índice de precios al consumidor del Indec.

Buenos Aires, abril 12 de 1989.
José María Pérez, secretario
e. 20/4 Nº 50.004 v. 21/4/89

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38, secretaría Nº 68, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SUCAR EMILIO Y OTRO s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 23.171/87, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 4 de Mayo de 1989 a las 11,30 horas en el local de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital con las siguientes características: automotor marca Volswagen Gacel, modelo 1985, motor marca Volkswagen NºUC 917426, chassis y/o bastidor Volkswagen Nº8AVZZZ30ZFJ002204, dominio B 2.038.011, en el estado en que se encuentra y exhibe, al contado y mejor postor. Base A 33.902,73, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 5 días de abril de 1989.
Luis María Guerra, secretario.
e. 20/4 Nº 50.009 v. 21/4/89

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Nº 70, comunica por dos días en el juicio CANONICO, PEDRO VALERIO FERNANDO c/PETILLO, JUAN CARLOS Y OTRA s/Ejecutivo Hipotecario, expediente Nº 152.702, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 26 de abril de 1989, a las 9, el inmueble sito en la calle Carlos Gardel 1730, ubicado en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, lote Nº 9, manzana K. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección L. Manzana 12, Parcela 23, Partida 29.619, Matrícula 41.679 del Partido de Morón. Base: A 250.000, seña 30 %, comisión 3 % Sellado Fiscal: 5 por mil, todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Según resulta del mandamiento de constatación de fs. 75/76 la finca está ocupada por los demandados, como propietarios, y su familia. Superficie: 244 mts. 74 dmts.2, o sean 10 mts. de frente por 24 mts. 49 cmts. de fondo. Visitas: Días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18. Deudas: Dirección Provincial de Rentas A 1040,620. Alumbrado, Barrido y Limpieza A 743,080. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 6 de abril de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 20/4 Nº 47.955 21/4/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 de esta Capital, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría 70 a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE ENTRE RIOS 796/52 c/ESCALANTE, RAMON s/Ejecutivo, Expte 154.070", que la martillera Nélida A. Rivas, con oficinas en Tucumán 1658, 3º p., "22", Capital (telef. 46-7325) rematará el día 26 de abril de 1989 a las 13,30 hs. en el salón de venta de la Asociación de martilleros sito en Talcahuano 479, Capital; los siguientes bienes: Cámara frigorífica marca XITA, sin motor; cámara frigorífica marca D. Electric, sin motor; báscula marca Aversa de 25 Kgs.; y una sierra carnicera marca Noctor, sin motor, sin base y al mejor postor y en el estado en que se encuentran. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se exhiben todos los días en Entre Ríos 796/52, unidades 135 a 141, Mercado "San Cristobal".

Buenos Aires, abril 11 de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 20/4 Nº 50.015 v. 21/4/89

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CERVIÑO 4665/75 c/N.L.S.A. s/Cobro de Expensas", que el martillero Julio Roca, rematará el día 25 de Abril de 1989 a las 12 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cerviño 4665/75, Unidad Nº 21, Piso 5º "C" Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 85, Parcela 16a. Partida 0.433.488 según título de fs. 133 vta. Superficie total 57,36 m². Porcentual 1,78 % fs. 137 vta. La propiedad se halla desocupada según mandamiento de constatación. Deudas: Municipales fs. 119 A 289,37; O.S.N. fs. 113/115 A 26.739,84; Expensas comunes A 6.797,02 todas sujetas a actualización recargos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base A 15.600, 2/3 partes de la valuación fiscal, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, asimismo deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro del término de diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas-nacional no agropecuario que publique el I.N.D.E.C. desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.El inmueble se visita los días 22 y 24 de abril de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 20/4 Nº 50.018 v. 21/4/89

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81 comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CRELLIA FRANCISCO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 139.718/88, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 4 de Mayo de 1989 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: Automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1984, motor Volkswagen NºUC 912.428 chasis Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZEJ007800, dominio S 503.243, en el estado en que se encuentra y exhibe, al contado y mejor postor. Base A 87.237,86, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de abril de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 20/4 Nº 50.001 v. 21/4/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por 2 días, en el juicio MARTINEZ, HORACIO c/ BEDIKIAN, ALBA s/ Daños y Perjuicios, Expte. Reservado 137.096/85, que el martillero Sr. Manuel N. Rodríguez Pizzorno rematará el día 28 de Abril de 1989, a las 15,30 hrs., en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641/647, Capital el 50 (cincuenta) por ciento indiviso de una fracción de terreno de campo, ubicada en la localidad de Baradero, Partido homónimo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la ruta Provincia Nº 41 y lindando con vías del F.C.G.B.M., con una superficie total de 112.493,40 m²s (afectada por plano de Vialidad Nacional según constancias en autos). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A. Quinta 36, Fracción I, Parcela 1. (Corre agregado en autos plano del partido que indica la ubicación). Según constatación efectuada por el martillero, la fracción posee alambrado perimetral de 7 hilos, casa de caseros, depósito, galpón, electricidad y agua por moto-bombeador. Para visitarlo, en días hábiles de 9 a 15 hrs., recurrir a los caseros, quienes ocupan el inmueble, Sra. Nélida Mesa de Ramírez y flia. Base A 315.156,65, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. Adeuda por Impuestos Municipales: fs. 139/140 A 443.708; por Impuesto Rentas: fs. 148/149 A 583,81, no está afectado por O.S.N. (fs. 150).

Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 20/4 Nº 50.007 v. 21/4/89

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría 105, con asiento en Paraguay 1536, piso 5º, comunica por dos días en autos: "TARABORRELLI, MARCELO c/ ROJAS DE CORIA FELICIANA s/ Ejecución Hipotecaria", expediente 51.818, que el martillero Alfonso E. E. Castellanos Esquiú rematará el 25 de abril de 1989 a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad-Corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en Biarritz 2322/2328, piso 1º, letra "C", U.F. 5. Se trata de un departamento en contrafrente compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencias, balcón corrido y patio. Todo en buen estado de conservación, ocupado por Omar Arturo Cerf y Salvador Rosario Minardo en carácter de locatarios según constancias de fojas 68 y 78, por contrato de fecha posterior al mutuo hipotecario. La cláusula 8ª del mutuo hipotecario dice:"...serán inoponibles al acreedor: a)locación o préstamo de uso total o parcial...concesión de tenencia, uso o explotación a terceros por cualquier título...". Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 69; Manzana: 76; Parcela: 17. Partida: 2.824.812, superficie, 91,86 m²., porcentual 4,65 %. Deudas: O.S.N. A 4.646,74 (fs. 67/68); Municipalidad Ciudad de Buenos Aires A 884,67 (fs. 73); Expensas A 4.757,30. A noviembre la deuda por expensas asciende a A 12.503,60, según presentación del administrador del consorcio de fojas 97. Base A 218.071, seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley. Las visitas al inmueble se realizarán el 20 y 21 de abril de 1989 de 15 a 17, mayores informes martillero Uruguay 979, piso 3º teléfono 812.8163. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo ordenamiento legal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 20/4 Nº 50.005 v. 21/4/89

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, sito en la calle

Paraguay 1536, Pº 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROGGERO, CARLOS ALBERTO c/PIÑEIRO, ADRIAN CLAUDIO Y OTRO s/Cobro de Alquileres" que el martillero Julio Roca, rematará el día 26 de Abril de 1989 a las 16 horas en la calle Tacuarí 647 Capital Federal, los siguientes bienes: Una cámara frigorífica marca "Kayike" licencia "Distral-California" de una sola puerta de aproximadamente 2,50 mts. de alto por 3,00 mts. de ancho, por 3,50 mts. de fondo, sin número visible; una cámara frigorífica sin marca ni número visible, forrado exteriormente en acero de una sola puerta, de aproximadamente 2,30 mts. de alto por 2,20 mts. de profundidad por 3,00 mts. de ancho; una heladera comercial sin marca ni número visible, forrada en acero, de dos puertas centrales y una a cada lado, con compresor en su techo; una heladera marca "Cresta y Alvarez" sin número visible, forrada en acero, de dos puertas, con compresor en su techo; una sandwichera marca "Zerweny Hnos" Nº 195.683, todo usado y en funcionamiento. Condiciones de venta, sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Los bienes se exhiben en calle Las Heras 1832, Capital Federal, los días 24 y 25 de Abril de 14 a 17 horas. Buenos Aires, 3 de abril de 1989.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 20/4 Nº 47.965 v. 21/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, en los autos caratulados "CALO JOSE PASCUAL c/ANTONELO NESTOR P. S. Ejec", Exp. Nº 53.801, que el martillero Horacio E. Ferro Luchter rematará el día 27 de Abril de 1989 a las 10,45 hs., en el salón de venta de la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle Larsen Nº 2570/72, unidad funcional Nº 2, Planta Baja, Capital, matrícula Nº 16-41065/2, superficie: 257,09 mts2., porcentual 67,23 %; consta de una construcción principal de tres ambientes, cocina y baño, y una construcción secundaria de un ambiente, cocina y baño, separados por un patio con jardín, lavadero y parrilla, todo en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. A. Reggio y su flia. en carácter de familiar sin contrato. Adeuda por O.S.N. a fs. 74, por Imp. Municipal fs. 83, más sus actualizaciones. Condiciones de venta, base ₳ 26.674,93, seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El bien se exhibe dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
Martha Susana Bellucci de Pasina, secretaria.
e. 20/4 Nº 50.003 v. 21/4/89

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día en el juicio "WOLMAN ALBERTO c/FURMAN SOFIA s/Ejecutivo", Expte. Nº 58.564/87, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día miércoles 26 de abril de 1989, a las 16,30 horas los siguientes bienes que se exhiben los días 20, 21 y 24 de Abril de 15 a 18 horas en el lugar donde se encuentran depositados, Avda. Scalabrini Ortiz 627, Capital Federal, a saber: Setenta y siete ovillos de lana de 100 grs. c/u. aprox. varios colores, peinada, nuevos sin uso para la venta; cincuenta y dos pantalones unisex tipo jean, corderoy y sarga varios talles, colores y modelos, nuevos sin uso, para la venta. Venta al contado, sin base y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10%, entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, abril 12 de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 20/4 Nº 50.006 v. 20/4/89

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 1 día, en autos SANCOR COOPS. UNIDAS LTDA. c/ LLAMBIAS AGUSTIN s/Sumario, Expte Nº 42.032, que el martillero Carlos Alberto Scolavino, rematará el 26 de Abril de 1989, a las 11,15 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal: un televisor portátil blanco y negro, pantalla de 14" gabinete gris y frente negro y plateado, funcionando sin marca ni número visible; una máquina de escribir marca Olivetti Lettera 32, funcionando. Condiciones de venta: Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Los bienes se exhiben en días hábiles de 9 a 13 hs. en Tacuarí 202, piso 15 de Capital Federal, donde a su vez serán entregados previo pago total al martillero.
Buenos Aires, 14 de abril de 1989.
Eugenio E. Bavastro Model, secretario.
e. 20/4 Nº 50.000 v. 20/4/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en la calle Av. Roque S. Peña Nº 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "KUSTIN, JORGE ALFREDO c/ QUINTEIRO, LIA OFELIA VIVAS DE s/ejecutivo" (Expediente Nº 17.484), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 26 de Abril de 1989, a las 10 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble situado en la calle Mahatma Ghandi Nº 620/622/624, con entrada por el Nº 622, planta baja y primer piso "3" de Capital Federal, el cual consta de: A) Planta Baja: a) hall; b) un dormitorio; c) living-comedor; d) cocina; e) baño; f) patio; y en la: B) Planta Primer piso: g) lavadero; h) habitación de servicio; i) baño de servicio; j) gran terraza. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupada por la demandada y su familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 61, Parcela 1, Matrícula 15-12091/3. Superficie total: 93,59 mts.2., porcentual: 25,71 %. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. La base ₳ 116.595,62 (las 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 142), la seña 20 %, la comisión 3 % y el sellado de ley 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición el 24 y 25 de Abril de 1989 en el horario de 9 a 11 horas.
Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 20/4 Nº 50.002 v. 21/4/89

Nº 17

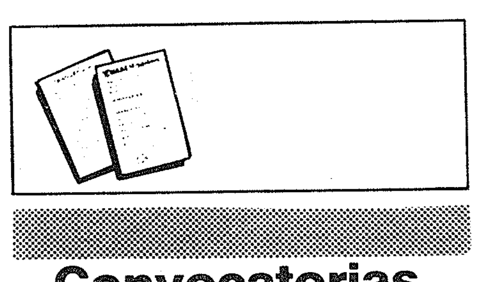
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 hace saber por cinco días en los autos "SUPERLACTEA S.A.I.C.F.A., s/Quiebra-Incidente de Realización de Bienes", Expediente Nº 17.259, que los martilleros Horacio Taranco y Leonardo Chiappetti, rematarán el día jueves 4 de mayo de 1989, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: El inmueble Avenida Corrientes Nº 3622/26/30, entre Billinghurst y Mario Bravo, espléndido local con entrada para camiones, entre piso, sótano y dependencias, con dos líneas telefónicas, cámara frigorífica con equipo y forzadores de aire, dos cajas fuerte empotradas, central telefónica para dos líneas y 4 internos, cinta transportadora de planta baja al sótano, c/motor eléctrico y acople de marcha y contramarcha, etc. "desocupado", edificado en terreno que mide: 8m37 de frente al N., por 27m06 de fondo o lo que más o menos resulte entre sus linderos, Ad-Corpus. Nomenclatura catastral: Circuns. IX, Sec. 13, Manzana 17, Parcela 3. Base ₳ 1.600.000, con facilidades. El inmueble calle Pedro Echagüe Nº 2914/16, entre Deán Funes y La Rioja, planta láctea "desocupada" con una línea telefónica, cámara frigorífica c/equipo, cortina enfriadora-evaporadora y tablero; dos tanques de acero inoxidable de 8.000 lts. c/uno, con cañería desarmable en 8 tramos con juntas de bronce y accesorios para transportar leche; equipo de aire acondicionado Fedders, etc., edificado en terreno que mide 17m18 de frente al N., 11m95 al E., 17m16 al S. y 10m71 al O. Nomenclatura Catastral: Circuns. 2, Sec. 24 Manzana 14, Parcela 2. Matrícula 2-7486. Base ₳ 600.000, con facilidades. Condiciones y facilidades para la venta: Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña, en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Juzgado, para ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, con más el 6 % de comisión y el 0,50 de Sellado de Ley, en efectivo, el 70 % restante en concepto de saldo de precio, en dos cuotas iguales, con vencimiento a los 120 y 240 días para el inmueble de Avda. Corrientes Nº 3622/26/30 y 90 y 120 días para el inmueble de Calle Pedro Echagüe Nº 2912/16, de aprobado el remate, respectivamente. Dichas cuotas serán ajustadas en cada caso, conforme la evolución de los índices de precios mayoristas, nivel general, suministrados por el Indec, correspondientes al mes anterior a la fecha de la aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6 % anual sobre el monto actualizado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte de los adquirentes, sin previo depósito de las cuotas vencidas. La posesión será otorgada al pagar la primera cuota, y la escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano designado en autos. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá hipotecar el inmueble, alquilar en forma parcial o total el inmueble a terceros, ceder el uso total o parcial del establecimiento. Se aceptarán ofertas bajo sobre, que serán presentadas ante la Secretaría del Juzgado hasta dos días antes de la fecha del remate, y serán abiertas en el acto del remate. Acto seguido, sin base y al contado: Estantería de madera de 78 mts. de lago por 2m80 de alto para colocar quesos, máquinas de calcular, bandejas para quesos, etc., que se encuentran en los inmuebles descriptos, seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Exhibiéndose los inmuebles: Pedro Echagüe de 10 a 13 horas y Avda. Corrientes de 14 a 17 horas, los días 28 de Abril, 2 y 3 de Mayo.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 20/4 Nº 49.962 v. 26/4/89

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio "TRIDEXA S. A. c/ MENDUTTI, ANTONIO s/Ejec.", Exp. Nº 16.256, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 26 de abril de 1989 a las 9 hrs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bolivia Nº 2605 esquina calle Justo José de Urquiza, Villa Alianza, localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, correspondiente al lote 8 y 33 de la manzana 6. Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. 0, Manz. 26, Parc. 8g y 8a. La propiedad se halla desocupada y consta de P.B. y P.A. y pequeño jardín al frente. En la P.B. posee cocina, comedor, baño, habitación de servicio y garaje, y en la P.A., 2 dormitorios, living y baño. Al frente de la propiedad le falta terminación de revoque fino y pintura, pudiéndose visitar la misma de lunes a viernes de 9 a 12 hrs. Adeuda O.S.N. al 2-6-88 ₳ 3.150,54; Imp. Inmobiliario al 30-6-88 ₳ 3.468,10, base ₳ 68.636,76 (2/3 partes valuación fiscal), al contado, en efectivo y al mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/4 Nº 49.611 v. 21/4/89

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de B. Blanca, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el martillero Diego Rozas Dennis (1104) en los autos caratulados: DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/SUCESORES DE JOSE SEGATORI S.C. s/Ejecución Fiscal, expediente Nº 31.816, rematará el 29 de abril de 1989, a las 11 hs., en la Avda. Parchape Nº 854, de Bahía Blanca, una prensa de fardos de lana marca Pessano Hnos., con motor marca Heemas Nº 616.161 de 27 HP, 950 RPM, 380 Volt. tipo NK 65/06, Nº 50.791, sin base y al contado, precio y comisión 10 % en dinero en efectivo acto del remate. Revisar desde una hora antes de la subasta.
Bahía Blanca, abril 12 de 1989.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
e. 20/4 Nº 49.960 v. 21/4/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ARAGON VALERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 1989, a las 11 horas, en la sede social sita en San Martín 793, 2º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, e informe del síndico titular correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Reforma de Estatutos.

La Asamblea revestirá el Carácter de Ordinaria para el tratamiento de los puntos 1º al 5º y de extraordinaria para la consideración de los puntos 6º y 7º.
El Presidente
e. 20/4 Nº 49.878 v. 26/4/89

ARGENTINA SONO FILM S. A. C. I.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1989, a las 17 hs., en Lavalle 1975, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al período que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1988.
2º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un período.
3º) Consideración del Revalúo Leyes Nº 19.742 y 21.525.
4º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta respectiva.
El Directorio
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir y votar en esta Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Estatuto y el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, con tres días de anticipación.
El Presidente
e. 20/4 Nº 49.965 v. 26/4/89

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO DE PARQUE PATRICIOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra Sede Social, 24 de noviembre 1434/40, Capital, el 3 de mayo de 1989 a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura del Acta de Asamblea General Anterior.
b) Aprobación de la Memoria sobre la marcha de la Asociación en el Ejercicio vencido y del Informe de la Comisión Revisora de cuentas.
c) Aprobación del Balance General, Inventario del Ejercicio Vencido y Cuentas de Gastos y Recursos.
d) Designación de dos socios para firmar el Acta.
e) Elección de Presidente (2 años); Vicepresidente 2º (2 años); Secretario (2 años); Protesorero 1º (2 años); 2 Vocales Titulares (2 años); 3 Vocales Suplentes (1 año); Revisor de Cuentas Titular (2 años); Revisor de Cuentas Suplente (2 años).
Esperando su puntual asistencia, saludámosle muy atentamente.
El Presidente
De nuestros Estatutos: Art. 29 se da por constituida con la mitad más uno de los socios activos, pasada 1/2 hora se considerará en segunda convocatoria, se efectuará con el número de socios que hayan concurrido.
e. 20/4 Nº 49.974 v. 21/4/89

ASOCIACION MUTUAL CAMARADAS
(Inam Nº 431)

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores mutualistas que el día 19 de mayo de 1989, a las 20 hs., en Juramento 1347, P. B. de Capital Federal, se llevará a cabo Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación Mutual Camaradas, convocada por la Comisión Directiva, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos mutualistas para firmar el acta.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de resultados e informe del Organo Fiscalizador.
3º) Información acerca de las negociaciones con el I.V.E. referidas a los saldos de deuda y mayores costos.
4º) Decisión acerca de la aceptación o no de los saldos de deuda y mayores costos pasados por el I.V.E. y curso de acción a seguir.
5º) Fijación de la cuota anual para el ejercicio 1989.
6º) Renovación de la Comisión Directiva.

El Presidente
e. 20/4 Nº 49.947 v. 20/4/89

"B"

BUNGALOW'S
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 7 de mayo a las 10,30 horas en las instalaciones del club sito en Benito Lynch y Haití, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados. Anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Designación del síndico titular y síndico suplente.

El Contador
e. 20/4 Nº 49.912 v. 26/4/89

"C"

CIRCULO CERRADO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 1989, a las 10,00 horas, en Avenida del Libertador 2442, Piso 12 (frente), en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1988 y destino del resultado.
3º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su designación.
4º) Retribución de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias o instituciones autorizadas con una anticipación de tres (3) días hábiles a la fecha de la Asamblea.

El Presidente
e. 20/4 Nº 50.010 v. 26/4/89

CLUB FRANÇAIS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitarle a participar en la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1989, a las 19 horas, en la sede del Club Francés, Rodríguez Peña 1832, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del presidente al abrir la Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de dos (2) escrutadores y designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta de la asamblea.
3º) Consideración de la memoria, balance general y cuadro de gastos y recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1988.
4º) Ratificar los siguientes aumentos de cuotas de ingreso resueltos por la C. D. AD Referéndum de esta H. Asamblea a partir:

	1/1/88	1/4/88	1/7/88	1/11/88
ACTIVOS	₳ 1.000	₳ 5.000	₳ 10.000	₳ 12.000
ADHERENTES	₳ 500	₳ 2.500	₳ 5.000	₳ 6.000
CADETES	₳ 250	₳ 1.250	₳ 2.500	₳ 2.500

5º) Ratificar los aumentos de las cuotas sociales fijadas por la comisión directiva Ad Referéndum de esta H. Asamblea.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
ACTIVOS	105	110	115	135	150	160	210	250	300	1200	1350	1560
ADHERENTES	95	100	105	125	135	145	190	230	250	1000	1150	1300
CADETES	85	90	95	110	125	130	170	205	225	350	400	450
ESGRIMA	95	100	105	125	135	145	190	230	250	500	575	650
BENEFACTORES	₳ 1.000 anual											

6º) Con motivo de haber terminado su mandato los Sres. Juan F. Corral (no reelegible), Norberto Bacque, Nicanor de Estrada, Juan González Alzaga, Ernesto López Enriquez (reelegibles), y de acuerdo con lo que establece el art. 20 del estatuto, deberá procederse a la elección de cinco (5) consejeros por tres (3) años.

La Comisión Directiva
e. 20/4 Nº 49.950 v. 20/4/89

CLUB NAUTICO SARANDI

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 28º inciso f) y 43º del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Náutico Sarandí convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 7 de mayo de 1989, a las 9,30 horas, en la Sede Social, calle Avda. Mitre 1699, San Isidro Pcia. de Buenos Aires, con autorización de la Inspección General de Justicia para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, informe de los Revisores de Cuentas, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al 55º Ejercicio Social, finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Revalúo Contable. Razones económico financieras aconsejan su no realización.
3º) Informe de la Comisión Directiva sobre modificaciones de cuotas (Art. 28º del Estatuto Social).
4º) Financiación para terminar obras.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiendo elegirse:
Por dos años: Presidente, Vice-Comodoro, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y cuatro (4) Vocales Titulares.
Por un año: Seis (6) Vocales Suplentes, Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes.
6) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta correspondiente a la Asamblea.

El Secretario
e. 20/4 Nº 49.966 v. 20/4/89

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de mayo de 1989, a las 12 horas, en Avenida Belgrano 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1. del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 50º Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Ratificación de retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas.
5º) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. Designación de Presidente y Vicepresidente.
8º) Elección de Síndicos titular y suplente.
9º) Aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se recuerda el art. 239 de la Ley citada.

El Presidente
e. 20/4 Nº 49.856 v. 26/4/89

CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE LOS CARDALES COUNTRY CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria la que se llevará a cabo el día 17 de mayo de 1989, en la calle Sarmiento 1867, Salón Auditórium, Capital Federal, a las 19,30 horas.
En caso de falta de quórum se celebrará con aquellos copropietarios que concurran en segunda convocatoria a las 20,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos copropietarios para firmar el acta.
2º) Fijación del honorario del administrador.
3º) Fijación del monto de los seguros.
4º) Fijación del monto de los trabajos ordinarios que pueda autorizar por sí solo el administrador.
5º) Fondo de reserva y destino.
6º) Rendición de cuentas.
7º) Determinación del número de miembros y elección del nuevo consejo de administración.

El Administrador
e. 20/4 Nº 49.942 v. 26/4/89

"E"

ESSEX (ARGENTINA)
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de cinco días que se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 1989, a las 11 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988. Consideración de los resultados del ejercicio.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550)
4º) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Director
e. 20/4 Nº 49.979 v. 26/4/89

ESTABLECIMIENTO COVECO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el 8 de mayo de 1989, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión Directorio y Síndico titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988; Retribución al Directorio, art. 261 ley 19.550.
4º) Elección de Síndico, titular y suplente, por un año.

El Directorio
e. 20/4 Nº 49.920 v. 26/4/89

ESTABLECIMIENTO METALURGICO NAHUEL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de mayo de 1989, a las 14 horas, en su sede social de la calle Corrientes 640, 4º piso, oficina 1, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/88.
2º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/4 Nº 50.017 v. 26/4/89

ESTANCIAS "LA DORITA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En las ediciones del 22 al 30 de marzo de 1989, donde se publicó la Convocatoria a Asam-

blea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1989, se deslizó el siguiente error de imprenta.

EN EL ORDEN DEL DIA:

DONDE DICE: 1º) Duración de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
DEBE DECIR: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

e. 20/4 Nº 43.450 v. 20/4/89

"F"

FARVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 1989, a las 10 horas, en la sede social calle Viamonte 2588 capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de la situación económico-financiera de la sociedad.
3º) Información de los asuntos judiciales en la Provincia de Tucumán.
4º) Consideración de la actuación de los miembros del Directorio frente a los hechos y actos referidos en el punto 3, desde su iniciación. Determinación de responsabilidades de los señores directores actuales y anteriores.
5º) Consecuencias económicas de la sustanciación de los juicios enunciados en 2, con independencia del resultado.
Su incidencia en los objetivos sociales.

Por falta de quórum se cita en segunda convocatoria para una hora después de dicho día.

El Vicepresidente
e. 20/4 Nº 49.858 v. 26/4/89

"H"

HOTEL NAPOLEON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1989 a las 17 horas en Av. Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de los documentos que prescriben el art. 234 inciso 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Retribución Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del destino de los Resultados Acumulados.
5) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/4 Nº 49.998 v. 26/4/89

HOTEL SASSO
S. A. C. A. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la calle San Martín 575, 4º piso, Capital Federal, el día 8 de mayo de 1989, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Resultados Anexos y Notas Complementarias al 22º Ejercicio Económico, finalizado el 30 de noviembre de 1988.
2º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
3º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura para el año próximo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 20/4 Nº 49.953 v. 26/4/89

"J"

JOSE ANTONIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de mayo 1989 a las 16,00 hs., en su sede de la calle Sarmiento Nº 552, 10º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben en el art. Nº 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Vicepresidente
e. 20/4 Nº 49.845 v. 26/4/89

"L"

LAMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase A. Gral. Ordinaria para el día 10/5/89, a las 16 hs. en Avda. Larrazábal 1320, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. doc. Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, por el ejerc. cerrado el 31/12/88.
2º) Consid. Act. Contable Ley 19.742.
3º) Elección de directores y síndicos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

La Abogada
e. 20/4 Nº 49.854 v. 26/4/89

LA OXIGENA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convocar a los señores Accionistas de LA OXIGENA S. A. I. C. la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria, a realizarse en su sede, sita en Boulogne Sur Mer 345 Buenos Aires, el 9 de mayo de 1989, a las 10 horas para tratar el siguiente:

La Asamblea General Ordinaria se convoca, para ser efectuada a las 18 horas, en caso de falta de quórum se celebrará a las 19 horas, con la presencia de los accionistas que concurran, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de los artículos 5º y 12º del Estatuto Social.
4º) Documentación descripta en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Distribución del resultado.
7º) Retribución del Directorio, de la Dirección y de la Sindicatura.
8º) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan.
9º) Elección de la Sindicatura.

El Supervisor

NOTA: Depósito de Acciones: De acuerdo con el Art. 238 de Ley de Sociedades

e. 20/4 Nº 49.862 v. 26/4/89

LAUFIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Accionistas LAUFIN S. A. 8/5/89 18 hs. San Martín 910 Piso 7º Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección 2 accionistas firmar el Acta Asamblea.
2º) Documentación art. 294 Ley 19.550 Ejercicio 30/11/88.

El Presidente
e. 20/4 Nº 49.882 v. 26/4/89

LOS CARDALES COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de mayo de 1989, en la calle Sarmiento 1867, Salón Auditórium, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideraciones de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Honorarios del Directorio. Renuncia.
4º) Fijación del número de directores titulares y elección de miembros titulares y suplentes.
5º) Elección del síndico titular y síndico suplente.

El Presidente
e. 20/4 Nº 49.941 v. 26/4/89

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de mayo de 1989, a las 19,30 horas, en el salón del Club Social Villa Crespo, Avenida Juan B. Justo 2650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 30 de noviembre de 1988.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Determinación del número de Directores para el XXI º ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de dos años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 20/4 Nº 49.951 v. 26/4/89

"S"

SANTIAGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de mayo de 1989 a las 17,00 hs. en su sede de la calle Sarmiento Nº 552, 10º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben en el art. Nº 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Vice-Presidente
e. 20/4 Nº 49.844 v. 26/4/89

SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS (Deutscher Krankenverein)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de 1989 a las 18 horas en el salón de actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón Nº 1640, Capital, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que en representación de todos los socios presentes en la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del año 1988. Informe sobre el monto de las cuotas y contribuciones cobradas (Art. 37º de los Estatutos) e Informe del órgano de fiscalización.
3º) Elección de autoridades sociales, Comisión Directiva y Organo de fiscalización y designación Comisión Escrutadora de acuerdo al Art. 29º del Estatuto Social.

El Presidente

NOTA: Entrada solamente contra presentación del Carnet de socio y recibo de cuotas que no debe tener mayor antigüedad de marzo de 1989. En el lugar de la Asamblea no se aceptarán pagos de cuotas de socios. El registro de socios con derecho a voto está a disposición de cada socio en la administración, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

El Gerente Administrativo
e. 20/4 Nº 49.959 v. 20/4/89

"T"

TMA TITO MURGIA Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima Consultora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de mayo de 1989, a las 13 horas en el local de la calle Moreno 584, 4º piso, A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los docs. del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/88.
2º) Tratamiento del Revalúo Contable de la ley 19.742.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de directores para el nuevo ejercicio.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 20/4 Nº 49.881 v. 26/4/89

"U"

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

IX CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS

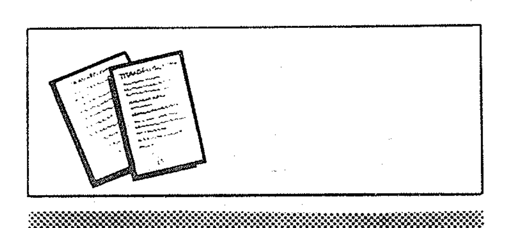
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la Ley 23.551, el decreto reglamentario 467/88 y el artículo 35to. de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo nacional de la Unión Tranviarios Automotor, convoca al IX Congreso General Ordinario de Delegados, a reunirse a partir de las 9 horas del día 2 de junio de 1989, en el Salón Auditorio Eva Perón, sito en la calle Moreno 2967 Capital Federal. A los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2º) Comisión de Poderes.
3º) Despacho de la Comisión de Poderes.
4º) Autoridades del Congreso.
5º) Comisión de Estudios.
6º) Memoria y Balance, ejercicio 1988.
7º) Adquisición muebles e inmuebles (art. 21 inc. "D" de los Estatutos Sociales).
8º) Enajenación del inmueble de Avda. La Plata Nº 339 (art. 21 inc. "C" de los Estatutos Sociales).
9º) Clausura del Congreso.

El Secretario General
e. 20/4 Nº 50.014 v. 20/4/89



Transferencias



NUEVAS

"A"

Aarón Levy, Contador Público en su carácter de liquidador comunica que Joyería Lemar, S.R.L. (en liquidación) Sra. Alicia S. Levy de Wainer, cede y/o transfiere, con efecto retroactivo al 10 de marzo de 1988, a Alfredo Mauricio Levy, el local de AV. DE MAYO 781 Capital, que funciona como negocio minorista de Joyería, Relojería, libre de deuda o gravamen alguno. Reclamos de Ley Dr. Aarón Levy, Av. de Mayo 791 5º P. Oficinas 37/38, Capital.

e. 20/4 Nº 49.903 v. 26/4/89

Abraham, representado por el Martillero Público César Alberto Abraham, con oficinas en Avda. de Mayo 950, Piso 3º, avisa que: Carlos Bartolomé Rodríguez, vende libre de toda deuda y/o gravamen a: Elena Chávez, su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) catorce habitaciones (300.023) sito en la AVENIDA MONTES DE OCA 2082, primero y segundo piso, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 20/4 Nº 50.012 v. 26/4/89

"B"

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que Raúl López con domicilio en Mariano Acosta 3400, escalera 29, 1º "6" de Cap. Fed. vende a Adriana María Rosa Bianchi con domicilio en Oncativo 182, P.B. de Ramos Mejía (Pcia. de Bs. As.) un fondo de comercio del ramo quiosco ubicado en la calle BOLIVAR 325 P. B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 20/4 Nº 49.930 v. 26/4/89

"S"

Avisa Liliana Elida Rial, vende libre de toda deuda a: Roberto Juan Rial, su negocio: casa de lunch-café-bar-despacho de bebidas (602010-020-030), expediente 46.070/88, calle SEGUROLA 73, P.B. y sótano, Capital Federal. Reclamos de ley, domicilio partes en Mercedes 141, 1º "C", Capital Federal.

e. 20/4 Nº 50.013 v. 26/4/89

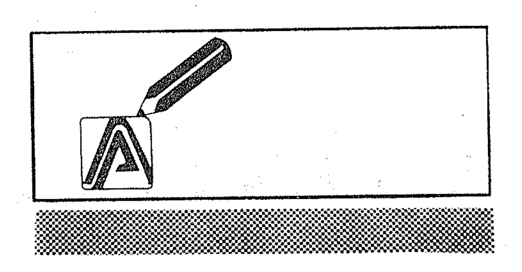
Abraham, representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Juan Carlos Peralta y Oscar Rubén Martínez, venden libre de toda deuda y/o gravamen a: Elsa Susana Zamora, su negocio de: elaboración de sandwiches (500200) comercio minorista venta de bebidas en general envasadas (601010) despacho de masas, bombonería, sandwichs (601030), expediente Nº 98.836/87, sito en la calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 743, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

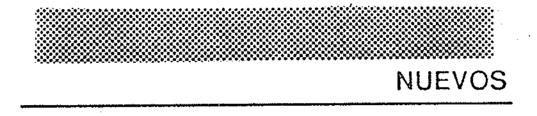
e. 20/4 Nº 50.011 v. 26/4/89

"T"

Nueva Farmacia San Lorenzo Sociedad en Comandita Simple avisa que vende libre de toda deuda, la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital calle TRIUNVIRATO 3867 a Farmacia Triunvirato 3867 Sociedad en Comandita Simple. Domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.

e. 20/4 Nº 50.019 v. 26/4/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"C"

CASA CARLOS RASETTI
Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria

Por asamblea del 9/4/88 y escritura 574 del 12/12/88 Esc. Luis Pietrani se aumentó el capital de A 46,40 a A 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y un voto. Integración con A 19.953,60 tomados del rubro Ajuste del Capital del Balance 30/11/87.

El Abogado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 31/3 y 3/4/89.

20/4 Nº 44.450 v. 24/4/89

"D"

DON GUILLERMO
Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas de Don Guillermo S. A. C. A. F. que conforme a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 2 de febrero de 1989, se ha aumentado el Capital Social a la suma de A 10.000 (Diez mil australes) mediante la emisión de acciones por Capitalización Parcial de la cuenta de "Ajuste de Capital".

El Directorio
e. 20/4 Nº 49.896 v. 20/4/89

DOROTEA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas de Dorotea Sociedad Anónima que conforme a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 20 de febrero de 1989, se ha aumentado el Capital Social a la suma de A 10.000 (diez mil australes), mediante la emisión de acciones por Capitalización Parcial de la cuenta "Ajuste de Capital".

El Directorio
e. 20/4 Nº 49.898 v. 20/4/89

"H"

H. KOCH Y CIA
Sociedad Anónima

Hace saber por tres días, que a los efectos del artículo 194, de la Ley 19.550, por decisión de la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 7 de noviembre de 1989, aumentó el capital, de la suma de A 20.000,00 a la suma de A 100.000,00, mediante la emisión de 8.000.000,00, de acciones ordinarias nominativas, clase B, de valor nominal un centavo de austral cada una, y con derecho a un voto por acción. El acta respectiva, fue elevada a escritura pública, número 650, de fecha 23 de noviembre de 1988, folio 2068, Registro Notarial 888.

El Presidente
e. 20/4 Nº 50.016 v. 24/4/89

HOLUSA
Sociedad Anónima

El 23/1/89 Holusa S. A. designa presidente a Rubén Martín Godoy Alvarado y director suplente a Ana María García.

e. 20/4 Nº 49.914 v. 29/4/89

"L"

LOTERIA EL LEONES PRODE QUINIELA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día conforme Art. 94 Ley 19.550 que los socios de "Lotería el Leones, Prode, Quiniela, S.R.L.". Con sede social en calle Cochabamba 2501, Capital Federal, don Luis Borrazas y don Hugo Albino Broese, han resuelto disolver dicha sociedad al transferir el primero al segundo todas las cuotas sociales que poseían, conforme al documento privado de fecha 24 de octubre de 1988. Liquidador designado, Dr. Abel E. Marino, con domicilio en la sede social, donde deberán dirigirse los reclamos pertinentes.

El Apoderado
e. 20/4 Nº 49.906 v. 20/4/89

"M"

MERCEDEZ BENZ ARGENTINA
Sociedad Anónima Financiera Industrial Comercial Inmobiliaria y de Mandatos

Comunica que el Directorio en su reunión del 7/4/89, aceptó la renuncia al cargo de Presidente y Director del Sr. Günther Max Janssen, y designó para dicho cargo hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas al Dr. Dieter Zetsche.

El Escribano
e. 20/4 Nº 49.927 v. 20/4/89

"N"

NACRISCA
Sociedad Anónima

El 19/1/88 Nacrisca S. A. designa presidente: Juan Coutinho Torres. Suplente: Dra. Ana María Maggi de García. (Reg. 85.889).

e. 20/4 Nº 49.915 v. 20/4/89

"P"

PALACIO DE CRISTAL
Sociedad Anónima

La asamblea de accionistas celebrada el 12/4/1989 resolvió elevar el capital social a la suma de A 453.000 emitiendo 450.000 acciones ord. nominativas no endosables un voto.

El Autorizado
e. 20/4 Nº 49.993 v. 20/4/89

PALACIO DE CRISTAL
Sociedad Anónima

A los efectos derecho de preferencia se comunica que la asamblea gral. extraordinaria del 12/4/1989 aumentó el capital a A 453.000 emitiendo 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables un voto. Condiciones suscripción: 25 % contado dinero en efectivo al momento suscripción, 75 % restantes dentro de

los 60 días. Domicilio: Vicente López 1955, Capital.

El Autorizado
e. 20/4 Nº 49.994 v. 24/4/89

"Q"

QUIMICA LAFUENTE
Sociedad Anónima

Se comunica al público en general que en la publicación aparecida en el Boletín Oficial 2ª Sección el día viernes 27 de enero de 1989, se informó por error que los liquidadores de la Sociedad eran Roberto García y González Bada cuando debió decir que el liquidador es el Sr. José Luis López Alvarez.

El Liquidador
e. 20/4 Nº 49.870 v. 20/4/89

"S"

SANTA INES
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas de "Santa Inés S. A." que conforme a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 9 de enero de 1989, se ha aumentado el Capital Social a la suma de ₳ 10.000 (diez mil australes), mediante la emisión de acciones por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".

El Directorio
e. 20/4 Nº 49.895 v. 20/4/89

SOBINALE
Sociedad Anónima

Comunica: que por Escritura Pública Nº 36 del 6/4/1989 de la Escribana Graciela A. Fernández, se dispuso en reunión de Directorio aceptar la renuncia a su cargo de director al Sr. Emilio Artos González.

El Apoderado
e. 20/4 Nº 49.879 v. 20/4/89

SOMAC
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Acta de Directorio fechada en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, el 3/4/89, su director único resolvió instalar una representación en la República Argentina, sin carácter de establecimiento comercial organizado en forma de empresa estable, la que girará sin capital asignado y con sede en Curapaligüe 845, piso 6, depto. "57" de la ciudad de Buenos Aires, estando a cargo de dicha representación el Sr. Luis. Norberto Jaite. El Representante.

El Apoderado
e. 20/4 Nº 47.905 v. 20/4/89

"V"

VEDRUNA
Sociedad Anónima

El 19/1/88, Vedruna S. A. designa presidente: Juan Coutinho Torres. Director Suplente: Dr. Ana María Vedruna. (R. 62 .641).

e. 20/4 Nº 49.916 v. 20/4/89

26 DE ABRIL
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas de 26 de Abril S. A. que conforme a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 31 de enero de 1989, se ha aumentado el Capital Social a la suma de ₳ 12.000 (doce mil australes), mediante la emisión de acciones por Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital".

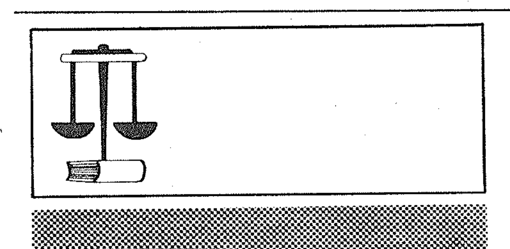
El Directorio
e. 20/4 Nº 49.897 v. 20/4/89

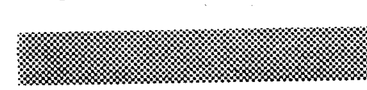
"Z"

ZAPATER DIAZ
Industrial Comercial Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea de fecha 27/10/88 de Zapater Díaz Industrial Comercial Sociedad Anónima se resolvió elevar el capital social de ₳ 5.000.000 a ₳ 25.000.000 emitiéndose 20.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 V/N y con derecho a 5 votos.

El Presidente
e. 20/4 Nº 50.023 v. 20/4/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho confórme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/4/89 - Vence: 20/4/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	10/4/89	MARIA ANGELA PETRONI	47.749
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6/4/89	PARACIA WOLANIUK DE WOLANIK	49.150
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10/4/89	CARLOS JORGE HIGGINS	49.153
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10/4/89	DORA LIDIA ORTIZ DE HIGGINS	49.154
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16/3/89	JOSE MATTA	49.444
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10/4/89	WANDA MARIA RISSO DE COZZI	49.478
4	7	Silvia V. Guahnon	6/4/89	ANGELA PEREZ	47.756
5	9	María Celia García Zubillaga	6/4/89	FANNY VIRGINIA GONZALEZ GOWLAND DE PEÑA	47.718
5	9	María Celia García Zubillaga	10/4/89	LASARTE ROBERTO	47.757
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21/2/89	ALICIA COCUCCI DE PICCINI	47.755
5	10	María Celia García Zubillaga	22/3/89	ROSARIO MACHAROLA Y/O MACCHIAROLI Y ELVIRA BEATRIZ COTIGNOLA	47.764
6	11	Hugo Carrillo	21/3/89	MERCEDES SANCHEZ DE CAIVANO Y OBDULIO MIGUEL CAIVANO	47.736
6	11	Hugo Carrillo	15/2/89	FLORENTINO BIROLO	47.753
7	13	María Teresa Tibau	3/4/89	ADELA MARIA BAGNA DE AUGUSTO Y ANGEL AUGUSTO	47.722
8	16	Norma Susana Nicolaris	10/3/89	MARIA LUISA SANTABAYA O SANTABAYA VDA. DE BARBERIS	47.716
9	17	Ramiro Santo Fare	21/3/89	MARIA DEL PILAR BARREIRO DE VALERO	49.148
9	18	Ernesto D. Julián	3/3/89	LEONOR MICAELA ALVAREZ TRONGE	49.471
10	19	Alberto Ugarte	7/4/89	SOFIA FLEISCHER	49.482
10	20	Marcela Eiff	5/4/89	FROIM DANCYKIER Y CELIA SVARCBORD Y/O SUARCBORD DE DANCYKIER	47.766
11	21	Julio Campos	7/4/89	FORTUNATO CHILIDONIO	47.725
12	23	Irene Martínez Alcorta	13/3/89	JORGE DAVID DOCTOROVICH	47.699
12	23	Irene Martínez Alcorta	4/4/89	ELENA FRANCISCA KRECKLER DE ENGEL Y GUILLERMO ERNESTO ENGEL	47.752
13	25	Ernesto Lucchelli	4/2/89	NICOLAS CARMELO BRUNO Y EMMA TOMASA ELENA DE BRUNO	47.714
14	28	Guillermo C. Mercado	3/4/89	ALBA TROMBETTA VDA. DE CARRERA	47.709
14	28	Guillermo C. Mercado	7/4/89	JOSE MARIA SANCHEZ MOSCOSO	47.719
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31/3/89	AGUSTIN RAMA	47.770
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21/3/89	POLICASTRO RICARDO REMIGIO	49.192
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3/4/89	BERNARDINO GARCIA	47.740
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5/4/89	IVO ALEJANDRO PERCOSSI	49.143
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16/3/89	DOMINGA BREGAZZI VDA. DE MERETTA	49.204
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2/12/88	ANTONIO MAZZOTTA	47.712
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9/12/88	MARIA GRACIA MEDDIS DE MAZZOTTA	47.713
19	37	Eduardo Nuzzolese	10/4/89	CALOGERO CRIMALDI	49.160
19	37	Eduardo Nuzzolese	7/4/89	OSCAR ALBERTO ALVAREZ	47.710
19	37	Eduardo Nuzzolese	17/3/89	FLORINDA CARMEN VARONA DE AUED	49.142
19	37	Eduardo Nuzzolese	4/4/89	OSCAR LUIS LAVA	49.506
20	39	Luis José Carballido	10/3/89	GROBEL DE SMILCHUK AIDA ESTELA	47.765
21	41	Luis Guillermo Köhler	23/2/89	OSCAR SANCHEZ Y ENRIQUE ARTURO SANCHEZ	47.711
22	44	Carmen N. Ubiedo	6/4/89	JORGE CUTSAIMANIS	47.720
22	44	Carmen N. Ubiedo	5/4/89	JOSE VICTOR VIDELA	47.739
22	44	Carmen N. Ubiedo	3/4/89	CARLOS PEREZ O CARLOS PEREZ TAMAGNI	49.244
22	44	Carmen N. Ubiedo	7/3/89	JUAN JOSE PLATA	49.443
27	53	María Isabel Di Filippo	31/3/89	ALEJANDRO BARTOLOME ZAMBONINI	47.697
27	54	Juan Manuel Converset	3/4/89	RAMON FANDIÑO	49.173
30	60	José María Perrone	15/3/89	CATALINA CHIRIANO DE HOMPANERA	47.769
30	60	José María Perrone	7/4/89	VICTORIO ANCERRA	49.201
31	62	Ricardo Adolfo Leyba	10/4/89	ELOY FERNANDEZ	47.743
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	3/4/89	HECTOR CARLOS PEREZ	47.761
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	28/3/89	DORA MAC DONELL	47.704
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	5/4/89	IRMA ANGELICA VIDAL DE CARLA	47.772
34	64	José María Perea	7/4/89	ADELMA GIUGNO VDA. DE BONFIGLIO	49.170
36	66	Guillermo Valentini	10/4/89	MARCOS ANTONIO URIARTE	47.708
37	67	Gustavo Daniele	5/4/89	ERNESTO TOMAS SIGNORINI	47.727
37	67	Gustavo Daniele	6/3/89	HENA CANTIELLO	49.145
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	10/4/89	IRENE EVA AGGERE	49.206
41	71	Alberto Primero Narvaez	6/4/89	AMELIA MARIANI	49.251
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	10/4/89	EMMA ENJAAVO DE LIOIACONI	47.767
44	74	Fernando G. Galán	4/4/89	ANGEL MORRONE	47.715
44	74	Fernando G. Galán	10/4/89	HERMESINDA LORENZO DE MILLARA	49.179
46	76	Luis Alvarez Juliá	24/2/89	ANGELICA BLANCO DE GUTIERREZ	49.245
49	79	Virginia Simari de Lando	7/4/89	MANUEL GONZALEZ	49.168
52	62	Isabel E. Nuñez	6/4/89	RAMIRO CAPELO	47.705
54	84	Paula I. Stanslavsky	22/3/89	MARIA LUISA ISOSTA DE VILLAVERDE Y ZACARIAS FRANCISCO VILLAVERDE	49.232
55	85	Olga María Schelotto	3/4/89	AARON BASMAN Y ROSALIA DOCTORS DE BASMAN O DOKTORS DE BASMAN	47.748
56	86	Liliana Mortara	4/4/89	CARLOS ALBERTO FEILBERG	47.758
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	16/4/89	DELMIRO LOPEZ DOMINGUEZ	49.144
59	89	Adrián R. del Federico	10/4/89	FRUCTUOSA MARTINEZ DE ADAMOLI	49.261
60	90	Enrique C. Virto	31/3/89	AZUCENA GIUNTA DE MALTEMPO Y JOSE MALTEMPO	49.229
61	91	Eduardo José Gorris	5/4/89	EMILIO ANDRES STEVANOVITCH	47.721
62	92	Mirta Lucía Alchini	10/4/89	JOSE MARIA ZUNGRI MOZZONI	47.763
63	93	Raquel Brandam Araoz	29/3/89	ELIAS SEGOUNIS	47.726
64	94	José Miguel Pildain	27/3/89	JESUS MANUEL SANCHEZ	47.760
67	97	Daniel F. Fognini	7/4/89	FERMIN VILLAVEIRAN	47.759
67	97	Daniel F. Fognini	10/4/89	MOISES BEIDER Y BERTA LIDERJOVE O BERTA LIDERJOVER O BERTA SIDERJOVER O BERTA SIDERJOVEN	47.730
67	97	Daniel F. Fognini	11/4/89	JACOBO URMAN	49.480
68	98	Patricia Barbieri	7/4/89	CLARA MAGDALENA KURZ	47.724
72	102	Daniel H. Russo	21/3/89	ELVIRA DENICOLO	49.171

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
74	104	Juan A. Casas	6/4/89	PURA CLORINDA GALLAS	47.750
74	104	Juan A. Casas	10/4/89	AGUSTIN ZUNGRI	47.751
74	104	Juan A. Casas	20/3/89	FELISA ROSA FERRARIO DE BERNACCHI	47.754
77	107	Luis A. Giménez	7/4/89	RAQUEL MARIA ROSA FORNER DE BIGATTI	47.762
80	110	María Elena Ocar	7/4/89	HAYDEE CARMEN SCAVINI DE STILLO	49.169
80	110	María Elena Ocar	6/4/89	LEONOR MARIA POLERO	49.271

e. 18/4 Nº 66 v. 20/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/4/89- Vence: 21/4/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	29.12.88	MONTANARINI CARLOS VICTOR	47.827
4	8	María del Carmen Aguirre	14.3.89	CONCEPCION VARELA O VARELA DE WLAZLO	49.542
8	16	Norma Susana Nicolaris	10.4.89	MARIA JOSEFA RIGOLI	49.620
11	22	María Isabel Benavente	29.3.89	BLANCA NIEVES ALVAREZ VDA. DE SACCOMANO	47.809
12	23	Irene Martínez Alcorta	4.4.89	JAIME VICTOR SAJON	49.576
13	25	Ernesto Lucchelli	10.4.89	ANGEL TAMBORINI	47.788
14	28	Guillermo C.Mercado	16.3.89	ANGEL DIONISIO RUFFO	47.775
14	28	Guillermo C. Mercado	30.3.89	RAFAEL BASILE	47.813
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14.3.89	MARIA CATALINA SEGHESIO DE INCHAUSTI	49.517
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7.4.89	MARIA ROSA BERARDI DE FUCILE	49.599
18	35	Iris A. Fini de Fusoni	29.3.89	ROBERTO PEDRO PORTA	47.773
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28.3.89	VICTORIA MARIA DELIA LEZANO DE LOYZA	47.794
20	40	Celia Angeles Pérez	7.4.89	ANDRES LEMA LOBATO Y CONCEPCION ARES DE LEMA	49.540
21	41	Luis Guillermo Köhler	10.4.89	DONELISEO ANTONIO CEREZO	47.818
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	15.2.89	AMBROSIO MAESTRO	47.808
22	44	Carmen N. Ubiedo	31.3.89	JOSE MARIA RICARDO DOMINGO ALBAREDA	47.826
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6.4.89	BUDISLAV VUKOJICIC	49.523
27	53	María Isabel Di Filippo	17.3.89	LAUREANO LANDABURU	47.798
27	53	María Isabel Di Filippo	14.3.89	JUAN SANTIAGO GAVAZZA	47.816
29	57	Gustavo A. Carvallo	29.3.89	CELESTINO IGLESIAS	47.776
30	59	Santiago González Balcarce	26.9.88	QUINTEIRO MARIA OLINA DE RANDULFE	47.814
30	60	José María Perrone	3.4.89	MERCEDES MARCELINA Y CARLOS ALBERTO ECHEVERRIA	47.812
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	11.4.89	ADAM ANKUDOWICZ	49.541
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	31.3.89	ISABEL ALDEGANI VDA. DE DELELIS	49.533
54	64	José María Pérez	31.3.89	GABINA MANUELA GENTILE DE ARUFE	47.806
40	70	Carlos E. Antonelli	4.4.89	ANTONIO PADIN	47.821
40	70	Carlos E. Antonelli	10.4.89	ROBERTO ANIBAL ROQUE TOMINO	49.548
42	72	Patricio F. Perren	6.4.89	JOSE RAFAEL PEREZ	47.801
42	72	Patricio F. Perren	12.4.89	FRANCISCO NOGALES O FRANCISCO NOGALES LOPEZ	49.641
43	73	María Cristina Espinoza de Benincasa	11.4.89	ALBERTO ARREDONDO	47.789
46	76	Carlos E. Molina Portela	31.3.89	MARIA VIZEL	47.819
47	77	Horacio A. Maderna Etchegaray	12.4.89	CLOHESEY DE CARBALLO	47.787
47	77	Horacio A. Maderna Etchegaray	31.3.89	GIGENA ALBERTO EDUARDO	47.793
56	86	Liliana Mortara	10.4.89	ISAAC BRANDON	47.800
59	89	Adrián R. Del Federico	5.4.89	CARLOS LAUREANO TOLEDO	47.786
59	89	Adrián R. Del Federico	5.4.89	BUSTAMANTE CELESTINA JUANA	47.815
63	93	Raquel Brandan Aráoz	29.3.89	LUIS LEIVA	47.792
65	95	M. Mazzardi	11.4.89	CARMEN BRONDO Y MANUEL RAFAEL DOMINGUEZ	47.803
67	97	Daniel F. Fognini	31.3.89	ELISA SZINIAVSKA	47.822
70	100	Julio A. Auliel	11.4.89	NATALIO VIRGILIO TADDEI	47.781
70	100	Julio A. Auliel	31.3.89	PURIFICACION O PURIFICACION MARIA GORRIA	47.797
77	107	Luis A. Giménez	6.4.89	ROSA WAIGANDT DE GATTI	47.810
79	109	Ana M. Kruis de Molina Portela	31.3.89	MARIA ANGELA DE CASSINERA	49.544

e. 19/4 Nº 67 v. 21/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MONTERO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/4 al 14/4/89
e. 19/4 Nº 45.722 v. 21/4/89

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONINA FRANZONE de LISOTTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988.
Juan Luis Arito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/12 al 23/12/88 y del 12/4/89 al 14/4/89
e. 18/4 Nº 40.229 v. 20/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por dos días y bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial a ELSA PEREYRA de CORDOBA, que al pedido de conversión en sentencia el Juzgado proveyó en los autos "CORDOBA NARCISO S. M. c/ PEREYRA de CORDOBA ELSA s/ Divorcio Art. 67 Bis", lo siguiente: Buenos Aires, marzo 2 de 1988. De lo solicitado, córrase vista a la cónyuge. Notifíquese. Firmado: Ana María Brilla de Serrat, Juez Civil".

Buenos Aires, marzo 29 de 1989.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 19/4 Nº 47.862 v. 20/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a don RAMÓN ALFREDO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos "MUSSARI HECTOR s/ ACCION DECLARATIVA", dentro del plazo de 15 días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de diciembre de 1988.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 19/4 Nº 49.766 v. 20/4/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a FRANCISCO NICOLAS MINGO para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "OJEDA DE MINGO CATALINA c/ MINGO FRANCISCO s/ Divorcio y Litisexpensas" y contestar el traslado por el cual se solicita la conversión en vincular del divorcio ya dictado, bajo apercibimiento de considerarse sin más dicha petición. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1989.
Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
e. 19/4 Nº 47.847 v. 20/4/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ABA, en los autos "CEBALLOS de ABA, ELSA MABEL c/ ABA, CARLOS ALBERTO s/ divorcio vincular", a fin de que el demandado, comparezca en autos a tomar intervención que corresponda dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Adriana C. Frezza, secretaria.
e. 17/4 Nº 49.165 v. 20/4/89

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a MARIA CRISTINA PALACIOS por diez días a tomar intervención en autos "VAZQUEZ CONORT MARIA LUISA c/ TIERNO de GUTTA ANA FILOMENA y Otros s/ Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Héctor Enrique Peña, secretario.
e. 19/4 Nº 49.824 v. 20/4/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a doña ELBA BAEZ, madre de sangre del menor Miguel Angel BAEZ cuya adopción se solicita para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de seguir los autos según su estado. Publíquese por dos días. El edicto que antecede deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, por haber sido ordenado en los autos "BAEZ MIGUEL ANGEL s/ Adopción".

Buenos Aires, 6 de abril de 1989.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 19/4 Nº 49.770 v. 20/4/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, con asiento en Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal, en autos

caratulados "RENK CONRADO NORBERTO c/ GADALETA SERGIO DARIO s/ Daños y Perjuicios", cita al demandado Roberto Oscar Pereira a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 19/4 Nº 49.677 v. 20/4/89

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo del Dr. Juan C. Ocampo, Secretaría Nº 68, cita por 10 días a eventuales tenedores de los pagarés hipotecarios suscriptos el 12/2/1973, por don Juan Fernández por 770 $ ley 18.188 (0,000077 australes) cada uno, con un total de 24, con vencimiento mensuales y consecutivos a partir del 15/3/1973, a favor de don Otto Angel Kieffer, inscriptos en el Reg. de la Propiedad de esta Cap. Federal en Mat. F.R. 8-945/8. Todo ello, según lo ordenado en autos "FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN c/ KIEFFER OTTO ANGEL s/ CANCELACION DE HIPOTECA" (Expte. 24.179). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
María P. Jorge de Simonetti, prosecretaria.
e. 19/4 Nº 49.720 v. 21/4/89

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72 (Uruguay 714, Piso 2º) hace saber los autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CIANI CARLOS V. s/ Ejecución Prendaria" al demandado CARLOS VICTORIO CIANI, la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988 y Vistos y Considerando. Fallo: mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, con más la actualización monetaria e intereses al 20 % anual conforme lo considerado precedentemente y las costas del juicio. Difiérese la regulación de honorarios hasta el momento de practicarse liquidación definitiva. Notifíquese. Beatriz Bonora, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 19/4 Nº 49.825 v. 20/4/89

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº44, Secretaría Nº 74, cita y emplaza a los sucesores de JOSEFA AGUIRRE DE VASILICOS para que dentro del término de quince días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos "GARCIA URIBURU DE LUBARY LEONOR y ot. c/ AGUIRRE DE VASILICOS JOSEFA s/ Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Publíquese por dos días. Juan Carlos Izetta, Juez.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Secretario.
e. 19/4 Nº 47.846 v. 20/4/89

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALMIRA ELENA CALCAGNO de BRILLARELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1989.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/4 al 14/4/89.
e. 19/4 Nº 47.524 v. 21/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber la cancelación del certificado depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 518.178, emitido por el Banco Provincia de Bs. As., sucursal Pque. Patricios, fecha 18 de setiembre de 1987, depositante Liliana Rosa Martari, valor uSs 1517; vencimiento 18 de noviembre 1987; interés 7,62 %, pagadero Bco. de la Provincia de Bs. As., Sucursal Pque. Patricios. Para ser publicados por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria
e. 31/3 Nº 44.633 v. 20/4/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, comunica por el término de cinco días la quiebra de CONSIHOR SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado síndico Contador a Norberto Horacio Beggo, Sarmiento 1574, Piso 3º "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de agosto de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores lo discutirá y votará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 24 de octubre de 1989 a las 10,30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico en el término de 48 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 18/4 Nº 1045 v. 24/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 27 de marzo de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "WERNER JORGE EDMUNDO s/ Quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 60.645 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del Juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 993 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de agosto de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos CARLOS A. PEREZ AGUILAR con domicilio constituido en Pte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso "T", Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de setiembre de 1989 y 25 de setiembre de 1989 respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder, se celebrará el día 18 de octubre de 1989 a las 10,30 hs.
Buenos Aires, 5 de abril de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 19/4 Nº 1080 v. 25/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 27 de marzo de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "VECOOR S. R. L. s/ Quiebra", de la sociedad de referencia Expte. Nº 60.646" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de agosto de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador HECTOR JULIO SPAGNUOLO, con domicilio constituido en Chaco 159, 4º Piso de Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 de setiembre y 26 de setiembre de 1989, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 20 de octubre de 1989 a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 19/4 Nº 1081 v. 25/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 17 de marzo de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "TIKVA COLECCION S. A. s/ Quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 60.625" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27 de julio de 1989, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador PINO ANTONINO con domicilio constituido en Callao 220, Piso 4º los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de agosto y 8 de setiembre de 1989 respectivamente. La junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 4 de octubre de 1989 a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 4 de abril de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 19/4 Nº 1082 v. 25/4/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 1º Piso, Capital, hace saber que la sindicatura en autos "UZUMATLAN S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 47.992, ha presentado un proyecto de distribución de acuerdo con la Ley 21.488. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 19/4 Nº 49.816 v. 20/4/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber en autos "BRITAINS S. A. s/ Quiebra" (Expediente Nº 23.829) que se ha presentado proyecto de distribución parcial de créditos laborales privilegiados, el que se encuentra a disposición de los acreedores por el término de diez días. Los acreedores y la fallida podrán formular sus observaciones con arreglo a lo regulado por el art. 214, 2ª parte.
Buenos Aires, 7 de abril de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 19/4 Nº 49.690 v. 20/4/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PERALTA RAMOS, CARLOS ALBERTO", síndico: Alejandro Fernández Delco, con domicilio en Suipacha 1087 piso 8º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 9 de junio de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 1 de setiembre de 1989 a las 10,00 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de abril de 1989.
Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 17/4 Nº 1033 v. 21/4/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la calle Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de JOSE ANTONIO CICCARONE, síndico Guillermo R. González Rosas, con domicilio en la calle Esmeralda 719, Piso 8º "A", de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta 11/5/89, en caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 1/8/89, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2/6/89 y 26/6/89, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º el art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs., y constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a los socios gerentes que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1989.
Atilio Carlos González, juez.
e.14/4 Nº 1018 v. 20/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la calle Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de EMPRESA DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES S. A., continuando en funciones de síndico el contador Jorge J. Pirovano, con domicilio en Diagonal Roque S. Peña 832, Piso 5º, Of. 520 de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación del Concurso Preventivo podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29/5/89, en caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 15/8/89, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19/6/89 y 25/7/89, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º el art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º) además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en el plazo de 24 hs., y constituya domicilio en autos en las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio ley. Asimismo se hace saber los socios gerentes deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e.14/4 Nº 1020 v. 20/4/89

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de PROCOPIO MARIO ROBERTO con domicilio constituido en Cerrito 260, 7º Piso, T. E.: 35-3913, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de junio de 1989. Señálase la audiencia del día 7 de setiembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la cual los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentar del país sin autorización del suscripto.
Buenos Aires, 7 de abril de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/4 Nº 1021 v. 20/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Capital, cita a don EDUARDO MIGUEL VICTOR ZERDA, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "BCO. DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ ZERDA EDUARDO MIGUEL VICTOR s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/4 Nº 47.896 v. 20/4/89

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CHANQUIA DE PROCOPIO ELISA, habiendo resultado designado síndico el Cdor. Oscar Chapiro quien constituyó domicilio en Cerrito 260, 7º Piso, T. E. 35-3913, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de junio de 1989. Señálase la audiencia del 7 de setiembre de 1989 a las 11 hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en la cual los acreedores que concurran cualquiera fuere su número considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e.14/4 Nº 1022 v. 20/4/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos VERDEJO OSCAR G. s/ Quiebra. Síndico designado Oscar Bartellini con domicilio en la calle Suipacha 472, 2º "203", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias ubicada en la calle Diagonal 1211, 1º piso, correspondiente a este Juzgado, el día 18 de setiembre de 1989, a las 10,00 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. debiendo asimismo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los artículos 41 y 133 del C. Pr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los día 3 de agosto de 1989, y 28 de agosto de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 4 de abril de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 17/4 Nº 1034 v. 21/4/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, en los autos caratulados MENDEZ MUDANZAS S.C.A. s/ Quiebra, comunica por cinco días que como consecuencia de haberse producido un error material al asignar la fecha 11 de julio del corriente año, en que la sindicatura debía presentar el informe individual (art. 35 de la ley 19.551), se ha modificado la misma, fijándose una nueva para el día 27 de junio de 1989.
Buenos Aires, 3 de abril de 1989.
Prosecretario administrativo.
e. 17/4 Nº 1035 v. 21/4/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de ACELERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Sarmiento 643 de la Capital Federal; síndico Marta Cecilia Estevez, con domicilio en Corrientes 1642, Piso 3º, Oficina 66, 2º cuerpo, teléfono 35-4167, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1989. En caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 29 de agosto de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8º, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistieran. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 4 de mayo de 1989 a las 9 horas a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
Secretaría.
e. 19/4 Nº 1083 v. 25/4/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de GASTY S. R. L. s/ QUIEBRA, designándose síndico a Néstor L. Bosnic Bagatela con domicilio en Av. Córdoba 1367, 8º "39". Fíjase hasta el 27 de junio de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 2 de octubre de 1989 en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del Concordato resolutorio en caso de corresponder y con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Asimismo hágase saber al Síndico que deberá concurrir con dos horas de anticipación a la fijada precedentemente a fin de cumplir con el art. 198 del reglamento para la justicia Comercial. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo en los Estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, en tres días de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1º y 7º del citado artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/4 Nº 1047 v. 24/4/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días el CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO DE ATILIO PENTIMALLI, Expte. Nº 51.725, ha sido designado Síndico contadora MARIA SILVIA LEICHNER, con domicilio legal constituido en Uruguay 385, Piso 10, Dto. 1005, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 19 de mayo próximo. Fíjase la audiencia del día 9 de agosto de este año a las 10 horas a fin de que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de que el mismo fuera propuesto. La Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la concursada para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos en los incisos 2º, 3º, 5º y 7º del artículo 11 de la Ley citada, dentro del tercer día; b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al concursado, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los ponga a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Victor Aníbal Vivono, secretario.
e. 19/4 Nº 1084 v. 25/4/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que con fecha 1 de febrero de 1989 se ha decretado la quiebra de CONAR CONSIGNATARIA S. A. resultando síndico el Contador Aníbal Marcelino Badell con domicilio en Sarmiento 2021, P.B. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3/5/89. Se determina que los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberá presentarlos el síndico el 24/5/89 y 15/6/89 y, en caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el 17 de julio de 1989 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio y sus bienes. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, previénese la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida a constituir domicilio en el lugar de radicación del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario.
e.14/4 Nº 1023 v. 20/4/89

Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados, en liquidación, con domicilio en Avenida Triunvirato 4330, Local 18, Capital Federal, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, comunica a los Suscriptores de sus planes "PLAN Z" y "YAMAHA PAN", que transferirá la cartera referida de los mismos a "MULTIPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", con domicilio en Avenida Francisco Beiró 4689, Capital Federal, la que asumirá la totalidad de los derechos y obligaciones de Gerencial fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados. Los suscriptores disconformes con la cesión deberán comunicarlo a Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados en su domicilio, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, o a la Inspección General de Justicia, en San Martín 665, Capital Federal, por nota firmada en la que se incluyan datos suficientes para individualizar el contrato de que se trate. Se considerarán que prestan su consentimiento a la transferencia de cartera, los Suscriptores que no manifiesten su disconformidad en la forma y plazo indicados.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Benjamín, Zóttele, secretario interino.
e. 18/4 Nº 49.532 v. 2/5/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de "V. L. C. Sociedad de Responsabilidad Limitada", decretada con fecha 30 de marzo de 1989, Síndico designado: Enrique H. Picado, con domicilio constituido en B. de Irigoyen 330, Piso 2º, "36", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de junio de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de junio y 1º de agosto de 1989 respectivamente. para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 25 de agosto de 1989 a las 10 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Jugado.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 19/4 Nº 1086 v. 25/4/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, ordena la siguiente publicación en autos: "SAN MARTIN GUILLERMO s/ Cancelación". "Buenos Aires, diciembre 26 de 1988. Decrétase la cancelación de los siguientes pagarés. Emitido: Mc. Shoes S. A., Librado: 30/12/87, Vto.: 8/2/88, Monto: A 448,40, Beneficiario: Embalcart S. A.; Emitido: Cía. Argentina de Embalajes S. R. L., Librado: 12/1/88, Vto.: 29/2/88, 1/3/88, 2/3/88, 3/3/88, Monto: A 12.685 c/u de los 4 pagarés, Beneficiario: Papelera Hispano Argentina S. A.; Emitido: Papelera Falcón, Librado: 12/1/88, Vto.: 17/3/88, 22/3/88, Montos: A 1650 y 1699,88 respectivamente, Beneficiario: Papelera Hispano Argentina S. A. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Rafael Cruz Martín, Juez". El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 7 de febrero de 1989. Líbrese nuevo edicto. Fdo.: Rafael C. Martín, Juez.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 19/4 Nº 49.673 v. 10/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CARTRIDGE TYPE S. R. L. s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARTRIDGE TYPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio real en Avda. Regimiento de los Patricios 109, y constituido en Callao 257, piso 10-, Of. "L", ambos de Capital Federal, con fecha 22 de marzo de 1989, habiendo sido designado síndico el contador Norberto Amadeo Antúnez con domicilio en Pasaje Rivarola 140, Piso 4º, Of. "8", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de julio de 1989 en el domicilio indicado. La sindicatura debe presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 de agosto y 30 de agosto de 1989, respectivamente. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 20 de setiembre de 1989 a las 9 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 7 de abril de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 19/4 Nº 49.671 v. 25/4/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, la quiebra de: "ASSEMBLY S. A. C. I. F. I.". Es síndico el contador Héctor Alberto Franco, con domicilio constituido en Cerrito 242, 2º Piso "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de agosto de 1989. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 4 de octubre de 1989, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Prohíbense hacerle pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 31 de marzo de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e.14/4 Nº 1025 v. 20/4/89

Nº 18

Juzgado Nacional Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en autos: "CACU S. R. L. s/ Quiebra", donde se decretó la quiebra con fecha 17/3/89. Se designó síndico al Contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú 464, Piso 6º, Of. "614", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de mayo de 1989. Se fijó el 15 de agosto de 1989 a las 9 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los que concurran. Se intima a la fallida, para que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs., entregue al síndico, sus Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la Contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores, para que en 24 hs., constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado (art. 93, 95, incs. 3, 4, 5 y 7; 96 incs. 1º y 2º y 97 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 31 de marzo de 1989.
Hernán Moncla, secretario.
e.14/4 Nº 1026 v. 20/4/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica

por cinco días, que con fecha 28/3/89 se ha declarado la quiebra de SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL DEL NORTE, habiéndose designado síndico a Daniel E. Rodríguez con domicilio en la calle Corrientes 1455, 2º Cuerpo 2º "10" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 4/7/89 inclusive. Se fijó como audiencia para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 20/9/89. Los informes de los arts. 35 y 40 de L. C. se presentarán los días 8/8/89 y 30/8/89 respectivamente.

Buenos Aires, 7 de abril de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e.14/4 Nº 1027 v. 20/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 9/3/89 se ha declarado la quiebra de WALTER CARLOS CHIARINI D. N. I. 12.497.769, habiéndose designado síndico a la contadora Liliana Eugenia Perel, con domicilio en la calle Nogoyá 3543, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13/6/89 inclusive. En caso de corresponder su celebración se fija como fecha para la audiencia de Junta de Acreedores el día 31/8/89 a las 9,30 hs.. Los informes de los arts. 35 y 40 L. C. los días 5/7/89 y 9/8/89 respectivamente.

Federico C. Carrero, secretario.
e.14/4 Nº 1028 v. 20/4/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 3 de abril de 1989 la quiebra de BERNARDO HERIBERTO HENNIGS, con domicilio real en la calle Av. de Mayo 819, Piso 10, Dpto. "F", Cap. Fed. y domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 158, 4º Piso, Of. "77", Cap. Fed., siendo el síndico designado en autos el Dr. César A. Gaibisso con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, 7º Piso, "72" de Cap. Fed. hace saber a los acreedores de títulos posteriores a la presentación para que den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 196 de la ley concursal, fijándosele a tal efecto el plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la última publicación de edictos, asimismo los acreedores podrán hacer uso de la revisión prevista por el art. 38 de la ley concursal dentro de los treinta días siguientes a la fecha del dictado del auto verificatorio, intimar al fallido a fin de que dentro del plazo de un día ponga a disposición del Sr. Síndico los títulos de propiedad de todos los bienes inmuebles que como de su propiedad ha denunciado en autos, así como los libros, papeles de negocios y sus bienes (art. 170; ley concursal), se intima a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Sr. Síndico en el término de dos (2) días, previniéndoseles de la prohibición de efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces. El fallido deberá informar sobre el lugar de ubicación de los bienes de su propiedad. Autos: "HENNIGS BERNARDO HERIBERTO s/ quiebra" (Expte. Nº 16.289).

Buenos Aires, 6 de abril de 1989.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 14/4 Nº 1029 v. 20/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "ARTESPORT S. A. C. I. s/ Quiebra" (Expte. Nº 15.230), comunica por cinco días la quiebra de ARTESPORT S. A. C. I.. Ha sido designado síndico a Juan Alberto Peinado, con domicilio en Florida 537, Piso 4º Torre Galería Jardín, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1989. En caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, Piso 7º, el día 9 de agosto de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de abril de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e.19/4 Nº 1087 v.25/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "RINLAND S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 15.887), comunica por cinco días la quiebra de RINLAND S. R. L. decretada con fecha 21 de diciembre de 1988, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de julio de 1985, bajo el Nº 3816, del Lº 85 de S. R. L., con domicilio en Av. Rivadavia 2057, Piso 6º "B" de esta ciudad. El síndico designado es la contadora Sara Scheps con domicilio en San José 83, piso 5º de esta ciudad, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1989, debiendo el síndico efectuar las presentaciones de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente los días 7/7/89 y 11/8/89, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, Piso 7º el día 4 de setiembre de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Jugado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo, intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 19/4 Nº 1088 v. 25/4/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de LUIS RODOLFO del VALLE ALBORNOZ. El síndico es el contador Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, 10, "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado, el día 25 de agosto de 1989, a las 9 hs. Se imtima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al artículo 107 de esa ley.

Buenos Aires, 7 de abril de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 17/4 Nº 1036 v. 21/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "R. M. y Cía. S. R. L. siendo el síndico designado el contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, Piso 6º "36" y "37", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de junio de 1989. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 19/4 Nº 1089 v. 25/4/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en los autos "BETAS COMERCIALES S. R. L. la quiebra de BETAS COMERCIALES S. R. L. síndico designado JOSE ALDO MALTAGLIATI, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453, 8º Piso "54", a quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1989. Asimismo convócaselos para la reunión correspondiente a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1989 a las 10 hs. en la sala de audiencias del juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º Piso, que se celebrará con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Intímase al fallido y a los terceros a que en el plazo de cinco días entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumplimente los recaudos exigidos por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos al fallido, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/4 Nº 1090 v. 25/4/89

Nº 26

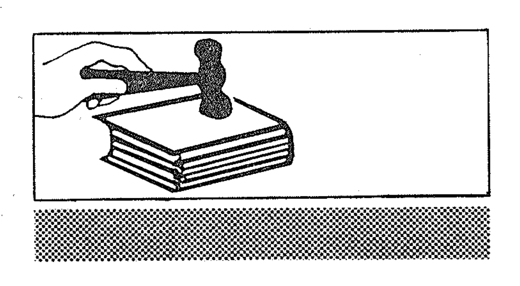
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CERTOSA C.I.S.A. con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 308, 5º Of "G" de Capital Federal debiendo los Sres. Acreedores presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de junio de 1989 ante el Síndico Carlos Alberto Mendoza quien constituye domicilio en la calle Avda. Corrientes 1327, piso 3º, Of. 11, quien presentará el informe individual de crédito el día 2 de agosto de 1989 y el informe general del día 24 de agosto del mismo año. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sito en Callao 635 piso 1º de Capital Federal el día 14 de setiembre de 1989 a las 11.00 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de abril de 1989.
María Inés Orlando, secretaria.
e. 17/4 Nº 1037 v. 21/4/89

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA LETRA "K"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "K" de la Dra. María Dolores FONTBONA de POMBO, con sede en calle Paraguay 925, Piso 1º, Capital Federal, por ante la Secretaría Nº 39 interinamente desempeñada por el Dr. Julián Horacio Langevin, hace saber que en la causa Nº 599 caratulada "PEREZ RAMIREZ LIZAMA CARLOS y otro, por tentativa de robo agravado por el uso de ganzúa" intima al procesado Carlos PEREZ RAMIREZ LIZAMA a que se presente a la sede del Juzgado a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de revocarle la excarcelación y disponer su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1989.
Julián Horacio Langevin, secretario.
e. 18/4 Nº 1049 v. 20/4/809



Remates Judiciales



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en los autos "Daud Abraham c/ Daud de Maizares Alicia S. s/ revocación de donaciones. Exptc. Nº 86.920", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el miércoles 26 de abril del corriente año a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, departamento 1, del inmueble sito en la calle 14 de julio 614, Capital Federal, la que consta de las siguientes superficies: planta baja: cubierta 56,89 m², descubierta 5,80 m², total por piso 62,69 m² y planta azotea, descubierta total por piso 66,26 m²; superficie total de la unidad funcional 128,95 m². Porcentual 60,87 m². Según el mandamiento de constatación obrante en autos consta de living/comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos con todos sus artefactos, un patio y terraza con un pequeño cuarto; el estado de conservación es malo, con revoques de paredes caídos, manchas de humedad, falto de pintura; se encuentra ocupado por la señora Alicia Susana Daud, conjuntamente con el señor Juan Carlos Sagradin y 3 hijos menores de edad, en calidad de ocupantes y propietarios, no teniendo en ese acto ningún tipo de documentación que así lo acredite. Visitar los días 21, 24 y 26 de abril de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad al 21/10/87, ₳ 97,76; O. S. N. al 14/10/87, ₳ 615,99; no surgen deudas por expensas comunes al 8/10/87. Base ₳ 4.302 al contado y mejor postor, seña 20 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %.

Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 19/4 Nº 49.807 v. 21/4/89

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, Secretaría Nº 65, a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 1º piso, comunica por dos días en autos "SUVA, JORGE OSVALDO Y OTRO c/VAINBERG, ROBERTO HORACIO Y OTRA s/ejecutivo", Exp. 208.636, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 27 de abril de 1989, a las 14,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la finca Pinto 454 entre el 452 y 456, Unidad Funcional 14, de Lomas de Zamora, N. C. C. II, S.A., M. 12, P. 5 m Sub/ parc. 14, Polígono 00.14, que tiene una superficie de 123, 69 m²., y porcentual de 4.91 %. Adeuda Rentas (fs. 141/2) ₳ 137,51 y Municipal (fs. 151) ₳ 408,49. Por ocupación y distribución de la finca ver constatación de fs. 180. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 7.423; Seña 30 %, Comisión 4 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 5 de abril de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 19/4 Nº 49.803 v. 20/4/89

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría Nº 89, a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 1º piso, hace saber por dos días en autos "FIJ ABRAHAM c/ELORTEGUI ROBERTO FRANCISCO y/o s/ejecutivo hipotecario", Exp. 13.521, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 27 de abril de 1989, a las 14,20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la finca de la calle Bernardo O'Higgins 818 e/Pedro Mendoza y Teniente Julio A. Roca, Hurlingham, Partido Morón, Pcia. Buenos Aires, N. C. C. IV, S. C, M. 162, P. 38, Matrícula 45.819 de Morón, que tiene una superficie de 476.56 m². Según constatación de fs. 143 lo ocupa Marta Nélida Sorano con su familia en carácter de propietarios. Existe deuda Municipal fs. 140 por ₳ 1.907,59 y Rentas fs. 119/120 ₳ 1.563.17. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 90.000, Seña 30%, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Secretario.
e. 19/4 Nº 49.804 v. 20/4/89

Nº 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Nº 106, a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 4º piso, comunica por dos días en autos "WENDE NATALIO c/CHAMI RAUL EDGARDO s/ejecutivo hipotecario", Exp. 48.369, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 27 de abril de 1989, a las 14,10 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todo el día el cincuenta por ciento indiviso de la parcela 1380 h, frac. G. Cuartel 5º, Pdo. de Moreno, que tiene una superficie de 50.000 m². N.C.C. V, P. 1380h, F. G, Cuartel 5º, Pda. 124.959 Partido Moreno. Según constatación de fs. 95/6 el inmueble se encuentra desocupado y deshabitado y de acuerdo a la cláusula 8a del mutuo se entregará libre de ocupantes. Se adeuda: Municipal fs. 47 ₳ 981,65 y Rentas fs. 45/6 ₳ 2.743,29. La venta se realiza al

contado y mejor postor con la base de A 157.231, Seña 20 %, Comisión 4 %, todo en efectivo. La ubicación es la siguiente: circulando por Acceso Oeste en dirección a Luján, se debe bajar en la Ruta Provincial Nº 25, tomar la misma en dirección a Pilar. Se circula por dicha ruta hasta la intersección con la Ruta Provincial Nº 24, la cual hay que tomar a la derecha, es decir con dirección hacia la localidad de José C. Paz. De dicho cruce a pocos kilómetros se encuentra la calle de tierra Conscripto Bernardi. Como referencia de la misma, se encuentra sita a mano izquierda de la Ruta Nº 24 una garita y está antes de un gran establecimiento industrial. Por dicha calle debe transitarse 3,100 kms. encontrándose allí el lote. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que en el supuesto que por cualquier causa no depositara en autos el saldo del precio dentro de los treinta días corridos de efectuarse el remate el mismo deberá reajustarse el día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción pública el Indec, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 19/4 Nº 49.801 v. 20/4/89

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinori, Secretaría Nº 108, a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 6º piso, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROP. GUIDO 2308 c/ FERREIRO JULIO ENRIQUE s/ejecutivo expensas", Exp. 40.701, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad 119, letra A, 7º piso, de la finca Guido 2308/12/20, que tiene una superficie de 22,78 m², y porcentual de 0,605 %, se trata de una cochera doble y desocupada, con monta coche. Se podrá visitar todo el día. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 8.521,988. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Se adeuda: O.S.N. fs. 92/3 A 1.281.08 y A.B.L. fs. 96 A 477,722. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que el saldo de precio a oblarse se actualizará hasta el momento del efectivo pago con arreglo al índice de precios al consumidor del Indec. La subasta se efectúa el día 27 de abril de 1989 a las 14 horas, en la Corporación calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233.

Buenos Aires, 7 de abril de 1989.
Luis de Preindlsperg, secretario.
e. 19/4 Nº 49.802 v. 20/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio "MATISSE LENGIERI S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 55.531, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día viernes 28 de abril de 1989, a las 9 hs. en el pasaje China 4012 de la Capital Federal, los siguientes: muebles y útiles, instalaciones, máquinas y herramientas, materias primas y mercaderías de reventa, que se exhibirá en el mismo lugar los días 24/25 y 26 de abril de 9 a 12 hs. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 20 %. Los bienes deberán ser retirados dentro del 3er. día de realizada la subasta, previo pago total del saldo de precio. Comisión 10 %. Todo en lotes y en el estado en que se encuentra. En dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 19/4 Nº 49.809 v. 20/4/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica por dos días en autos: "Zelamer, Rafael Julio c/Fernández, Mario Fidel s/Ejecutivo", Expte. Nº 15.354, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 26 de abril de 1989, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí Nº 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Edison Nº 1349, entre Victorino de la Plaza y Av. Polledo, de la localidad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. IV, Manz. 126, Parc. 9, Sección I. Partida Nº 227.197. Según títulos, que se encuentran agregados a fs. 74/78, se designa como Lote 9 de la Manzana 126, de 10 mts. de frente por 29,60 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 296 m². Deudas: Dirección General de Rentas, fs. 72, incluyendo Inmofoprovi, actualizado al 30/6/88, A 329.740. Municipalidad de La Matanza, fs. 65, actualizado hasta el 15/10/88, A 402,50. Base: A 1.588, (2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 23). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia de la zona, fs. 83/85, el inmueble se encuentra ocupado en forma esporádica por su propietario. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Arts. 579 y 580 del CPCC).

Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/4 nº 49.806 v. 20/4/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio: "BANCO AVELLANEDA S. A. C/VALLES GUILLERMO Y OTRA SOBRE HIPOTECARIO" exp. 42.702, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 25 de abril próx. a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital: el inmueble designado según título (fs. 303/21) como unidad func. 4 piso 2º y la 11 ava parte indivisa (cochera) unid. complem. I del edificio calle Gorostiaga 1674/76 2º piso letra "A" entre Soldado de la Independencia y Migueletes con una Superficie total de 88,57 Dm². Porc. 4,62 %. Consta de liv. comedor, dos dormitorios, baño y toilette, cocina amplia y lavadero, servicios individuales. Expensas noviembre de 1988 A 1.500. Ocupado por el demandado según mandamiento diligencias en autos. Deudas por Expensas (fs. 331) A 8.979,20 al 31/8/88. O. Sanitarias (fs. 327) A 2.098,73 al 20/9/88. Municipales (fs. 330) A 4.717,06 al 27/9/88. Visitar días 20 y 21 de abril de 15/17 hs. Base A 43.566,72. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Dinero efectivo. El Comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 19/4 Nº 49.805 v. 20/4/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos caratulados "ABERA JUAN S.A. Sobre incidente de venta (Hipólito Yrigoyen 2966 4º "40") s/QUIEBRA" Expte. 64.531/87 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 26 de abril de 1989 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233 Capital: Un inmueble desocupado con línea telefónica 97-8011 sita en la calle Hipólito Yrigoyen 2966/72 Piso 4º Dto. "40" Unidad funcional "70" de esta Capital, con una superficie total de 50,33 mts. que consta de tres ambientes. Base: A 600.000 Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % en efectivo. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manzana 61, Parcela 6, Partida: 1121134. El inmueble se encuentra libre de toda deuda. Exhibición: Los días 21, 24 y 25 de abril de 1989 de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Mónica Susana Maur, secretaria.
e. 17/4 Nº 49.241 v. 21/4/89

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días, en autos: BERNARDO, JUAN C. c/ EVANGELISTA, CLAUDIO ALBERTO Y OTRO s/ EJECUTIVO (EXPTE. 16.116), que el martillero Sra. Amalia Direni de Bary rematará el día 27 de abril de 1989, a las 16,00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641/647, Capital: la unidad funcional Nº 29, cochera, del segundo subsuelo, (acceso por rampa), del inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 1455/59/63, entre las de Paraná y Uruguay, con una superficie cubierta de 11 metros cuadrados y porcentual de 19 centésimos. Desocupada. En buen estado de conservación. Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 28, Parcela 22. Base: A 5.534,32. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. En efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: por OSN, a fs. 47 A 730,74 por Impuestos Municipales, a fs. 58: A 3.616. Expensas a fs. 38 A 804,64. Visitas: los días hábiles de 10 a 12 hs. por intermedio del Sr. Encargado del inmueble.

Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
Jorge Héctor Yacanta, secretario.
e. 19/4 Nº 49.799 v. 20/4/89

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nº 19 Secretaría Nº 37 comunica por cinco días en autos caratulados "RAVANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL s/Quiebra Incidente Realización de Bienes" Expediente Nº 11.515 que los martilleros Joaquín Isaac y Alfredo Claudio María Bence, rematarán el 3 de mayo de 1989 a partir de las 10 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (Ex-Cangallo) Nº 1233 Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida y en orden de prelación se indican a continuación: Maquinarias muebles y útiles, entre las que se destacan por su importancia: Máquinas automáticas envasadoras para cualquier tipo de material tipo soldable con dosificador para sólidos, con cartonera (estuchadora) marca Acma Italiana y otra Emzo, con motores; Máquinas automáticas envasadoras de té en saquitos con motores; Máquinas envasadoras de caldo en cubitos y estuchadoras; máquinas mezcladoras y homogeinizadoras de polvos (Flan, postres, muss, etc. etc.) con motores cangilones y reductores; cinta transportadora Michelotti, completa; horno para material termocointrable, mezcladora doble "Z" y molinillos; bomba de vacío, compresor, torno, morsas bancos, mesa de trabajo, heladera comercial de dos puertas y horno tipo pizzero; báscula de piso y reloj; escritorios sillones, sillas, ficheros, armarios y útiles de oficina. Todo en el estado de uso y conservación en que se encuentran. Sin base contado mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo y en el acto de remate. Entrega inmediata previo pago total del bien adquirido. Habiéndose exhibido todos los bienes no se aceptarán reclamos posteriores a la subasta. Días de exhibición: 24, 25, 26, 27 y 28 de abril de 1989 en el horario de 10 a 18 hs., en el domicilio de la fallida calle Portela 3060/64 Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. A continuación se rematarán todos los títulos, marcas y patentes vigentes que pertenecen a la fallida, las que se encuentran totalmente relacionadas entre sí, comprendiendo también el total de la papelería existente en el inmueble destinada a empaquetamiento de productos (estuches y cajas) y que llevan impreso el nombre de Ravana S.A.C. e I. Base de venta: A 100.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La nómina de los títulos marcas y patentes vigentes se encuentran agregadas a autos y no obstante ello se pondrán a disposición de los interesados durante la exhibición y posteriormente en la Mesa de Remate. Entrega inmediata previo pago total de la compra efectuada. Posteriormente saldrá a la venta la propiedad de la fallida sita en la calle Portela Nº 3060/64 entre las de Francisco Fernández de la Cruz e Itaquí, Capital Federal. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 1, Sección 52, Manzana 31, Parcela 17a. Partida Nº 111.770. Consta de Planta Baja, destinada a fabricación, manipuleo y entrega de mercaderías. Primer piso donde se halla instalaciones destinadas a la Ex-Gerencia-Administración-Contabilización y Caja. Posee entrada principal con acceso a la Planta Alta, y portón de entrada para camiones y vehículos, carga y/o descarga; Asimismo existen tres líneas telefónicas. El inmueble posee una superficie de 950,86 m². Base de venta: Australes 4.122.408,60. Seña 8 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto de remate y/o cheque certificado a nombre de los martilleros actuantes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 11 de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 17/4 Nº 49.239 v. 21/4/89

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días, en los autos "FERRINI DIEGO DANIEL C/ OBISPADO DE VENADO TUERTO, S/ Ejecutivo" Expte. Nº 13.924, que el martillero Eneas V. Gianella rematará el día 4 de mayo de 1989, a las 13,30 hs., en calle Presidente Perón (ex. Cangallo) Nº 1233, Planta Baja, Buenos Aires, el inmueble sito en calle San Martín Nº 82 de la Ciudad de Venado Tuerto, Dpto. de General López, Pcia. de Santa Fe; Ptda. Nº 2249, Quinta 25, Manzana 2, Parcela 13, construido sobre un terreno de 34,10 m. de frente, por 56,95 m. de fondo, entre las calles Rivadavia e Iturraspe (Fojas 61/62), que hace una superficie de 1941,95 m²; y según constancias de foja 66, Partida 17-13-04-357078/0000-2, una superficie de 1984,31 m². El edificio consta de dos plantas de aproximadamente 132 m² cada una, constando en la planta baja de amplia recepción, seis ambientes, cocina y despensa; y en la planta alta, gran sala de estar, 6 ambientes, uno de ellos es un oratorio para oficiar la Misa, dos baños y amplios pasos comunicantes. Todos los ambientes dan al exterior, amplio jardín, en cuyo fondo hay un garaje y construcciones de menor importancia. Las medidas son "AD-CORPUS". Existe una línea telefónica con el Nº 21649. En el Expte. constan las siguientes deudas. Municipal: A 59,52; Catastro: A 800,98; Dirección General de Rentas de la Pcia. de Santa Fe: A 451,26. El inmueble está ocupado por sus propietarios, y se entrega al comprador desocupado. Visitar diariamente en horas y días hábiles. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 8.518,33 (ocho mil quinientos dieciocho australes con treinta y tres centavos). Seña: 10 %; Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/4 Nº 49.800 v. 21/4/89

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, ubicado en el Palacio de Tribunales, 8º piso de Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días en autos: "CURTIEMBRES AVELLANEDA S.A. s/ Quiebra s/ incidente de Venta de Inmuebles Pcia. de Buenos Aires (Brandsen) Avellaneda" Expte. Nº 15052, que el Martillero Roque Mastandrea con oficinas en Avda. Estado de Israel 4165, (TE: 86-8297/8941) de Capital Federal, rematará el día 26 de abril de 1989, a las 13,45 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 (Asociación de Martilleros) de Capital Federal, un establecimiento fabril correspondiente a una industria de curtiembre en blok "ad-corpus" (Con todo lo construido, adherido, edificado y demás plantado al suelo) y que comprende inmuebles, maquinarias y útiles allí existentes y que se hallan en el Parque Industrial de Coronel Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, sobre la Ruta Nacional Nº 29, altura aproximada del Km. 4,5 Partido de Coronel Brandsen, edificada e instalada sobre dos fracciones de terrenos a saber: Parcela 410 H Circunscripción IV - Partida 26222 - Planos 13-14-74 y que comprenden un total de 21 hectáreas, 62 áreas, 1 centiárea, y la otra sobre Parcela 410 Y - Circunscripción IV - Partida 26223 - Planos 13-12-77 y que comprenden un total de 10 hectáreas, 5 áreas. 72 centiáreas, 10 dm². Todo ello y cuyas demás características, medidas, linderos y especificaciones surgen de los Títulos Originales agregados y obrantes en estos actuados. Se incluyen en esta subasta, todos los muebles y útiles existentes y también las maquinarias, todo de acuerdo al inventario obrante en autos a Fº 452. La Planta Industrial, consta de: Entrada para vehículos por calle asfaltada directamente desde la Ruta Nacional Nº 29 y aproximadamente a 150 metros de dicha ruta, se encuentra la cabina para control de ingreso y báscula para peso de camiones. Locales industriales para las distintas etapas de elaboración, separados entre sí y construidos en mampostería con techos cerámicos y portones de hierro en cada uno de ellos; sectores para depósitos, para instalación de alta tensión, para almacenaje de agua, bombas de agua, etc. La planta industrial tiene 4 (cuatro) líneas telefónicas, según consta en autos a Fº 294, Cuerpo II, y servicio de luz eléctrica y de Alta Tensión; entre los muebles, útiles y maquinarias se destacan: Fulones, palizones, rebajadoras, túnel de secado, escurridores de cuero, tolvas, tanque de almacenaje de líquidos desde 30.000 Ls. c/uno, trinchadoras, etc. y demás maquinarias, elementos, accesorios y complementos diversos de gran importancia afines al rubro de explotación. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y el que resultare comprador declara conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes muebles e inmuebles que se enajenan y cuyas características, especificaciones, superficie, medidas, calidades, estados y condiciones surgen de los propios bienes y de todas y cada una de las constancias agregadas en autos y que

declaran expresamente haber verificado, constatado y conocer. Habiéndose exhibidos los bienes en debida y adecuada forma e identificado de los mismos, no se admitirán ni aceptarán observaciones, ni reclamos de ninguna naturaleza, con respecto a las descripciones, características técnicas, marcas, series, modelos, usos, numeraciones, identificaciones, destinos, calidades, pesos, estados, cantidades, capacidades, medidas, superficies, clases, materiales, ni de cualquier otra índole. Condiciones de venta: Base Australes 24.151.544,85. Para el caso de no existir ofertas, pasada media hora, el martillero propondrá la venta del mentado bien de la fallida, reduciendo la base a la de Australes 18.200.000. Seña: 10 % - Comisión: 5 %. Sellado de Ley. El saldo de precio podrá ser íntegramente cancelado al contado. De no ser así, las condiciones de venta serán las siguientes: Seña: 10 %, que será oblada el día de la venta; dentro de los cinco días: de la realización de la subasta, el comprador integrará el 16,34 % más IVA, porcentaje éste que corresponde a la maquinaria de propiedad de la fallida; el presente pago deberá efectuarse sin perjuicio de las articulaciones o incidencias que puedan plantearse. Dentro de los treinta días: de realizada la subasta, el adquirente deberá pagar el 15,098 %, tiempo en que deberá otorgarse escritura y posesión; la suma que en definitiva corresponda a este porcentaje, se ajustará conforme la variación del número índice de precios mayoristas nivel general, entre el mes anterior a la subasta y el mes anterior al depósito, calculándose la fracción de días en la forma siguiente: Según el índice desagregado que publica el Banco Central de la República Argentina, entre el 1º del mes y el día del depósito efectuado. El saldo de precio restante y que asciende al 58,562 %, se integrará en 12 semestres, siendo la primer cuota a los 180 días de aprobada la subasta: dicho saldo se actualizará conforme el indicador estadístico en Tasa Máxima del Banco de la Provincia de Buenos Aires. En caso de mora por parte del comprador, el saldo adeudado se le adicionará en concepto de interés punitorio un 30 % reajustable, que se aplicará desde el vencimiento de la obligación hasta la fecha del efectivo pago. Ofertas bajo sobre: Los interesados en adquirir el bien a subastar bajo la modalidad de Oferta Bajo Sobre, adjuntarán hasta dos días antes del remate en Sobre Cerrado, ante la Secretaría Actuante, un pliego (que podrán copiar en dicha Secretaría) que contenga el nombre, domicilio real y especial en jurisdicción del Juzgado, estado Civil, edad y breve referencia sobre el estado patrimonial del oferente, indicarán el precio ofrecido, tratándose de Sociedades, deberán acompañar copias del contrato social y documentos que acrediten su personería, como así también la del firmante, todo ello debidamente autenticado. Igualmente deberán adjuntar a la oferta un cheque certificado, por el valor del 10 % de la suma ofrecida, el cual será devuelto en caso de no resultar comprador, a partir del día de la subasta por el Secretario del Tribunal. En el acto del remate deberán abonar en efectivo la comisión y el sellado que correspondan. Se deja expresa constancia de que en el caso de superar las ofertas bajo sobre, la base de la subasta, será el de mayor monto de ellas considerado como nueva base al rematarse los bienes. Exhibición de los bienes a subastar: Se llevará a cabo en la Planta de la Fallida durante los días: 20-21-22-23 y 24 de abril de 1989, en el horario de: 9 a 17 horas. Entrega de catálogos e informes: En las oficinas del Martillero en el horario de 9 a 17 horas. En el salón a realizarse la subasta calle Talcahuano 479, en el horario de 9 a 17 horas y en la Planta de la Fallida en días y horarios de exhibición.

Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 18/4 Nº 49.645 v. 24/4/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, secretaría Nº 51 de la Dra. Laura I. Orlando, sito en Callao 635 piso 1º Capital, en los autos caratulados "ELGUEL MIGUEL R c/ LLACER Y CIA. S. R. L. s/ejec." Expediente Nº 8407; comunica por dos días que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día veintiocho (28) de abril de 1989 a las 13 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 1 de planta baja sita en José Bonifacio 4029/4031 (con entrada independiente por el Nº 4029), entre las calles Laguna y Lacarra Capital Federal: Superficie cubierta 217,97 mts²; semi cubierta 7,27 mts²; descubierta 25,70 mts²; Total de 250,94 mts²; mat. 1-2224/1 FR, partida Nº 1392500, NC Cir 1 Sec 54 Mz 118 P. 30. Porcentual de 40,42 Cts. %. Se trata de un local con oficina, baño y patio al fondo. Posee línea telefónica Nº 69-5589. Se encuentra ocupado como depósito de quesos. Deudas OSN ₳ 6.962,27 y ₳ 2.422,52 (ver fs. 50 y 49) Rentas: cuotas del año 1984 a 1988 (fs. 56) De fs. 53 de autos resulta que no existen expensas comunes. Base ₳ 500.000: Seña 10 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %, en efectivo y en el acto de remate. El saldo de precio al comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Exhibición: de lunes a viernes de 6 a 10 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 19/4 Nº 49.808 v. 20/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Sec. 51, comunica por dos días, que en los autos "KOCH, POLITO Y CIA. C/GRILLO MAZITELLI, Luis, S/Ejecutivo Expte. 8463", que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 25 de abril de 1989, a las 9,30 hs. en Humberto I 2042, Cap. Fed. Sin Base, al contado y mejor postor: Una sierra sin fin p/madera c/plat. de hierro, marca MS. de 0,70 cm de diámetro aprox. c/cinta y c/motor marca Motormech Nº 145.748; Una agujereadora de columna marca CBM 16/19 c/motor marca Czerweny Nº 1083/3499 (f/llave mandril) y Una lijadora p/madera s/marca y cinta c/motor marca Motormech Nº 825.752, en el estado en que se encuentran. Los mismos están depositados en la calle Río Cuarto Nº 1490, Cap. Fed., donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17. Los bienes se entregarán una vez pagado el total del precio y comisión retirando el comprador por su cuenta y cargo. Seña 30 % Comisión 10 %, que se abonarán en efectivo y en el acto de la subasta debiendo depositar el saldo de precio hasta el quinto día de darse por aprobado el mismo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

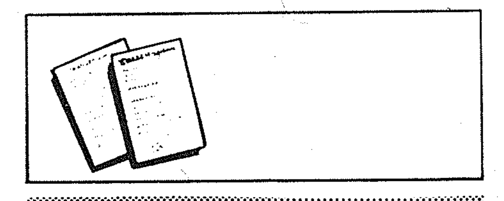
Buenos Aires, 5 de abril de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 19/4 Nº 47.833 v. 20/4/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Isidro, Nº 14 Secretaría Nº 3 comunica por 3 días en autos "Wanjbuch Roberto F. y ot. c/Iacobucci Leonor y ot. s/Revisión de Contrato" (Exp. 31.013) que el Martillero Osvaldo F. Galmozzi rematará el 28 de abril de 1989 a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros Rivadavia 578 San Isidro, Inmueble en PH UF 20 que forma parte de la finca ubicada en la Zona Norte de Capital Federal, Parroquia de Palermo de San Benito Circunscripción 17º, calle Juan G. Lemos Nº 82/84 entre Dorrego y Leiva Lote 15 de la Manz. A y por una parte del local 19 de la misma manzana, que según plano de mensura particular y división por el régimen de PH aprobado por características MH-600-74 el terreno se designa como Parcela 8 y consta de las siguientes medidas lineales, superficiales y angulares, rumbos y linderos; 49,53 m. en su costado SE entre puntos AB de plano lindando con parc. 7; 47,26 m. en su costado NO entre puntos CD de plano, lindando con parte de parc. 9,13 y 14; 8,68 m. en su frente por donde linda con calle Gral. Juan G. Lemos entre puntos DA de plano y 8,97 j. en el SO entre puntos BC de plano lindando con parte de parcelas 15. Superficie según título (Lote 15 y parte del 19 calculada) 414,55 mts. cds. El Título antecedente no registra superficie. Unidad Funcional 29 designada con Letra C sita en 5º piso con una superficie cubierta total por piso y UF de 39 m 5 dm cds. Porcentual 1,96 %. Desig. Catast. Circ. 17º, Sec. 33, Manz. 7, Parc. 8, UF 20, Dto. 5º C. Base ₳ 92.481. Seña 10 %. Comisión 1,5 % c/ parte. Sellado Boleto 1 %. Contado Efectivo. Ocupado por demandante. Visitar de lunes a viernes de 15 a 19 hs. Adeuda Impuestos Municipales años 1980/3º, 1981/3; 1982/1; 1983; 1984; 1985/2/4; 1986; 1987:1:2/3; CI CF por ₳ 92,36 y Servicio O.S.N. 5º/78, 5º/86; 1º a 5:/87 por 31,24. No adeuda expensas a setiembre de 1987. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado.

San Isidro, 3 de abril de 1989.
Secretario.
El presente Edicto se publicará por 3 días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de Capital Federal.
e. 19/4 Nº 49.835 v. 21/4/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ADVIJU
Sociedad Anónima
Registro Nº 61.097

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1989 a las 17 horas en la calle Rivadavia 1367, Piso 2º "A" Capital Federal y en segunda convocatoria para el caso de no poder celebrarse la primera para las 18 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de Utilidades, Remuneración Directorio, Sindicatura y retribuciones complementarias.
3º) Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 17/4 Nº 49.140 v. 21/4/89

AGRICOLA GANADERA "LOS PINOS"
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de mayo de 1989, a la hora once, en Av. R. Sáenz Peña 570, 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 al 31/12/88.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988. Destino del resultado.
3º) Elección de Síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
La Socia Comanditada
e. 19/4 Nº 49.810 v. 25/4/89

ALIMAR
Sociedad Anónima, Naviera, Comercial, Industrial y Financiera
Nº de inscripción I. G. J.: 13.566

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de ALIMAR SOCIEDAD ANONIMA, NAVIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA a Asamblea General Extraordinaria para el 8 de mayo de 1989 a las 11 horas, en la sede de Avenida Córdoba 787, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico de la empresa, conforme a lo dispuesto en la Resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente.

El Directorio
e. 17/4 Nº 49.508 v. 21/4/89

ASOCIACION DE FOMENTO "EMILIO MITRE"

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nombre de la Comisión Directiva para invitarlos a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1989, en nuestra sede social, avenida Vernet Nº 362, Capital Federal, a las 10 horas, en Primera Convocatoria, o a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al 72 Ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Elección de cinco Miembros Titulares por dos Años, Cuatro Miembros Suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva y dos Revisores de Cuentas Titulares y Dos Revisores de Cuentas Suplente por un año.
4º) Fijación de la Cuota Social.
5º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.

Al agradecer desde ya vuestra puntual asistencia, nos complacemos en saludarlos con nuestra mayor consideración.

El Presidente
e. 19/4 Nº 49.698 v. 21/4/89

ASOCIACION MUTUAL DE JEFES Y OFICIALES DE MAQUINAS DE LA MARINA MERCANTE

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de abril de 1989, a las 11,30, en Libertad 1668, Capital, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1988.
3º) Proclamación de las nuevas autoridades para el período 1/5/89 al 30/4/93.
4º) Designación de dos socios para la firma del acta.

El Vice-Presidente

NOTA: Art. 41º. - El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor de (quince) 15.
e. 19/4 Nº 49.795 v. 20/4/89

AUTOMOVILES VICTORIA
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 39.192

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1989, a las 9 horas en el local de Alvarez Jonte 5325, Departamento 2, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria se llama a segunda convocatoria para el mismo día en el mismo lugar a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentación Art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3) Consideración resultados del ejercicio y distribución de utilidades y remuneración directorio y Síndico.
4) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 14/4 Nº 49.011 v. 20/4/89

ADAR
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Adar S. A. C. I. F. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a ser celebrada en la sede social de Av. Cabildo 2118, Capital Federal, el día 10 de mayo de 1989, a las once horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación a que se refieren los arts. 63 a 65 de la Ley 19.550, como así también de la Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de julio de 1989.
2º) Elección de un director titular en razón de la vacante producida por el deceso del Sr. Adolfo Ernesto Aronson, quien fuera reemplazado de conformidad a cuanto dispone el art. 258, 2º párrafo de la ley 19.550, por la Sra. Fany Lidia Akoskin de Aronson.
3º) Remuneración del directorio y sindicatura, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Absorción del quebranto acumulado.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente, período 1988/89; y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, abril 11 de 1989.
El Presidente
e. 18/4 Nº 49.546 v. 24/4/89

AEROFE
Sociedad Anónima (Aeroservicios Federales Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1989, a las 18,00 horas, en el domicilio de Avenida de Mayo 822, 2º Piso, Oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto al Presidente.
2º) Consideración de los motivos que impidieron la reunión de Asamblea General Ordinaria, para tratar el ejercicio cerrado el 31/12/87.
3º) Consideración Memoria y Balance, estado de resultados e informe de la Sindicatura, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/87 y 31/12/88.
4º) Consideración remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración renuncias habidas en el Directorio y Sindicatura. Designación de Directores y Sindicatura, titular y suplente.
6º) Consideración remuneraciones por comisiones especiales ejercidas por terceros.
El Directorio
Se hace constar: a) Obligación cumplimiento Art. 238 de la Ley 19.550, plazo hasta el 26/4/89 inclusive de 17 a 19 horas en la calle Montañeses 1910, Planta Baja, Dpto. "2", Capital Federal; b) De no lograrse quórum, se cita a segunda convocatoria, para el mismo día, una hora despues.
El Presidente
e. 18/4 Nº 49.550 v. 24/4/89

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 8/5/89 a las 14,30 hs. en Paraná 768 piso 9º Cap. Fed., para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Elección de dos accionistas para firmar el acta".
2º) "Aumento de capital y emisión de acciones".
El Presidente
e. 18/4 Nº 49.529 v. 24/4/89

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria para el día 8/5/89 a las 14 hs. en Paraná 768 piso 9º Cap. Fed., para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Elección de dos accionistas para firmar el acta".
2º) "Consideración vista de la IGJ a raíz de la Asamblea Extraordinaria del 19/12/88".
El Presidente
e. 18/4 Nº 49.528 v. 24/4/89

ASOCIACION UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Correspondiente al Ejercicio 1988

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en esta secretaría calle Alsina Nº 1569 piso 3º oficina 302, Capital Federal, el día viernes 28 de abril de 1989 a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/88.
2º) Elección de 5 miembros de Comisión Directiva por 3 años y 3 censores por 1 año.
3º) Designación de 2 asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de abril de 1989.
El Presidente
e. 18/4 Nº 49.631 v. 20/4/89

"B"

BANK OF CREDIT AND COMMERCE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Bank of Credit and Commerce S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera citación en la sede social de Reconquista 579/85, 5º piso, Capital Federal, para el 15 de mayo de 1989, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera del plazo fijado por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Gestión de los Directores y Síndicos Titulares.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 del ejercicio Nº 30 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
5º) Absorción de resultados acumulados al 31 de diciembre de 1988 con cargo a "Ajuste de capital".
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año, art. 16 del Estatuto.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año, art. 30 del Estatuto.
8º) Autorización a Directores y Síndicos para ejercer las actividades previstas en el art. 273 ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del Directorio y de los Directores con funciones técnico-administrativas en exceso, art. 261 ley 19.550.
10º) Fijación de los honorarios de la Sindicatura.
11º) Autorización a Directores con funciones técnico-administrativas a retirar anticipos a cuenta de honorario con cargo al nuevo ejercicio.
12º) Capitalización de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital.
13º) Aumento de capital social y su emisión.
Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 leyes 19.550 y 22.903.
El Directorio
e. 18/4 Nº 49.571 v. 24/4/89

BRARING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1989 a las 17 horas en primera convocatoria y en su caso, 18 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 370, entre piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 2º, inc. 1º ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación del revalúo contable Ley 19.742.
4º) Análisis del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación gestión de los Directores.
El Directorio
Los señores accionistas para concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 236, de la ley 19.550, en Uruguay 660, piso 4º, "A", Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 17 a 19 horas, hasta el día 12 de mayo de 1989.
El Abogado
e. 18/4 Nº 49.656 v. 24/4/89

"C"

CAFE DU MIDI
Sociedad Anónima
Avda. Cabildo 2230, 9º B
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1989 a las 10 hs., en Cabildo 2230-9º "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar documentos Art. 234, Ley 19.550 del ejercicio al 31 de diciembre de 1988.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados y honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndicos. El Directorio.
El Vice-Presidente
e. 17/4 Nº 49.446 v. 21/4/89

CAJA DE CREDITO IMPULSORA
Sociedad Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de mayo de 1989, a las 17 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre 745, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Memoria del Consejo de Administración.
3º) Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vigésimo tercero cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los honorarios del Síndico.
6º) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asociados.
7º) Elección de: 9 Consejeros (7 titulares y 2 suplentes), 1 Síndico Titular, 1 Síndico Suplente, todos por un año.
Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
El Presidente

NOTA: Artículo 44 de los Estatutos: Las Asambleas se celebrarán en el día y la hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.
e. 17/4 Nº 49.260 v. 21/4/89

CARROCERIAS GNECCO
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de acciones de Carrocerías Gnecco S.A.I.C.I.F. para el día 8 de mayo de 1989, a las 14,30 hs. en J. A. Cabrera 6044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, punto 1º ley 19.550, al 31-12-88.
2º) Consideración Gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración honorarios pagados a cuenta al Directorio acordes al art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 19/4 Nº 49.730 v. 25/4/89

CAPESA
S. A. I. C. F. I. M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de mayo de 1989, a las 20 horas en Avda. Julio A. Roca 733, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de vigilancia por el ejercicio vencido. Excedente art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, referente al ejercicio cerrado el 31/12/88.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por tres años.
5º) Elección de tres miembros del Consejo de Vigilancia por tres años.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/88. El Directorio.
El Presidente
e. 17/4 Nº 49.479 v. 21/4/89

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI
Sociedad Anónima
Legajo Nº A 50046

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria el 8/5 de 1989 a las 18 horas, R. Sáenz Peña 972 P 1º para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234 Ley 19.550
2º) Actualización contable Ley 19.742.
3º) Retribución a directores por funciones técnicas administrativas de carácter permanente.
4º) Elección de los Síndicos, y
5º) Elección de dos accionistas aprobación y firma del acta.
El Presidente
e. 19/4 Nº 49.685 v. 25/4/89

COLONIZADORA MISIONERA
S. A. I. A. E. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18/5/89, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Donado 2746, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/88.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores Suplentes y de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
El Vice-Presidente
e. 17/4 Nº 49.189 v. 21/4/89

CAFE ORO NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Mayo de 1989, a las 19 hs. en Pte. J. D. Perón 1509, 1er. piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley

19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º — Designación del Directorio, estableciendo el número de Directores titulares y suplentes y nómina de los mismos.
3º — Designación del Síndico titular y suplente por el término de un año.
4º — Destino a dar al resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 14/4 Nº 49.034 v. 20/4/89

CIRCULO PROPIO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día diez de mayo de 1989 a las 17 horas en San Martín 299, 4to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentación Art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3) Consideración resultado del ejercicio.
4) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 14/4 Nº 49.015 v. 20/4/89

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1989 a las 18 horas, en Uruguay 775, Piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Designación de cuatro (4) miembros para completar el total de los integrantes de la Comisión Directiva, en razón a que los miembros que actualmente ocupan esos cargos han cumplido con el tiempo legal estatutario estipulado para los mismos.
3º) Designación de un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente.
4º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

El Presidente
e. 18/4 Nº 49.650 v. 20/4/89

CERCASA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 1989 a las 11 horas, en la sede social de Bartolomé Mitre 853, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Resultados del ejercicio. Destino, distribución de utilidades.
3º) Aprobación remuneraciones de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 19/4 Nº 49.662 v. 25/4/89

CIA. ESTANCIAS PULMARI LTDA.
Sociedad Anónima Agropecuaria, Financiera y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 2 de mayo de 1989, a las 11 horas, en Reconquista 336, 8º piso, of. 80/81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Renuncia del síndico.

El Síndico
e. 19/4 Nº 49.699 v. 21/4/89

CIGOL
Sociedad Anónima
Registro IGJ Nº 29502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 1989, a las 19 horas, en la calle Florida 622 piso 6º of. 24 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales esta asamblea ha sido convocada fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la actualización de bienes prevista por la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 20º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Honorarios al Directorio y Síndico (exceso art. 261 Ley 19.550).
5º) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 19/4 Nº 49.590 v. 25/4/89

"D"

DONADAUTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de mayo a las 15 horas en Av. Rivadavia 18.099, Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, Ley 19.550.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y sindicatura.
3º) Elección miembros del Directorio y sindicatura.
4º) Adecuación estatutos a normas legales vigentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Todo otro tema que los socios quieran tratar deberá ser presentado por escrito ante este Directorio con cinco días de anticipación a la Asamblea.

El Directorio
e. 17/4 Nº 49.496 v. 21/4/89

DANIEL CALZADO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria
Registro Nº 15.776

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de mayo de 1989, a las 18 horas, en Avda. Rivadavia 2214, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2) Distribución de utilidades.
3) Votación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio

El Vicepresidente
e. 14/4 Nº 49.038 v. 20/4/89

"E"

EDITORIAL NUEVO MUNDO
Sociedad Anónima
Expediente Nº A-43.564

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 5 de mayo de 1989 en el local social de la calle Paraguay 1574 de esta Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de origen y aplicación de fondos, anexos e informe del Síndico del ejercicio Nº 16 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio, ya pagadas y ratificación de lo actuado por el mismo. El Directorio.

El Gerente
e. 17/4 Nº 49.273 v. 21/4/89

EMPRESA DE TRANSPORTE PEDRO DE MENDOZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de mayo de 1989 a las 18,30 horas en su sede Social de la calle Rocha 945/65 de Capital Federal a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988 modificado por Ley 22.903.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Designación de directores que culminan su mandato.
4º) Designación del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
6º) Ajuste por mora de las deudas que mantiene los explotantes con la empresa.
7º) Reforma del Contrato de Explotación reglamento interno de la explotación de Unidades.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 17/4 Nº 49.488 v. 21/4/89

ELEDAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 3 de mayo de 1989 a las 17 horas, en la sede social de Juncal 1771, 4º piso, oficina A de Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Elección de directores.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.

El Presidente
e. 14/4 Nº 49.035 v. 20/4/89

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de El Hogar Croata Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Financiera e Industrial, convoca a Asamblea General Ordinaria al día 8 de mayo de 1989 en Boedo 1061, Capital Federal a las 17 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 37 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, y distribución de las utilidades;
2º) Elección de siete directores titulares en reemplazo de los que finalizan su mandato;
3º) Elección de dos síndicos titulares y un suplente;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 19/4 Nº 49.669 v. 25/4/89

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Financiera e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de El Hogar Croata Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Financiera e Industrial, convoca a Asamblea General Ordinaria al día 13 de mayo de 1989 en Boedo 1061, Capital Federal a las 17 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 37 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, y distribución de las utilidades;
2º) Elección de siete directores titulares en reemplazo de los que finalizan su mandato;
3º) Elección de dos síndicos titulares y un suplente;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 19/4 Nº 49.670 v. 21/4/89

EL RETIRO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1989, a la hora diez, en Av. R. Sáenz Peña 570, 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 al 31/12/88.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988. Destino del resultado.
3º) Elección de Síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 13 de abril de 1989.

El Socios Comanditado
e. 19/4 Nº 49.811 v. 25/4/89

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
Sociedad Anónima de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 de abril de 1989, a la hora 11, en la sede social, calle San José Nº 1060, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos, estado de origen y aplicación de fondos, memoria del Directorio e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 59 cerrado el



31/12/88. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores (A 2.517.534,30) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/88 el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración de la distribución de los resultados no asignados.
5º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo con lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste integral del Capital Social, según lo indicado en los puntos 4º y 5º.
7º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondieran (art. 21 del Estatuto).
8º) Determinación del número de directores y su elección. Elección de dos directores suplentes.
9º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 59 cerrado el 31/12/88.
10º) Fijación de la remuneración del Contador Público dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 59 cerrado el 31/12/88. Designación del Contador Público que dictaminará dichos estados por el ejercicio en curso y retribución del mismo.
El Directorio

NOTA: Según lo establecido por el artículo 28 de estatuto, en el punto 7º, del orden del día, si se resuelve la designación de Comisión Fiscalizadora, no se aplica el voto plural. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social calle San José Nº 1060, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el 24 de abril a las 17 horas.
El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/4/89 al 17/4/89.
e. 18/4 Nº 45.686 v. 24/4/89

"F"

FEDERACION DE ENTIDADES CON AREAS PIGNORATICIO VENTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (F. E. P. I. V. R. A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo especificado en el inciso d) del artículo nº 14 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Federación convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril próximo a las 10.00 horas, en Sarmiento 611, piso 5to., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) socios para que, juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio nº 04, cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º Destino de las utilidades del Ejercicio nº 04, cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º Consideración del informe producido por los Revisores de Cuentas.
5º Elección de autoridades del Consejo Directivo.
6º Elección de Miembros de la Comisión de Interpretación y Disciplina.
7º Designación de dos (2) Asociados para ejercer las funciones de revisores de Cuentas, para el próximo ejercicio.
8º Revisión de la situación de la Caja de Prestaciones Sociales de Catamarca.
La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes con derecho a voto, media hora después de la que se fijara en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los miembros.
El Presidente
e. 14/4 Nº 49.127 v. 20/4/89

FLORIO Y CIA.
I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FLORIO Y CIA. I. C. S. A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de mayo de 1989 a las 18 hs., en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Juan B. Justo 951, 1er. piso de esta Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Información a los accionistas sobre la marcha de los negocios sociales en el Ejercicio en vigencia.
3) Venta de activos de la empresa.
4) Deudas post-concursales y situación del trámite judicial del concurso preventivo. El Directorio.
El Presidente
e. 14/4 Nº 49.066 v. 20/4/89

FRENITHE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1989 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Zuviría 5626, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 (Art. 234, Ley 19.550).
3º) Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio
Buenos Aires, abril 9 de 1988.
El Presidente
e. 17/4 Nº 49.203 v. 21/4/89

"G"

GEREMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizar el día 11 de mayo de 1989 a las 17 horas en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.500, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración resultados del ejercicio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903)
e. 18/4 Nº 49.547 v. 24/4/89

"H"

HOTELERA GUTIERREZ
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Cítase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 4 de mayo de 1989 a las 15 horas en José E. Rodó 5702, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Regularización documentación social.
3º) Informe del Presidente del Directorio respecto de auditoría: (conforme asamblea del 9 de noviembre/88).
4º) Tratamiento cuestión contable-administrativa. Informe ampliatorio.
5º) Aumento del capital social; y
6º) Proyecto de Inversiones. Modificación estatutaria.
Buenos Aires, 11 de abril de 1989. El Directorio.
El Síndico Titular - Contador Público.
e. 17/4 Nº 49.262 v. 21/4/89

"I"

IMPRESORA BELGRANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de mayo de 1989, en el domicilio social de la Avda. de los Inmigrantes 1950, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria, y las 11 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 en relación con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2. — Motivos por celebrarse la Asamblea fuera de plazo.
3. — Consideración del destino de las Utilidades.
4. — Elección de los miembros del Directorio.
5. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 14/4 Nº 49.007 v. 20/4/89

IN - DE - CO H. MINOLI
Sociedad Anónima Comercial Industrial

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Complemento aviso 49.297 publicado del 12/4 al 18/4/89. Ampliatoria del punto 4º de la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1989 a las 10 horas en la sede social del Camino Gral. Belgrano km. 6,500, M. B. Gonnet, Partido de La Plata.
4. Consideración del aumento del Capital Social y emisión de acciones por la suma de A 21.651.600 provenientes de la Capitalización de la cuenta "Ajuste de las cuentas de Capital" conforme a lo resuelto en la Asamblea de fecha 29 de abril de 1988.
M. B. Gonnet, abril de 1989.
El Presidente
e. 14/4 Nº 49.094 v. 20/4/89

INELGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 6 de mayo de 1989 a las 9 horas en la sede social sita en la calle Santander 5567, Capital Federal, y simultáneamente en segunda convocatoria si no existiera quórum suficiente para la primera, para el mismo día a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 pto. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Afectación del resultado y remuneración del Directorio y Síndico por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Elección del Síndico titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 4 de abril de 1989.
El Directorio
e. 18/4 Nº 49.578 v. 24/4/89

INSTITUTOS ARGENTINOS DE CAPACITACION
Ex Universidades Populares Argentinas

CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril 10 de 1989.

Conforme con lo determinado en los artículos 26 y 28 de los Estatutos sociales y lo dispuesto por el Consejo Superior en sesión del 16 de marzo ppdo., tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 28 de abril, a las 19 horas, en Bartolomé Mitre 1656, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria anual, Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 1988, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Consideración del revalúo practicado con arreglo a lo dispuesto por la Ley Nº 19.742 y capitalización de la suma de A 800.000 proveniente del mismo.
3º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Secretario General practiquen el escrutinio de la elección a que se refiere el punto siguiente y suscriban con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea en representación de la misma.
4º) Elección de ocho consejeros titulares por dos años en reemplazo de los señores Alfredo Oscar Walenten, Mario Carlos Troisi, Florencio O. Tolosa, Albino J. Stefanolo (h), y Duilio Ferraro, y de las señoras Nelly Norma Cazzulo, Eva Barrios y María Esther Vargas, que finalizan su mandato; y de cinco consejeros suplentes y tres revisores de cuentas por un año.
El Presidente
e. 18/4 Nº 49.527 v. 20/4/89

INALRUCO
Sociedad Anónima Petrolera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1989 a las 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1034, piso 10º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y 22.903 al 31 de diciembre de 1988.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Designación de Contador Certificante Titular y Suplente, para el ejercicio Nº 36 y aprobación honorarios del mismo.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados provisorios en nuestra sede social de Reconquista 1034, piso 10º, Capital Federal de 14,00 a 18,00 horas hasta el día 24 de abril de 1989.
El Apoderado
e. 19/4 Nº 49.790 v. 25/4/89

INDUSTRIA ARGENTINA VEHICULOS DE AVANZADA
Sociedad Anónima
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Industria Argentina Vehículos de Avanzada S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera y segunda convocatoria simultánea el día 8 de mayo de 1989, a las 15 y 16 horas respectivamente en Sarmiento 643, piso 6º, Oficina 638, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término (respecto del ejercicio 31/12/87).
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico por los ejercicios cerrados al 31/12/87 y 31/12/88.
3º) Consideración de las remuneraciones de Liquidadores y Síndico.

4º) Elección de Liquidadores y Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Los Liquidadores.
e. 19/4 Nº 49.786 v. 25/4/89

INFRIBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Infriba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo 10 de mayo de 1989 a las 10 hs. en el local social de la sociedad, Esmeralda 320, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio 1988.
3º) Razones por el atraso en la celebración de la asamblea.
4º) Designación de directores y síndicos de la sociedad.
5º) Aumento del capital social más allá del límite del Art. 188 de la ley 19.550, con derecho de los accionistas a suscripción preferente de las acciones a emitir de acuerdo a su tenencia de acciones de la sociedad, con la correspondiente modificación de estatutos.
6º) Aprobación de la distribución de utilidades.
e. 19/4 Nº 49.769 v. 25/4/89

INGENAGRO' S
S. A. C. I. A. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de mayo de 1989, a las diez horas, en Beruti 3471 9º "A", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de las razones por las cuales se realiza la asamblea fuera de término.
3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1988.
4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1988.
5) Consideración del ajuste de capital realizado según lo dispuesto por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1988.
6) Determinación del número de miembros que habrán de conformar el Directorio por el término de dos ejercicios.
7) Designación de directores en el número dispuesto en el punto anterior que habrán de integrar el Directorio por el término de dos ejercicios.
El Contador

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12 al 18/4/89
e. 19/4 Nº 49.283 v. 25/4/89

INVERCAMP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, este Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 6 de mayo de 1989, a las 11 horas, en el local social de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1124, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio y la Sindicatura.
2º) En caso de aceptarse las renuncias del punto anterior, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Designación de nuevo Directorio y Sindicatura para completar el período hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
4º) Cambio de domicilio.
5º) Duración de la Sociedad.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de Asistencia y efectuar el pertinente depósito de Acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la Ley 19.550). Se atenderá de 10 a 15 horas en la Sede Social. El Directorio.
El Presidente
e. 19/4 Nº 49.833 v. 25/4/89

ISIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1989, a las 9 horas, en su local social, Maipú 1252, piso 13º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados y Anexos e Informes del Síndico y del Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Remuneración a los Directores y Síndicos.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Para que los Señores Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la sede social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, hasta el día 24 de abril de 1989, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas. El Directorio.
El Apoderado
e. 19/4 Nº 49.771 v. 25/4/89

"J"

JOSE STRAJMAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de mayo de 1989 a las 9 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 917, Piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículos 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 al 31 de diciembre de 1988; Distribución de utilidades y Honorarios al Directorio que exceden el 25 % de las utilidades.
2º) Ajuste integral de los estados contables al 31/12/1988. Capitalización anual.
3º) Designación de directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 18/4 Nº 49.570 v. 24/4/89

JUAN CRAVIOTTO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de mayo de 1989, a las 17 hs. en Bulnes 1071, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/88.
2º) Elegir directores, síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 19/4 Nº 49.839 v. 25/4/89

"L"

LA PLATENSE MOGYANA - CALZADO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria
Registro Nº 12.583

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1989, a las 10 horas, en Av. Rivadavia 2214, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/88.
2) Votación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.
3) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio
El Vicepresidente
e. 14/4 Nº 49.036 v. 20/4/89

LA CAÑADA POLO CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de la Cañada Polo Club S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Chile 1441 Capital Federal el día 5/5/89 a las 10 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.554.
3º) Vencimientos del mandato del Directorio.
El Presidente
e. 17/4 Nº 45.906 v. 21/4/89

LAVADERO DE LANAS THOMAS
Sociedad Anónima (En Liquidación)
Registro Nº 5689

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 1989 a las 10 horas en Bernardo de Irigoyen 330 - 4º Piso, Of. 82 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por el atraso en la convocatoria de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Síndico.
5º) Retribución de Liquidadores y Síndico;
6º) Designación Liquidadores y Síndico. La Comisión Liquidadora.
El Apoderado
e. 17/4 Nº 49.274 v. 21/4/89

LOS ANDES
S. A. T. I. C.
Registro Nº 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 1989 a las 11.00 hs., en San José 1653, Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación art. 354 de la Ley 19.550, referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/4 Nº 49.519 v. 24/4/89

LOS ANDES
S. A. T. I. C.
Registro Nº 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1989, a las 12,00 hs. en San José 1653, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital a la suma de ₳ 2.000.000.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/4 Nº 49.520 v. 24/4/89

LOS GOBELINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1989, a las 15 horas en la calle Lavalle 190 piso 2º Dto. "D" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración del balance general, Estado de Resultados, Memoria y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 47 cerrado al 31/12/88 y aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Consideración remuneración al Directorio en excesos de límites legales de acuerdo con el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración Honorarios al Síndico.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Elección de Síndicos titular y suplente por un ejercicio.
El Presidente
e. 18/4 Nº 49.572 v. 24/4/89

LAR GALLEGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria para el día 12 de mayo de 1989, hora 10, en Rivadavia 2800, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo.
3º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550 (t. o. 1983) correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/11/86 y 30/11/87, así como aprobar la gestión del Directorio durante estos dos ejercicios.
4º) Elección de un miembro del Consejo de Vigilancia para completar el período. El Directorio.
El Presidente
e. 19/4 Nº 49.829 v. 25/4/89

LAR GALLEGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria para el día 18 de mayo de 1989, hora 10, en Rivadavia 2800, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, ley 19.550 (t. o. 1983) y aprobación de la gestión del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
3º) Elección de directores y miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres años. El Directorio.
El Presidente
e. 19/4 Nº 49.828 v. 25/4/89

LOZAM
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 1º, Capital Federal, el día 5 de mayo de 1989, en 1ª y 2ª convocatoria, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período cerrado el 30 de noviembre de 1988.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Demora en convocar a Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la Asamblea.
El Presidente
e. 18/4 Nº 49.629 v. 24/4/89

"M"

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA MANUSEDA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 1989, a las 10 horas, en el local de la calle Ramos Mejía 855 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Ratificación del Aumento de Capital de ₳ 3.000 a ₳ 12.000 decidido por la Asamblea General Ordinaria del 28/10/1988.
3) Aclaración sobre la integración de la Prima de Emisión resuelta en el Punto 6 de la Asamblea del 28/10/88.
4) Modificación de las características de las acciones emitidas en la Asamblea del 28/10/88. El Directorio
El Presidente
e. 14/4 Nº 49.005 v. 20/4/89

MOY AIKE
Sociedad Anónima

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de mayo de 1989 a las 16 hs. en Av. Belgrano Nº 407, 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.
2º) Honorarios Directores y Síndicos. Aprobación del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente.
5º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 19/4 Nº 49.701 v. 25/4/89

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S. A. T. A. C. I.
Nº de Inscripción I. G. P. J. 13.020

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 5 de mayo de 1989 a las 18.00 horas, en el local de la calle Capitán General Ramón Freire 3151 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, Inciso I, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Elección de 4 Directores Titulares y 4 Directores Suplentes para integrar El Directorio por renovación parcial.
4º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia. El Directorio.
El Apoderado
e. 14/4 Nº 49.117 v. 20/4/89

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de mayo de 1989 a las 16 horas, en el local de la calle Montesquieu 384, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º), Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º) Consideración del Revalúo Contable dispuesto por la ley 19.742 y destino del saldo ejercicio cerrado el 31/12/88.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia.
5º) Retribución a directores por funciones técnico-administrativas (art. 261 - Pte. 3º, Ley 19.550).
6º) Designación de directores que culminan su mandato.
7º) Designación del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
El Presidente
e. 17/4 Nº 49.249 v. 21/4/89

MICROOMNIBUS ESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de mayo de 1989, a las 18,00 horas en el local de la calle San Martín 575 4º Piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo primero del Estatuto. El Directorio.
El Presidente
e. 18/4 Nº 49.652 v. 24/4/89

MICROOMNIBUS ESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de mayo de 1989, a las 19,00 horas, en el local de la calle San Martín 575, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ª, Ley 19.550). El Directorio.
El Presidente
e. 18/4 Nº 49.653 v. 24/4/89

MOLFEDO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 1º, Capital Federal, el día 5 de mayo de 1989 en 1ª y 2ª convocatoria, a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período finalizado el 28 de febrero de 1989.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la Asamblea.
El Presidente
e. 18/4 Nº 49.628 v. 24/4/89

"N"

NASI
F. I. C. I. M. S. A.
Reg. Nº 9.223

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1989, a las 12 horas, en la sede social de la calle Añasco Nº 1545 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Honorarios al Directorio y Sindicatura, art. 261 Ley 19.550 y destino de resultados.
3º) Elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 19/4 Nº 49.788 v. 25/4/89

"O"

OBRA SOCIAL DE EJECUTIVOS Y DEL PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS (Suscripción INOS Nº 4-0080)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de mayo de 1989, a las 17,30 horas, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 1067, subsuelo, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de las reformas introducidas en el Estatuto de la Institución a los siguientes Artículos: 1º, 2º, 3º, inc. a), b), c), d), e), f) e i); 4º; 5º, inc. a) y b); 8º; 9º; 10º, inc. b), c) y c); 11º; 13º; 14º; 15º, inc. a), c), d), e) y eliminación inc. b); 16º, inc. a); 17º, inc. b); 18º; 19º; 20º; 21º; 23º; 24º; 25º; 26º; 27º; 28º; 30º; 31º; 32º; 33º; 34º; 35º; inc. b), c), e), f) y g); 36º, inc. a), b), c), d), e), h), i) y k); 37º; inc. a), b), c), d), e) y f); 38º, inc. a), b), c), d), e), f) y h); 39º, inc. a) y b); 41º; 42º y 43º; más la eliminación de los Artículos 22º; 29º; 36º, inc. j); 37º, inc. h) y 38º, inc. g); la renumeración de los Artículos 25º a 28º y 34º a 43º; la inserción del inciso k) del Art. 38º, de dos nuevos artículos y de dos disposiciones transitorias.
El Vicepresidente

NOTA: Se encuentran a disposición de los interesados la documentación citada en el punto 2 de esta Convocatoria. Buenos Aires, 28 de marzo de 1989, Eduardo C. Verardo, Vicepresidente. Marcos Vaisman, Secretario.
e. 18/4 Nº 49.016 v. 24/4/89

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de mayo de 1989, a las 11 hs., en la calle 25 de Mayo 555, 9º Piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Determinación del tipo de cambio aplicable a los cargos "Devolución Capital Propio", "Utilidad", "Deuda Excedente Año 12", "Inversiones Ampliación de Planta Devolución de Capital Propio y Utilidad" y "Amortización Deuda Tesorería General de la Nación" incluidos en las facturas por los consumos de los meses de enero de 1989 y en adelante, de conformidad con los contratos vigentes con Polisur S. M., Monómeros Vinílicos S. M. y Petropol S. M. y consideración del devengamiento de los ajustes e intereses previstos en el artículo 10 de dichos contratos.
3º) Determinación del tipo de cambio aplicable a los acuerdos transaccionales suscriptos con Monómeros Vinícolos S. M. y Petropol S. M. el día 10 de noviembre de 1988 y consideración del devengamiento de los intereses previstos en el artículo 7º de dichos convenios. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
El Secretario del Directorio.
e. 17/4 Nº 49.510 v. 21/4/89

PRISMACOLOR PRODUCCIONES
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I. G. J.: 113.091.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 8 de mayo de 1989 a las 10 horas, en la calle Malabia 722, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
2º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente y fijación de sus retribuciones.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Vice-Presidente
e. 19/4 Nº 49.838 v. 25/4/89

PROYECTORES ARGENTINOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de Proyectores Argentinos S. A. I. C. para el día 10 de mayo de 1989 a las 10,00 horas, en Corrientes 330, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º) Destino del ajuste de capital.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneraciones al Directorio.
6º) Remuneraciones al Síndico.
7º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
8º) Reforma del Estatuto Social.
9º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
10º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
El Presidente
e. 19/4 Nº 49.659 v. 25/4/89

"R"

ROMANI
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1989

a la hora doce en Corrientes 857 (altos) de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales.
e. 14/4 Nº 49.131 v. 20/4/89

ROMANI
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1989 a la hora once en Corrientes Nº 857 (altos) de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria, de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración del Revalúo contable dispuesto por la ley Nº 19.742 y su modificatoria;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura;
5º) Remuneración de los Directores y Síndicos;
6º) Distribución de las utilidades;
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
El Presidente
e. 14/4 Nº 49.132 v. 20/4/89

RADIO LLAMADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 17.575

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1989 a las 18,30 horas, en la sede legal de Avda. Leandro N. Alem 651, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Retribución de Directores y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las acciones con por lo menos 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 18/4 Nº 49.552 v. 24/4/89

RADIO LLAMADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 17.575

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1989, a las 19 horas, en la sede legal de Avda. Leandro N. Alem 651, Piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de aportes irrevocables. Limitación al derecho de suscripción preferente en los términos del art. 197 de la ley 19.550.
2º) Ratificación de lo tratado en la Asamblea Extraordinaria del 28/4/88.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las acciones con por lo menos 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 18/4 Nº 49.553 v. 24/4/89

"S"

SALVADOR ROSENTAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1989 a las 10 horas en el inmueble sito en calle Luis Sáenz Peña 366 2º piso Capital Federal, a fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de nuevo Directorio.
2) Elección de nuevos Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
El Presidente
e. 14/4 Nº 49.081 v. 20/4/89

SEMEDIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1989 a las 11 hs., en primera convocatoria, en ser necesario a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 1167, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
2º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo a los Estatutos depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea en el horario de 15 a 18 hs., venciendo el plazo el día 19/4/89 a las 18 hs.
Buenos Aires, abril de 1989.
e. 17/4 Nº 49.188 v. 21/4/89

SOCIEDAD ANONIMA LUIS MAGNASCO & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de mayo de 1989, a las 11 horas, en la calle Carlos Pellegrini Nº 775, 2º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a Asamblea General Ordinaria para la consideración de los temas que se indican en la presente.
3º) Consideración de la actualización de los valores de acuerdo con la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance al 30 de setiembre de 1988.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 75º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y el Consejo de vigilancia.
6º) Fijación de la remuneración correspondiente al Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de vigilancia.
8º) Ajuste del valor nominal de las acciones de la Sociedad a Australes uno (A 1.-) por acción.
9º) Modificación de los artículos 2º, 5º, 21º, 42º, 44º y supresión de los Artículos 8º, 9º, 11º, 15º y 45º de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1989.
El Presidente
e. 17/4 Nº 49.463 v. 21/4/89

SAPEZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de mayo de 1989 a las 10,00 horas en el local social de la calle Corrientes 1302, 6º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3º) Elección de los señores miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de la distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 18/4 Nº 49.625 v. 24/4/89

SOC. ANON. GANADERA Y FINANCIERA "SAN RAFAEL"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Sociedad Anónima Ganadera y Financiera San Rafael a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 1989 a las 10 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón 221, 7º Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad.
3º) Modificación del artículo 3º del Estatuto Social.
4º) Autorización para otorgar la correspondiente escritura y a realizar las gestiones para su aprobación e inscripción.
El Director
e. 18/4 Nº 49.622 v. 24/4/89

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de mayo de 1989, a las 18,00 hs. en su sede de la calle Sarmiento Nº 552, 10º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben en el art. Nº 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 55, cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Fijación del número de Directores y su Elección.
3º) Tratamientos de los Resultados.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
El Vice-Presidente
e. 19/4 Nº 49.711 v. 25/4/89

"T"

THALYSIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 1989 a las 15 horas en Lavalle 428, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, Ley 19.550, inc. 1º y fijación remuneración Directores y Síndicos mayores del 25 % de las ganancias.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 año.
3º) Designación de 1 accionista para suscribir el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 17/4 Nº 49.457 v. 21/4/89

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Transportes 27 de junio S. A. C. I. F. Convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1989, a las 18 horas, en el local de la calle Dr. Juan F. Aranguren Nº 4300 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Considerar la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio Económico Nº 14, cerrado al 31 de diciembre de 1988 y el destino de la cuenta de resultados.
El Directorio
e. 17/4 Nº 49.487 v. 21/4/89

TRANSPORTE LINEA 123
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de transporte Línea 123 S. A., para el día 12 de mayo de 1989 a las 19 hs. en el local de la calle Iturri 1342 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital hasta la suma de A 128.000.
3º) Canje de acciones. El Directorio.
El Presidente
e. 18/4 Nº 49.654 v. 24/4/89

TRANSPORTE LINEA 123
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Transporte Línea 123 S. A., para el día 12 de mayo de 1989 a las 18 hs. en el local de la calle Iturri 1342 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
4º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Aumento del Capital hasta el quintuplo, o sea, en A 512. El Directorio.
El Presidente
e. 18/4 Nº 49.655 v. 24/4/89

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA (TIM S.A.)
Sociedad Anónima
(Expediente 27975)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria el día 28 de abril de 1989, a las 19 hs., en la sede social de Arenales 1473, Capital Social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración resultados del Ejercicio. Determinación de su destino.
3º) Distribución Honorarios de Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Apoderado
e. 19/4 Nº 49.664 v. 25/4/89

TRANSNAVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1989, a las 18 hs. en

segunda convocatoria, en la sede social, Venezuela 110, 6º "D" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5, cerrado el 30 de junio de 1987 y al ejercicio económico Nº 6, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de lo actuado por el honorable directorio hasta la fecha de la presente asamblea.
4º) Retribución a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/4 al 14/4/89.
e. 19/4 Nº 49.336 v. 21/4/89

"V"

VARSUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1989 a las 12 horas, en la calle Iriarte 1706, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y consideración del informe del Directorio relacionado con las necesidades de aporte de capital por los accionistas de la empresa para su normal desenvolvimiento;
2º) Aumento de Capital según surja del punto 1º) de este Orden del Día reforma del estuto social.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Director

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 L. S. El Directorio.
e. 17/4 Nº 49.196 v. 21/4/89

VARSUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1989 a las 10 horas, en la calle Iriarte 1706, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital y su inclusión en el balance cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de los resultados acumulados, que tienen su origen en la pérdida del ejercicio y la afectación de los mismos contra la cuenta Ajuste de Capital a los efectos de conservar la integridad del Capital Social.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico durante el ejercicio.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos con mandato por dos años, por vacancia de cargos.
6º) Designación de síndico titular y síndico suplente por el período de un año.
7º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Director.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 L. S. El Directorio.
e. 17/4 Nº 49.197 v. 21/4/89

VITAM
Sociedad Anónima de Servicios Médicos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1989 a las 10 hs., en primera convocatoria y de ser necesario a las 10,30 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 1167, 7º Piso, Capital federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de Directores y Elección de los mismos.
2º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
La Vicepresidenta

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán de acuerdo a los Estatutos depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea en el horario de 15 a 18 hs., venciendo el plazo el día 19/4/89 a las 18 hs. El Directorio.
Buenos Aires, Abril de 1989.
e. 17/4 Nº 49.186 v. 21/4/89

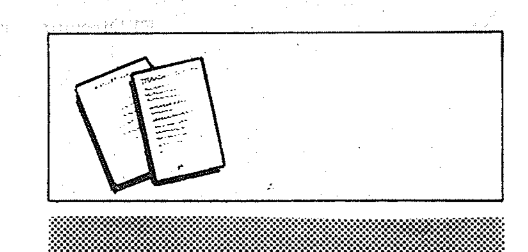
XX SETIEMBRE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 1989 a las 20 horas, en Austria 2133, 5º Piso "A". Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 1988.
3º) Remuneración del Directorio de acuerdo al artículo 261, inc. 2º de la Ley 19.550.
4º) Fijación número Directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
El Presidente
e. 17/4 Nº 49.231 v. 21/4/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, piso 6º "E", Capital Federal, comunica que el Sr. Juan Alberto Rodríguez Fernández vende a los Sres. José Guzman, Francisco Emilio Mendez Blanco, y José Iglesias, el negocio gastronómico sito en AV. RIVADAVIA Nº 1285, Capital Federal, que funciona como bar, cafetería, restaurante. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/4 Nº 49.077 v. 20/4/89

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, piso 6º "E", Capital Federal, comunica que "Mi's Caffe" S.R.L., representada por sus socios gerentes Sres. Carlos Alberto Brogna y Miguel Angel Nicolini venden al Sr. Gustavo Adolfo Gandulfo, el negocio gastronómico sito en AV. RIVADAVIA Nº 3297, AGÜERO Nº 7, planta baja, sótano y entrepiso, Capital Federal, que funciona como café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración). Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/4 Nº 49.075 v. 20/4/89

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, piso 6º "E", Capital Federal, comunica que la Sra. Ana María Alfonso vende a la Sra. Patricia Malvestiti, el negocio gastronómico sito en AV. RIVADAVIA Nº 3981, Planta Baja, Capital Federal, que funciona como café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, flanes, postres y empanadas. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/4 Nº 49.076 v. 20/4/89

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, piso 6º "E", Capital Federal, comunica que los Sres. David Serafín Pereira y José Antonio Casal venden al Sr. Rafael Marchese, el negocio gastronómico sito en AV. VELEZ SARSFIELD Nº 778, Planta Baja, Capital Federal, que funciona como restaurante (203001), despacho de bebidas (203004). Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/4 Nº 49.073 v. 20/4/89

Rectifíquese aviso Nº 49.396 del 12/4/89 al 18/4/89. Léase: Frid negocios inmobiliarios, representada por Liliana S. Frid, con oficinas en Alvarez Jonte 2101 de Cap. Fed., comunica que la Sra. Flora Polus Transfiere a la Sra. Susana Zambrini su negocio de comercio minorista; venta de productos alimenticios en general, bebidas envasadas, venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en ALMTE. J. F. SEGUI 2152 de Cap. Fed., habilitado por expediente 90813/87. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/4 Nº 49.258 v. 21/4/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3 TE. 322-0309 Capital, avisa que Manuel García Méndez vende a Norberto Claudio Chinellato, su negocio de Hotel (sin servicio comida) capacidad 21 habitaciones, sito en AUSTRIA 1873 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 17/4 Nº 49.163 v. 21/4/89

Natalio Juan Damario, Corredor matriculado, oficinas Alvarez Jonte 1943, Cap. Fed., avisa que Julio Rogelio Calvo, D.N.I. 11.989.796; Walter Mario Roldán Mora, D.N.I. 92.596.101 y Beatriz Haydée Sánchez, C.I. 8.982.097, venden libre de deudas y gravámenes a Cayetano Laino, C.I. 4.491.925, su negocio Panadería Mecánica, sito en ALVAREZ JONTE 1949/1951 Cap. Fed. Domicilio partes y reclamos de ley a estos efectos mis oficinas.
e. 18/4 Nº 49.514 v. 24/4/89

El Señor Carlos Alberto Teper vende su Agencia de Turismo "Krear Tours", Res. 484/84 - 471/86 Leg. 2157-DNT- con sede comercial en AVDA. CORDOBA 859, Piso 9º, Dpto. "B", Capital Federal, a las Señoras Adriana Nigro de Kumvich y Clelia Beatriz Palazzo de Ajzyk. Se reciben oposiciones de ley en el domicilio de las compradoras sito en Avda. Córdoba 1318, Piso 7mo. Dpto. "A", Capital Federal.
e. 19/4 Nº 49.666 v. 25/4/89

"M. Calvo e Hijos" representada por Manuel Calvo, Martillero Público con oficinas en la calle Catmarca Nº 177 2º piso "6" de esta Capital Federal, avisa que; los señores Carlos Sacarías Burra, Eduardo Daniel Genovese, Néstor Eduardo Burra y Paulina Ortiz, venden su negocio de: Restaurant-Café-Bar-Casa de Lunch, sito en la AVDA. SAN MARTIN Nº 2218 de Capital Federal, al Señor Manuel Alvarez, libre de personal, deuda o gravamen. Domicilios y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 19/4 Nº 49.702 v. 25/4/89

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario c/ ofic. en la calle Paraná 140 piso 1º of. 18 Cap. avisa que Felipe Manuel Wisky vende su negocio de Hotel (Sin Servicios de Comida) sito en la AV. DE MAYO 1360 piso 3º "A" Capital, a la señora Hermelinda Delia Sanchez, libre de deudas reclamo de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 19/4 Nº 49.768 v. 25/4/89

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que Rodolfo Francisco Salini vende a Ernesto Confort, el negocio de Panadería, Elaboración y Venta de Masas, Productos de graham, centeno y similares denominado "Los Milagros", sito en AV. DIRECTORIO Nº 2211/13/15 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 19/4 Nº 49.684 v. 25/4/89

Se comunica por 5 días que los Sres. Tzu Pin Wen, D. N. I. Nº 18.716.148 e I Chih Wen, D. N. I. Nº 92.594.121, domiciliados en Boedo 1.021, 4º "B", Capital Federal, venden a los Sres: Manuel Estevez; Cesario Salgado; Teodoro Alderete; Carlos Daniel García y Andrés Hugo Vargas, el Fondo de Comercio de Pool Video Bar que gira con el nombre de Star Ship, sito en AV. SAN JUAN 3.538 Capital Federal. Oposiciones de Ley en la calle Sarmiento 1.586, Piso 5º "C", Capital Federal.
e. 19/4 Nº 49.827 v. 25/4/89

"B"

Jorge M. Gardonio, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Avda. de Mayo Nº 1209, piso 3º, B, Capital, teléfono 38-8681, avisa: Se rectifica edicto publicado del 25 al 29/4/88, Nº 68.451, en el sentido que la parte compradora es Salustiano Marcote y Enrique Brea Paz, del negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, expte. Nº 125.675/76, sito en esta Ciudad, calle BOEDO Nº 944. Domicilio partes mismo negocio, reclamaciones de Ley en mis oficinas.
e. 14/4 Nº 49.136 v. 20/4/89

Carlos J/ Coto M y C avisa: Los Señores Edgardo Mario Suyoy y Martín Donaley vende a Bulnes 1251 S.R.L. (en formación) el negocio de Restaurante, Parrilla, Café Bar, Casa de Comidas, Despacho de Bebidas, helados (sin elaboración) con depósito complementario ubicado en la calle BULNES 1251 de Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de ley Av. Corrientes 2312 4º "41".
e. 18/4 Nº 49.648 v. 24/4/89

"C"

Fortunato J. Suppa, corredor público, avisa que Lidia Calomeni de Saccone vende a Elba Clara Ceballos, su quiosco, venta de cigarrillos y golosinas sito en CABILDO 3352, reclamos Cabildo 546, Capital. Sus oficinas.
e. 14/4 Nº 49.064 v. 20/4/89

Emilio Ferreiro, martillero público, oficina Santiago del Estero 250, 5º, Capital avisa Héctor Andrés Sedliaruk vende a Marcelo Ismael Allo, café, bar, venta de helados (sin elaboración) (2033003-202009) sito CAMARONES Nº 1515 (Un mil quinientos quince) Capital. Domicilio partes, reclamos ley en m/oficinas.
e. 14/4 Nº 49.017 v. 20/4/89

Se comunica que Lino Pedro Truccolo, vendió el fondo de comercio del local sito en la calle CONDARCO Nº 4248, planta baja, Capital Federal, a Josefina del Rosario Gómez de Sonnenfeld, L.C. Nº 4.222.519, habilitado por exp. 221.056-69, que funciona en el carácter de Taller mecánico, de chapisteria y pintura c/máq. Pulverizadora reclamos de ley mismo local.
e. 17/4 Nº 49.152 v. 21/4/89

"CH"

Abal representada por Martin Van Vlerken corredor comunica que Enrique Alejandro Teodoro Jorgensen vende a Esther Francisca Meneses Malet su fondo de comercio de quiosco sito en CHACABUCO 563 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º "11", Capital Federal.
e. 14/4 Nº 49.055 v. 20/4/89

"D"

Editorial Crespillo SACI con domicilio en Defensa 499, Capital Federal, comunica que transfiere a Editorial Crespillo S. R. L., domiciliado en la calle Defensa Nº 499 de la Capital Federal, su Fondo de Comercio de Venta de Libros, artículos Papelería y Juguetería en General, sito en la calle DEFENSA 485/489 y 499 de la Capital Federal. Reclamos de Ley en el citado local.
e. 17/4 Nº 49.228 v. 21/4/89

"E"

Slaibe y Brigandi. balnc. (Amado Slaibe, mart. públ.) avisa: En el aviso Nº 6972, publicado del 22/6 al 28/6/88, de venta del neg. comercio minorista, vta prod. alimenticios (202.001) beb. envas. (202.002) de ECHEVERRIA 4102, CAP. el nombre del comprador es Alberto Postol. Domic. de partes, mismo negocio.
e. 14/4 Nº 49.114 v. 20/4/89

"F"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P. B. Of. 3 TE. 322-0309 Capital, avisa que Rodríguez María Magdalena vende a Domingo Guzmán Montaño Batista, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en FINOCCHIETO 675 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del termino legal.
e. 17/4 Nº 49.162 v. 21/4/89

"G"

Hijos de Eduardo Pérez S.A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez, martillero público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención el señor Julio Alberto Bracco vende al señor Juan Luis Ramón Núñez el 50 % indiviso que tiene y le corresponde del negocio de "Comercio minorista, despacho de pan, masas, bomboneria, sandwiches (sin elaboración)" sito en GUAYAQUIL 217, Planta Baja, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 14/4 Nº 49.092 v. 20/4/89

Abal representada por Martin Van Vlerken, corredor, comunica que Margarita Gili vende a Isabel Antonia Mateo su fondo de comercio de quiosco sito en GUEMES 4415 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º "11", Capital Federal.
e. 14/4 Nº 49.054 v. 20/4/89

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Victor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 de Capital Federal, avisan que con su intervención a los señores Benito Silva y Manuel Silva venden a los señores Juan Carlos Velo y Raúl Zucchiatti, su negocio de Panadería, Confitería y Elaboración de Masas sito en la calle GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 5189/93 y OBISPO SAN ALBERTO Nº 2480, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 18/4 Nº 49.559 v. 24/4/89

"H"

Pedro Muñiz & Cía., balanceadores y martilleros públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con domicilio en la calle Libertad 174, 4º piso oficina "8", de esta Capital Federal, avisa que con su intervención los señores Alejandro Ramón Iturriaga, José Ricardo López Seoane, Ramón Meza y Hernán Alejandro Muñiz venden a los señores Juan Carlos Arbuco, Mario Ravazzini y Juan Carlos Ravazzini, quienes compran para sí y para Ramuar S. R. L. (en formación), el negocio de Bar Restaurant Parrilla, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 647 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 19/4 Nº 49.830 v. 25/4/89

"J"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb., con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que Miguel Angel Martinez vende a Carlos Félix Montenegro el negocio de Comercio Minorista, Despacho de Pan, Masas, Bombonería y Galletitas y Elaboración y Venta de Emparedados, sito en esta Capital, calle JUNIN Nº 176. Reclam. de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.
e. 19/4 Nº 49.813 v. 25/4/89

"L"

Carlos J. Coto M. y C. P. avisa: Los Señores José A. Mosquera y Fortunato Mosquera venden a las Sras. Beatriz Simona Franco de Diz y Maria Angélica Franco de Jordán su negocio de Venta de Productos Alimenticios, Bombonería, Despacho de Comestibles Envasados, Venta de Bebidas en General, Galletitería, Helados Envasados y quiosco de venta de golosinas envasadas y cigarrillos con depósito y oficina administrativa y complementarios. Ampliación de rubro Despacho de Pan, ubicado en la calle LAVALLE 2196, libre de deudas y personal. Reclamos de ley Av. Corrientes 2312, 4º "41".
e. 18/4 Nº 49.649 v. 24/4/89

Estudio Benilopez representado por el Martillero y Corredor Luis A. López con oficinas en Avellaneda 116 Capital avisa que Jesús Díaz Parcero vende a Jorge Arturo Nogues el negocio de Elaboración y venta de pastas frescas, Comercio minorista Venta de productos alimenticios-Fiambrería y Quesería 108004-202001/003 sito en LISANDRO DE LA TORRE 299 Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 19/4 Nº 49.817 v. 25/4/89

"M"

Eko Propiedades, representada por el corredor público José Luis Priede González, mat. 644 con oficinas en Julián Alvarez 189 Capital, avisa que Julio Alvarez Fernández Brea y Aurelio Rodriguez Delgado venden a los Sres. Antonio Calvo, Miguel Angel Miletti, Cristina Elena Servidia y Rubén Darío Escobar el fondo de comercio de restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, parrilla, venta de helados (sin elaboración) (602000-010-020-030-060-601050) sito en MALABIA 201/05 esquina PADILLA 595 Capital. Libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 14/4 Nº 49.043 v. 20/4/89

Se hace saber por 5 días que Jorge Oddone Fassardi vende a Wilder Pintos Sosa, el fondo de comercio del negocio de garage comercial denominado garage México sito en MEXICO 3673 Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 17/4 Nº 49.182 v. 21/4/89

"P"

Humberto Mannina Páez Martill. Pub. Nac. Of. J. B. Alberdi 5728 Avisa que Norberto Omar López, vende libre de deudas y sin personal su negocio de "elaboración de sándwiches comercio minorista despacho de pan bomboneria y helados elaborados" sito en PEDERNERA 173 a Miguel Mario y Osvaldo Pariente Oposiciones en nuestra oficina.
e. 19/4 Nº 49.695 v. 25/4/89

"R"

Fortunato J. Suppa, corredor público, avisa que Gladys Gauna de Ríos, vende a Marta Marcovich y María Victtoria, su café-bar, sito en RIVADAVIA 1422 de Capital. Reclamos de Ley Av. Cabildo 546, Capital Federal.
e. 14/4 Nº 49.063 v. 20/4/89

Serafín R. Rugna y Pablo E. Silva avisan que venden su negocio de local de baile clase "C" sito en la calle RIOBAMBA 416 1º Piso Capital al señor Carlos Antonio Domínguez, reclamos de ley y domicilio partes en el negocio.
e. 17/4 Nº 49.159 v. 21/4/89

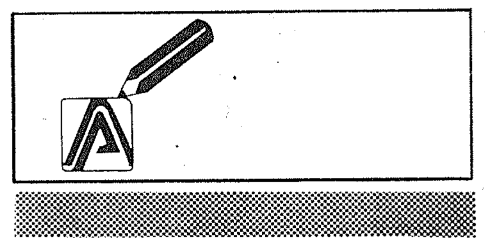
"S"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P. B. Of. 3 Te. 322-0309 Capital, avisa que Ramón González vende a Adelina del Río de García, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en SAN PEDRITO Nº 238 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 17/4 Nº 49.161 v. 21/4/89

"T"

Sánchez, Mourente, Vilar S.A.M.C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo Nº 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 37-7371, avisan que "Fercar" S.A. vende a "Orizon" S.R.L., su negocio de servicios, café, bar, restaurante, parrilla y helados sin elaboración propia y despacho de bebidas en general con ampliación de rubro, venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 BM 15419A0 740.24, (202008) ubicado en la calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 301/07 y 25 DE MAYO 208, Planta Baja, Sótano y Entrepiso, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/4 Nº 49.139 v. 20/4/89

Se comunica que el Sr. Luis Angel Dilda C.I. Nº 7.921.770 vende, cede y transfiere, al Sr. David Murmis, C.I. Nº 6.738.338 el fondo de Comercio de Panadería Mecánica y Confitería, sito en la calle TREINTA Y TRES ORIENTALES Nº 1735 de Capital Federal (RA) C. P. 1257, que declara pertenecerle legalmente, y estar libre de todo embargo, prendas, gravámenes, o inhibiciones, y/o otro compromiso al día de la posesión, las partes fijan domicilio especial en el Comercio Vendido, por haber tomado posesión Precaria hasta la finalización edictal Ley 11867, en término para todo reclamo.
e. 18/4 Nº 49.609 v. 24/4/89



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

ACCIOGERENT S. A.

Fondo común de inversión universal. "A los señores suscriptores de Cuotas Partes del Fondo Común de Inversión Universal: Informamos a ustedes que mediante Resolución Nº 8596 de la Comisión Nacional de Valores, se aprobó la

liquidación del Fondo Común de Inversión Universal (Ex Fondo Común de Inversión Rural) decidida por Asamblea del día 30 de agosto de 1988 de la Sociedad Gerente Acciogerent S. A. En virtud de lo dispuesto por el artículo 27 del decreto 11.196/62 y los arts. 27 a 29 de su reglamento de gestión, se informa por este medio a los señores suscriptores que por un lapso de seis (6) meses, desde la fecha de la última publicación, deberán presentar sus certificados de suscripción, para proceder a su rescate, en la sede legal de Acciogerent S. A., Lavalle 648 piso 4º, en el horario de 10 a 13".

e. 18/4 Nº 49.577 v. 20/4/89

"M"

METALURGICA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Se comunica a los Sres. Accionistas por 3 días que deberán presentarse a ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer dentro de los plazos y condiciones previstas en el art. 194 de la ley 19.550 por el aumento de Capital Social de ₳ 45 a ₳ 31.182 (311.370.000 acciones nominativas, no endosables, ordinarias, 5 votos, v/n ₳ 0,0001) dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 3/7/87. El Directorio.

El Presidente
e. 19/4 Nº 49.697 v. 21/4/89

"P"

PRODUCTOS SOLMAR
Sociedad Anónima

Suscripción de acciones

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 23 de setiembre de 1988 y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se dispuso la emisión de v/n ₳ 3.500.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n ₳ 1 cada una, de 1 voto, estando sujeta la emisión a las siguientes condiciones.

1. — Domicilio: La presentación deberá efectuarse en 25 de Mayo 168, 5º piso, oficina 35, Capital Federal.
2. — Horario: El horario de atención será los días lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 13,30 horas.
3. — Plazo de suscripción: El período de suscripción será de 30 días a partir del 20 de abril de 1989 y hasta el 19 de mayo de 1989, ambos inclusive, pudiendo eventualmente dicho plazo ser ampliado de acuerdo con lo que establecen las reglamentaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
4. — Montos: Se ofrecen a su valor nominal más una prima de emisión de ₳ 0,50 por acción, por lo que, el monto a abonar por cada acción suscripta ascenderá a ₳ 1,50. El monto de acciones a emitir asciende a ₳ 3.500.000 y el de la prima de ₳ 1.750.000.
5. — Se podrán suscribir 10 nuevas acciones por cada una de tenencia, siendo el mínimo a suscribir de v/n 1 y por cantidades que sean sus múltiplos.
6. — Cupón con que se ejerce el derecho: El mismo se ejercerá contra la presentación del cupón Nº 1 de los títulos actualmente en circulación.
7. — Integración: Se hará al contado en el momento de presentar la pertinente solicitud (cheques a la orden de "Productos Solmar S. A.").
8. — Beneficios: Las acciones que se suscriben gozarán de todos los beneficios desde el 1º de enero de 1988.
9. — Cupón adherido: Se entregarán certificados provisorios con 3 (tres) cupones Nº 1 al 3 dado su carácter de provisorios.
10. — Los accionistas que así lo soliciten, participarán por prorrateos, conforme a las acciones que suscriban, en los eventuales excedentes. Si quedare algún saldo sin suscribir la sociedad podrá ofrecer la totalidad o parte a terceros sin variar las condiciones en que fueron ofrecidas originalmente.
11. — No existen compromisos de colocación.
12. — Desde la presentación del último estado contable y hasta el presente no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Empresa.
13. — La presente suscripción ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores, Resolución Nº 8649 del 13 de marzo de 1989.
14. — Cantidad de acciones negociadas desde el 1/10/88 al 31/3/89.: 4.322 acciones. Valor máximo cotizado en dicho período: ₳ 60 el 31/3/89, valor mínimo cotizado en dicho período: ₳ 20 el 22/3/89, última cotización: ₳ 60 el 31/3/89.
15. — Balance General Anual al 31/12/87: Resultado del Ejercicio: Quebranto: ₳ 1.577.706,14. Resultados No Asignados: Quebranto: ₳ 1.562.791,48. Balance que fuera publicado el 31 de mayo de 1988 en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Balance Tercer Trimestre al 30/9/88 (nueve meses): Resultado del Período: Quebranto: ₳ 2.667.675,03. Resultados No Asignados: Quebranto: ₳ 2.667.675,03, que fuera publicado el 3 de febrero de 1989 en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Bs. As.

16. — Las acciones que se entreguen se cotizarán y registrarán por separado hasta tanto se encuentren en igualdad de condiciones con las actualmente en circulación, debido a que está pendiente la decisión judicial de la capitalización del Ajuste Integral del Capital y Primas de Emisión.

El Presidente
e. 19/4 Nº 49.773 v. 21/4/89

"S"

SAETA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 2 de mayo de 1989 se pondrá a disposición contra presentación de las láminas de la Empresa, el dividendo del 200 % en efectivo por ₳ 51.750, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. El pago se efectuará en Avda. del Barco Centenera nº 1851 Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
e. 18/4 Nº 49.565 v. 20/4/89

SAETA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

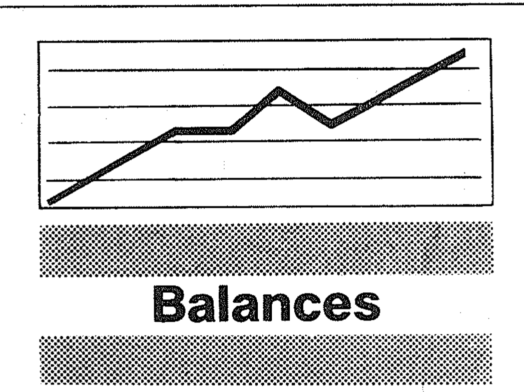
Se comunica a los señores accionistas que a partir del 2 de mayo de 1989 se pondrá a disposición contra presentación de las láminas de la Empresa, el dividendo del 100 % en efectivo por ₳ 25.875, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987. El pago se efectuará en Avda. del Barco Centenera nº 1851 Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
e. 18/4 Nº 49.566 v. 20/4/89

S. B. A.
Sociedad Anónima

La Escición-Fusión de "S. B. A. SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de mayo de 1978, Nº 1394, Libro 88, Tomo A.) a "MARCOS SANTAMARINA E HIJOS S. A." (inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1985, Nº 11.513, Libro 101, Tomo A), a "Agropecuaria María Teresa S. A. A. y M." (inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de octubre de 1974, Nº 2387, Folio 376, Libro 81, Tomo A.) y a "RAMON I S. A." (inscripta en el Registro Público de comercio el 22 de diciembre de 1986, Nº 9106, Libro 103, Tomo A.), todas ellas con domicilio en Rivadavia 789, 12 Piso, Capital Federal; aprobada por Compromiso previo de escisión-fusión celebrado el 5 de mayo de 1986 aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 5 de mayo de 1986 y elevado a escritura pública Nº 379 del 11 de noviembre de 1986, rectificado por las Asambleas Extraordinarias del 11 de marzo de 1988 de "S. B. A. S. A.", del 10 de marzo de 1987 de "MARCOS SANTAMARINA E HIJOS S. A.", del 18 de marzo de 1988 de "AGROPECUARIA MARIA TERESA S. A." y del 10 de marzo de 1988 de "RAMON I S. A.", elevadas a escritura pública Nº 327 del 11 de noviembre de 1988. La escición-fusión se realizó con fecha 28 de febrero de 1986 habiéndose disminuido el capital social de "S. B. A. S. A." a ₳ 242,05 quedando con un activo de ₳ 140.213,19 y un pasivo de ₳ 7.942,10; aumentó el Capital Social de "AGROPECUARIA MARIA TERESA S. A." de ₳ 0,0078 a ₳ 35,3678 aumentando su activo en ₳ 20.475,72 y su pasivo en ₳ 6.180,60; aumentó el Capital Social de "MARCOS SANTAMARINA E HIJOS S. A." de ₳ 1.000 a ₳ 1.100,95 aumentando su activo en ₳ 58.464,34 y su pasivo en ₳ 4.467,67; y aumentó el Capital Social de "RAMON I S. A." de ₳ 3.000 a ₳ 3.061,49 aumentando su activo en ₳ 35.628,91 y su pasivo en ₳ 6.869,35. Los acreedores pueden oponerse a la escición-fusión dentro de los quince días de la última publicación.

El Apoderado
e. 19/4 Nº 49.728 v. 21/4/88



Balances

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Denominación de la Entidad: CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen Nº 1750 - Capital Federal
Sede administrativa: Hipólito Yrigoyen Nº 1750 - Capital Federal
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 245 el 18-05-49 y 25-07-67

Ramos autorizados a operar: Vida Colectivo, Automotores, Espectadores, Incendio, Vida Trabajadores Rurales, Seguros Generales y Derrumbe.

EJERCICIO ECONOMICO **INICIADO EL:** 01/07/87
CERRADO EL: 30/06/88

ACTIVO

Disponibilidades	121.645.333.-
Inversiones	1.164.756.304.-
Créditos	
Premios a Cobrar	406.533.147.-
Reaseguros	195.712.199.-
Otros Créditos	56.583.915.-
Inmuebles	395.511.833.-
Bienes de Uso	546.154.-
Otros Activos	66.400.148.-
TOTAL ACTIVO	2.407.869.033.-

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	428.698.015.-
Con Reaseguradores	728.407.967.-
Con Coaseguradoras	16.033.607.-
Con Productores	369.694.-
Fiscales y Sociales	45.220.656.-
Otras Deudas	98.758.934.-
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	184.865.261.-
Previsiones	8.660.648.-
TOTAL PASIVO	1.511.014.782.-

PATRIMONIO NETO

Capital	9.000.000.-
Ajustes al Patrimonio	664.946.032.-
Ganancias Reservadas	208.178.494.-
Resultados no Asignados	14.549.725.-
TOTAL PATRIMONIO NETO	896.674.251.-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.407.689.033.-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1.- SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	750.000.-	668.087.818.-	212.988.904.-	10.171.713.-	891.998.435.-
2.- Distribución de Resultados no Asignados aprobada por el Directorio en Res. 1497-D-87	8.250.000.-		5.063.499.-	(13.313.499.-)	—.—
3.- Cuentas de Ajustes al Patrimonio		(3.141.786.-)		3.141.786.-	—.—
4.- Otros Movimientos: — Consumo Fondo Obra de Ayuda, Previsión y Beneficio Social			(9.873.909.-)		(9.873.909.-)
5. Resultado del ejercicio				14.549.725.-	14.549.725.-
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	9.000.000.-	664.946.032.-	208.178.494.-	14.549.725.-	896.674.251.-

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIVERSOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIVERSOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	1.099.705.094.-	825.455.893.-	10.176.443.-	1.935.337.430.-
Siniestros Netos	(435.086.935.-)	(605.544.336.-)	(31.210.971.-)	(1.071.842.242.-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—.—	—.—	—.—	—.—
Gastos de Producción y Explotación	(251.382.271.-)	(146.261.011.-)	(10.133.797.-)	(407.777.079.-)
Otros Ingresos y Egresos	2.238.680.-	(206.417.-)	7.096.738.-	9.129.001.-
RESULTADO TECNICO	415.474.568.-	73.444.129.-	(24.071.587.-)	464.847.110.-
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				94.840.982.-
Resultado por Realización				(11.944.553-)
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(64.068.723.-)
Resultado por Exposición a la Inflación				(456.097.580.-)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(437.269.872.-)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				27.577.238.-
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				(13.027.513.-)
SUB - TOTAL				14.549.725.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—.—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				14.549.725.-

Adolfo Cespedes, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Constantino Diz, Gerente General. — Dr. Rodolfo C. Gallego, Gerente de Contaduría General. — Dr. José Alberto Torzillo, Síndico. — Osvaldo P. Gallarza, Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tomo XXIII, Fº 46.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

En la confección de los Estados Contables se ha continuado con la aplicación de las normas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y normas profesionales vigentes, en forma uniforme respecto del año anterior, efectuándose los ajustes correspondientes a fin de computar el efecto de la variación del poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución General Nº 19.752 del mencionado Organismo de Control.

Los criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación, son los que se indican a continuación:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio vigente para cada moneda al cierre del ejercicio, el cual fue comunicado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b) Títulos Públicos de Renta:

b.1. Bonos Externos: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio neto de los gastos estimados de venta.

b.2. Bonos Ajustables por Indice Financiero del Banco Central de la República Argentina: se registraron a su valor técnico.

c) Acciones: las cotizables, se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

Las no cotizables, se valuaron conforme a su costo de adquisición.

d) Intereses por créditos vencidos:

La Entidad calculó los intereses adeudados por Entes Públicos al 30-06-88, originados en créditos en mora a dicha fecha y registró los mismos de acuerdo con las siguientes pautas:

1) Empresas y Sociedades del Estado:

Se registraron sólo los intereses provenientes de las entidades que han comprometido su pago, por un monto total de ₳ 8,125,493.-

2) Administración Pública:

Se contabilizó el 19,11 % del total calculado, sobre la base de una prudente estimación vinculada en la gestión de cobro a realizar, alcanzando su monto a ₳ 11,154,489.-

e) Inmuebles y Bienes de Uso: se corrigieron de acuerdo al régimen previsto por la Resolución General Nº 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

f) Utiles de Oficina e Impresos y Papelería: se ajustaron aplicando el coeficientes promedio del último semestre del ejercicio.

g) Siniestros Pendientes: De acuerdo con las normas de Superintendencia de Seguros de la Nación y en virtud de lo dispuesto en la Resolución Nº 1014-D-88 (CNAS) la Entidad procedió a cuantificar los juicios en trámite correspondientes a Siniestros de Automotores, actualizando el monto de la demanda desde su fecha de origen en función a la variación operada en el indice de precios al por mayor - nivel general que publica el INDEC y a registrar el 65 % del monto resultante.

En ejercicios anteriores, se reservaba el 100 % del valor actualizado.

De haberse utilizado similar metodología, en el ejercicio, el pasivo se hubiera incrementado en ₳ 121.321.858.- y variado los resultados en el mismo monto.

Respecto de los siniestros en juicio correspondientes a otros ramos, se ha mantenido similar metodología que en ejercicios anteriores.

h) Activos y Pasivos expresados en la moneda de cierre del ejercicio (Disponibilidades, Créditos, Deudas, Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros y Previsiones) de hecho están actualizadas y por consiguiente no fueron ajustados.

i) Los importes de las cuentas "Saldo por Actualización Contable Ley Nº 19.742", "Saldo Ley Nº 19742" y Fondo Posición Cambio fueron transferidos a la Cuenta "Ajuste del Capital", conforme a lo dispuesto por Resolución Nº 19.752 de Superintendencia de Seguros de la Nación.

j) Las cuentas integrantes del Patrimonio Neto se expresaron en moneda de cierre, con excepción de la cuenta "Capital", que se ha mantenido a su importe según libros. No obstante, se calculó el ajuste desde las fechas en que se decidieron las distintas asignaciones a esa cuenta, quedando representado el mismo, por la cuenta que integra el rubro Ajustes al Patrimonio.

El Resultado por Exposición a la Inflación, comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias y absorbe las diferencias de cambio, actualizaciones, intereses provenientes de tasas por inflación y los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

k) Indemnizaciones por Despidos: La entidad cargó directamente a gastos las indemnizaciones abonadas durante el ejercicio. No se cuantifica la contingencia total, en razón de estimarse no aplicable para la Entidad.

l) Imputación de transacciones relacionadas con reaseguros activos de mercado privado del exterior: La Entidad registró al 30 de Junio de 1988 todas las operaciones informadas por los intermediarios hasta esa fecha. Al igual que en ejercicios anteriores, se ha calculado la Reserva para Riesgos en Curso sobre la base de 40 % del total de primas netas del ejercicio.

m) Previsión para incobrabilidad Premios a Cobrar: dicha previsión, ha sido registrada de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General Nº 18.775 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

n) La Entidad conceptúa que el monto total de los compromisos registrados cubren adecuadamente los riesgos emergentes de la actividad, conforme a las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación que rigen la materia.

ñ) El monto de los compromisos exigibles asciende a ₳ 31.302.606.- teniendo su origen en los siniestros liquidados a pagar.

2. NATURALEZA Y OBJETO DE LA CAJA

Por el artículo 1º de la Carta Orgánica, aprobada por Ley Nº 21.963, modificada por los Nros. 22.602 y 23.043, la Institución actúa en dos actividades netamente delimitadas: sector financiero y sector seguros.

Según lo establece el artículo 6º de la misma, los sectores financieros y de seguros funcionan sobre la base de estructuras operativas y contables independientes, que permiten establecer una administración separada con patrimonio propio y gestión económica diferenciada.

Los ingresos y egresos de estos sectores, se efectúan a través del sector financiero, registrando el saldo resultante en una cuenta de enlace, alcanzado el mismo al 30 de junio de 1988 la suma de ₳ 63.862.716.- a favor del sector Bancario.

Los gastos comunes de estructura son distribuidos entre las dos actividades en función de una serie de parámetros fijados de acuerdo a las características de los distintos tipos de gastos.

Del total de las inversiones al 30 de junio de 1988, ₳ 410,181,797.-, corresponden a depósitos a plazo fijo realizados en el sector financiero ₳ 5,067,635, a los ajustes e intereses devengados a cobrar dichas colocaciones.

Los aportes patronales y personales son centralizados a los efectos de su liquidación en el Sector Financiero de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, no existiendo deudas obligatorias exigibles al 30 de Junio de 1988.

3. GARANTIA DE LA NACION

De acuerdo al artículo 2º de la Carta Orgánica de la Institución, aprobada por Ley Nº 21.963, modificada por los Nos. 22.602 y 23.043, la Nación Argentina garantiza las operaciones de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de Junio del corriente, el Sector Asegurador transfirió al sector financiero de la Institución, la suma de ₳ 30.000.000.- que fueron integrados de la siguiente manera:

₳	3.000.000.-	con fecha	21-03-87
₳	7.600.000.-	con fecha	27-04-87
₳	4.000.000.-	con fecha	31-05-87
₳	10.000.000.-	con fecha	31-08-87
₳	5.400.000.-	con fecha	30-09-87

Los mismos se efectuaron de acuerdo a la autorización conferida por la Resolución Nº 192 del Banco Central de la República mediante la cual dicha entidad aprobó la transferencia al sector financiero como partida integrante de su responsabilidad patrimonial, computable hasta el 30-09-87 y por un importe máximo de ₳ 30.000.000,-, con carácter no reintegrable.

Por Resolución Nº 832 del 10-12-87 el Directorio del Banco Central de la República Argentina decidió prorrogar hasta el 30-09-88 la vigencia de la aludida autorización.

En virtud de lo expuesto, el sector asegurador ha procedido a contabilizar dichas sumas en el rubro Otros Activos - Aportes al Sector Financiero.

A efectos de concretar tal transferencia y dado el carácter que la misma adquiere, se han iniciado gestiones a fin de obtener la sanción legislativa para reformar la Carta Orgánica de la Institución a fin de viabilizar la modificación de los patrimonios de ambos sectores, estando en la actualidad en el marco de las modificaciones que el Estado tiene proyectado para su sistema bancario oficial.

5. COMPOSICION DEL CAPITAL

El capital de la Entidad correspondiente al sector seguros fue establecido por su Carta Orgánica en ₳ 1.000.- El capital al 30 de Junio de 1988 es de ₳ 9.000.000.- originándose su incremento en distribuciones de utilidades posteriores aprobadas por la Dirección de la Entidad.

El capital mencionado y las reservas y ajustes al patrimonio que se permiten computar, superan los requerimientos de capitales mínimos exigidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

6. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

La evolución de la cuenta Ajustes del Capital es la que se expresa a continuación:

		AUSTRALES
1.07.84	Ajuste al inicio	809.039.-
30.06.85	Ajuste p/reexpresión a moneda de cierre	47.936.781.-
30.06.85	Ajuste por reexpresión del capital asignado en el ejercicio	2.665.000.-
30.06.85	Disminución por exposición de revalúos legales	(38.122,025)
30.06.86	Ajuste por reexpresión a moneda de cierre	9.376.748.-
30.06.86	Disminución por exposición de revalúos legales	(8.566,290)
30.06.87	Ajuste por reexpresión a moneda de cierre	60.016.708.-
30.06.87	Disminución por exposición de revalúos legales	(49.451.968.-)
30.06.88	Ajuste por reexpresión a moneda de cierre	174.170.006.-
30.06.88	Transferencia efectuada según lo dispuesto por la Resolución 19.752 de S. S. N.	466.112.033.-
		664.946.032.-

7. COBERTURA

Al 30 de Junio de 1988, la Entidad tiene superávit de cobertura calculado de acuerdo al artículo Nº 35º de la ley Nº 20.091 y a las normas reglamentarias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

8. RECLAMOS ADMINISTRATIVOS CONTRA LA ENTIDAD

Existen reclamos administrativos contra la Entidad, originados en controversias salariales cuyo monto total no puede ser cuantificado razonablemente en virtud de la disparidad de criterios existentes respecto de su procedencia.

No obstante, se informa que de prosperar los reclamos, los mismos no afectarán significativamente el patrimonio de la Institución.

9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Mediante resolución Nº 1429-D.88 (CNAS) se decidió que el Sector Financiero reconozca al Sector Asegurador el importe de ₳ 111.267.240.- como compensación financiera imputable al presente ejercicio económico originada en la transferencia que da cuenta la nota 4. Dicho importe fue registrado en la cuenta Rentas, de la estructura financiera.

10. CARGO POR INTERESES

El Instituto Nacional de Reaseguros ha efectuado cargos por intereses a la Entidad por cesiones que ha considerado efectuadas fuera de término. Este criterio no es compartido por la Institución por entender que tales comunicaciones se han efectuado en plazo, conforme a los usos y costumbres vigentes en el mercado asegurador, por cuyo motivo no se contabilizó el cargo y se efectúa el pertinente reclamo a aquel Organismo estimándose que el mismo tendrá resultado favorable para esta Entidad.

11. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo al artículo 7º de la Carta Orgánica, las utilidades resultantes se destinarán en la forma y proporción que determine el Directorio para:

1) Aumentar el capital y reservas del sector a que correspondan en un 50 % como mínimo de esas utilidades y,

2) Atender obras o servicios de interés social o que favorezcan el desarrollo del ahorro y el seguro.

Adolfo Cespedes, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Constantino Diz, Gerente General. — Dr. Rodolfo C. Gallego, Gerente de Contaduría General. — Dr. José Alberto Torzillo, Síndico. — Osvaldo P. Gallarza, Contador Público (U.B.A.), C. P. C. E. de Cap. Fed., tomo XXIII, Fº 46.

INFORME DEL ACTUARIO

Por la presente certifico que las reservas correspondientes a las pólizas vigentes al 30 de Junio de 1988 constituidas por la Entidad para los Seguros Individuales y Seguros Colectivos de Vida, ascienden en el pasivo a ₳ 5.816.459,- y en el Estado de Resultados de ₳ 10.804.721,- de acuerdo al siguiente detalle:

	CIFRAS DEL PASIVO (Históricas)	CIFRAS DEL ESTADO DE RESULTADOS (Ajustadas)
Seguros Individuales		
Reserva Riesgos en Curso Accidentes		
Personales	431.481,-	737.849,-

	CIFRAS DEL PASIVO (Históricas)	CIFRAS DEL ESTADO DE RESULTADOS (Ajustadas)
Seguros Colectivos		
Reserva Riesgos en Curso	5.384.978,-	10.066.872,-

Asimismo, certifico que la Reserva Riesgos en Curso constituida por la Entidad para los Seguros Elementales ascienden en el pasivo a ₳ 177.719.346,- y en el Estado de Resultados a ₳ 267.964.046,- importes que han sido determinados de acuerdo con las normas y bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, de acuerdo al siguiente detalle:

RAMO	CIFRAS DEL PASIVO (Historicas)	CIFRAS DEL ESTADO DE RESULTADOS (Ajustadas)
Incendio	8.090.139,-	14.273.380,-
Vehiculos Automotores y/o Remolcados	142.544.553,-	219.184.760,-
Accidentes del Trabajo	3.625.376,-	5.502.738,-
Cristales	186.149,-	282.929,-
Responsabilidad Civil	678.575,-	760.538,-
Robos y Riesgos Similares	4.702.920,-	8.764.734,-
Accidentes Personales	198.750,-	291.512,-
Caución	156.967,-	258.372,-
Accidentes a Pasajeros	189.663,-	399.409,-
Aeronavegación	2.360.794,-	2.887.805,-
Riesgos Varios	96.003,-	158.314,-
Técnico	5.530.217,-	4.738.669,-
Transporte Cascos	4.972.443,-	5.576.295,-
Transporte Mercaderias	3.716.524,-	4.214.318,-
Mercado Privado del Exterior	649.063,-	649.063,-
Inder	21.210,-	21.210,-
	177.719.346,-	267.964.046,-

Cabe aclarar que la Institución posee importes Reservas Libres (de Previsión General y Específicas, Autocoberturas Catástrofe, etc. por lo tanto en mi opinión las Reservas Constituidas, cubren adecuadamente los Seguros Vigentes al 30 de Junio de 1988.

Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1988.

Dr. Oscar Murioni. Actuario - U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 43.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 03/10/88. Legalización Nº 637083 I. T. 7.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento se corresponde con la que el Dr. Murioni Oscar tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios al Tº 1, Fº 43 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Ricardo A. Puente, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones. Jefe.

INFORME DEL SINDICO

En mi carácter de Síndico Titular de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, y de conformidad de las disposiciones emanadas de la Carta Orgánica (Ley nº 21.963, modificada por las leyes nºs. 22.602 y 23.043) en su artículo 23, inciso c), he examinado los estados contables del sector asegurados de la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO detallados seguidamente:

1. Balance General al 30 de junio de 1988.
2. Estados de Resultados por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1988.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1988.
4. Notas y Anexos que forman parte integrante de los mismos.

Asimismo he pasado vistas del informe del Actuario, vinculado a los mencionados estados contables.

En base a la labor desarrollada, según lo prescripto en el precitado artículo 23 de la Carta Orgánica, estoy en condiciones de informar que:

a) Los Estados Contables citados, confeccionados en moneda constante, presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del sector y los resultados de sus operaciones por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988, de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y normas contables profesionales en vigencia.

b) Los saldos expuestos en los estados contables mencionados, surgen de las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, llevadas de conformidad con las disposiciones vigentes para las entidades aseguradoras.

c) Asimismo, debo informar que he comprobado el correcto cumplimiento de la Ley nº 20.091 referente a la actividad aseguradora, de las normas dictadas por el Organismo de control, de lo dispuesto por la Carta Orgánica y de las normas emanadas del Directorio, en todo lo concerniente al desarrollo de las actividades en el presente ejercicio, así como también haber evaluado en la medida aconsejada por las circunstancias, el sistema de control interno.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1988.

Dr. José Alberto Torzillo, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Directores de la
CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Hemos examinado los estados contables de la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO - SECTOR SEGUROS - SERVICIOS DE SEGUROS PROPIOS que se detallan en el apartado 1.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1 Balance General al 30 de Junio de 1988.

1.2 Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.

1.3 Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.

1.4. Notas y anexos que forman parte integrante de los mismos.

2 . ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la información patrimonial de la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO - SECTOR SEGUROS - SERVICIO DE SEGUROS PROPIOS - al 30 de junio de 1988, lo relativo al resultado del ejercicio y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y normas contables profesionales.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Atento lo requerido por Resolución Nº 15.452 SSN:

I) Los libros de la Entidad han sido llevados de conformidad con las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas, normas prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y normas contables profesionales.

II) Con relación al Activo.

a) El saldo de Disponibilidades concuerda con las respectivas conciliaciones.

b) Los títulos públicos de renta responden a la real existencia de la Entidad, de acuerdo con los respectivos resguardos de las instituciones bancarias, que hemos examinado.

c) Las propiedades inmuebles que figuran en el activo del balance examinado pertenecen a la Entidad, se encuentran regularmente inscriptas y están libres de todo gravamen. Los inmuebles que garantizan los préstamos hipotecarios otorgados, están regularmente inscriptos.

d) La actualización contable practicada por la Entidad, está de acuerdo en general con las prescripciones legales y reglamentarias.

e) Los rubros restantes del activo han sido razonablemente valuados de acuerdo con las normas de contabilidad mencionadas en el punto I).

III) Con relación al pasivo.

Los rubros del pasivo contemplan razonablemente los compromisos y obligaciones de la Entidad a la echa del balance general, en especial lo relacionado con impuestos, lo previsto en las leyes de carácter social, y los aportes jubilatorios.

IV) Con relación al Patrimonio Neto.

a) El capital computable de la Entidad cubre adecuadamente las exigencias en materia de capitales mínimos.

b) Las reservas legales y estatutarias se ajustan a lo establecido en las respectivas disposiciones.

c) Las reservas obligatorias con destino específico y las de previsión general se consideran razonablemente constituidas, de acuerdo con las normas generales y específicas de aplicación dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4.2. Al 30 de junio de 1988 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 5.448.863,13, no existiendo deuda exigible a esa fecha

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1988.

Osvaldo Prudencio Gallarza, Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº XXIII - Fº 46.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 03/10/88. Legalización 637082 I. T. 7.

Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Gallarza Osvaldo Prudencio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 23 Fº 46 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Ricardo A. Puente, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones. Jefe.

Nº 49.884

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Denominación de la Entidad: CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen Nº 1750 - Capital Federal
Sede administrativa: Hipólito Yrigoyen Nº 1750 - Capital Federal
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 245 el 18-05-49 y 25-07-67

Ramos autorizados a operar: Seguro del Personal del Estado, Seguro de Garantía.

EJERCICIO ECONOMICO **INICIADO EL:** 01/07/87
CERRADO EL: 30/06/88

ACTIVO

Disponibilidades	2.503.457,-
Inversiones	3.314.269,-
Créditos	
Premios a Cobrar	44.800,-
TOTAL ACTIVO	5.862.526,-

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	37.189,-
Otras Deudas	1.276.271,-
Compromisos Técnicos	132.000,-
Previsiones	360.968,-
TOTAL PASIVO	1.806.428,-
Resultados no Asignados	4.056.098,-
TOTAL	5.862.526,-

ESTADO DE RESULTADOS - (HISTORICO)

AL 30 DE JUNIO DE 1988
SEGURO DEL PERSONAL DEL ESTADO - SEGURO DE GARANTIA

	SEGUROS DIRECTOS / RAMOS EVENTUALES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA		
Primas	1.150.300.-	1.150.300.-
Siniestros	(150.745)	(150.745.-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios - Fondo para cubrir Quebrantos Excedentes de Garantía	(76.023.-)	(76.023.-)
Gastos de Producción y Explotación	(527.517.-)	(527.517.-)
Otros Ingresos y Egresos	(9.551.-)	(9.551.-)
RESULTADO TECNICO	386.464.-	386.464.-
II. ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas		3.453.239.-
Resultado por Realización de Inversiones		258.399.-
Gastos de Explotación y Otros Cargos		(42.004.-)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		3.669.634.-
III. RESULTADO DEL EJERCICIO (I + II)		4.056.098.-

ESTADO DE RESULTADOS - (AJUSTADO)

AL 30 DE JUNIO DE 1988
SEGURO DEL PERSONAL DEL ESTADO - SEGURO DE GARANTIA

	SEGUROS DIRECTOS / RAMOS EVENTUALES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA		
Primas	2.983.417.-	2.983.417.-
Siniestros	(227.584.-)	(227.584.-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios - Fondo para Cubrir Quebrantos Excedentes de Garantía	4.513.-	4.513.-
Gastos de Producción y Explotación	(979.039.-)	(979.039.-)
Otros Ingresos y Egresos	(9.793.-)	(9.793.-)
RESULTADO TECNICO	1.771.514.-	1.771.514.-
II. ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas		275.148.-
Resultado por Realización Inversiones		(132.051.-)
Gastos de Explotación y Otros Cargos		(83.782.-)
Resultado por Exposición a la Inflación		2.225.269.-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		2.284.584.-
III. RESULTADO DEL EJERCICIO (I + II)		4.056.098.-

Adolfo Cespedes, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Constantino Diz, Gerente General. — Dr. Rodolfo C. Gallego, Gerente de Contaduría General. — Dr. José Alberto Torzillo, Síndico. — Véase nuestro informe de fecha 27/9/89, por Sindicatura General de Empresas Públicas; Osvaldo P. Gallarza, Contador Público (UBA), C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tº XXIII, folio 46.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) NORMAS DE VALUACION

En la confección de los estados contables se ha continuado con la aplicación de las normas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y normas profesionales, en forma uniforme respecto del año anterior, efectuándose los ajustes correspondientes a fin de computar el efecto de la variación del poder adquisitivo de la moneda de acuerdo con las disposiciones de la Resolución General Nº 19.752 del mencionado Organismo de Control.

Los Activos y Pasivos se hallan expresados a moneda de cierre del ejercicio y por consiguiente no fueron ajustados.

b) INVERSIONES

La tenencia de Bonos Externos de la República Argentina al 30 de Junio de 1988, se encuentra valuada a su cotización al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

C) PATRIMONIO NETO

No se ha confeccionado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, en razón que por su carácter de servicio administrativo, el sector no posee patrimonio propio.

2. NATURALEZA Y OBJETO DE LA CAJA

Por el artículo 1º de la Carta Orgánica, aprobada por Ley Nº 21.963, modificada por los Nos. 22.602 y 23.043, la Institución actúa en dos actividades netamente delimitadas, sector financiero y sector seguros.

Según lo establece el artículo 6º de la misma, los sectores financieros y de seguros funcionan sobre la base de estructuras operativas y contables independientes, que permiten establecer una administración separada con patrimonio propio y gestión económica diferenciada.

Los gastos comunes de estructura son distribuidos entre las dos actividades en función de una serie de parámetros fijados de acuerdo a las características de los distintos tipos de gastos.

Del total de las inversiones al 30 de Junio de 1988, ₳ 1.400.000.-, corresponden a depósitos a Plazo Fijo realizados en el sector financiero y ₳ 22.214.- a los ajustes e intereses devengados a cobrar dichas colocaciones.

Los aportes patronales y personales son centralizados a los efectos de su liquidación en el Sector Asegurador de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, no existiendo deudas jubilatorias exigibles al 30 de Junio de 1988.

3. RECLAMOS ADMINISTRATIVOS CONTRA LA ENTIDAD

Existen algunos reclamos administrativos contra la Entidad, originados en controversias salariales cuyo monto total no puede ser cuantificado razonablemente en virtud de la disparidad de criterios existentes respecto de su procedencia.

No obstante, se informa que si a través de la derivación judicial del tema, se resolviera que dichos reclamos fueron procedentes, los mismos no afectarían significativamente el patrimonio de la Institución.

4. REGIMEN APLICABLE

Este servicio de seguros está administrado por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro por cuenta del Estado Nacional, que acusa el carácter de asegurador.

De acuerdo con las disposiciones legales que dan origen y regulan este servicio, el mismo no cuenta con capital asignado.

Las utilidades obtenidas se destinan en un 90 % al Tesoro Nacional y el 10 % restante a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

Adolfo Cespedes, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Constantino Diz, Gerente General. — Dr. Rodolfo C. Gallego, Gerente de Contaduría General. — Dr. José Alberto Torzillo, Síndico. — Osvaldo P. Gallarza, Contador Público (UBA), C. P. C. E. de Cap. Fed. Tº XXIII, Fº 46.

INFORME DEL ACTUARIO

Certifico que la reserva correspondiente al Plan vigente del Seguro de Garantía (Decreto Nº 1369/78) se ha constituido en base a los procedimientos que se detallan a continuación:

Reserva Riesgos en Curso
(Seguros de Garantía)

15 % del promedio de los tres últimos ejercicios:

	Ajustado	Histórico
	Cifras del Estado de Resultado	Cifras del Pasivo
Primas Ejercicio 1985/86/s/Balance	7.081.415,21	630.904,11
Primas Ejercicio 1986/87/s/Balance	5.807.184,49	803.579,73
Primas Ejercicio 1987/88/s/Balance	2.950.220,02	1.205.611,81
	15.838.819,71	2.639.995,65

Cálculo del Estado de Resultados

$$\frac{15.838.819,71 \times 15}{3 \times 100} = 791.940,99$$

Cálculo del Pasivo

$$\frac{2.639.995,65 \times 15}{3 \times 100} = 131.999,78$$

Buenos Aires, 26 Set. 1988.

Dr. Oscar Murioni. Actuario - U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº I - Fº 43.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 03/10/88. Legalización 637083 I. T. 7.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento se corresponde con la que el Dr. Murioni Oscar tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios al Tº 1 Fº 43 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Ricardo A. Puente, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones. Jefe.

INFORME DEL SINDICO

En mi carácter de Síndico Titular de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, y de conformidad de las disposiciones emanadas de la Carta Orgánica (Ley nº 21.963, modificada por las leyes nºs. 22.602 y 23.043) en su artículo 23, inciso e), he examinado los estados contables del sector asegurados de la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO detallados seguidamente:

1. Balance General al 30 de junio de 1988.
2. Estados de Resultados por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1988.
3. Notas y Anexos que forman parte integrante de los mismos.

Asimismo he pasado vistas del informe del Actuario, vinculado a los mencionados estados contables.

En base a la labor desarrollada, según lo prescripto en el precitado artículo 23 de la Carta Orgánica, estoy en condiciones de informar que:

a) Los Estados Contables citados, confeccionados en moneda constante, presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del sector y los resultados de sus operaciones por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988, de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y normas contables profesionales en vigencia.

b) Los saldos expuestos en los estados contables mencionados, surgen de las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, llevadas de conformidad con las disposiciones vigentes para las entidades aseguradoras.

c) Asimismo, debo informar que he comprobado el correcto cumplimiento de la Ley nº 20.091 referente a la actividad aseguradora, de las normas citadas por el organismo de control, de lo dispuesto por la Carta Orgánica y de las normas emanadas del Directorio, en todo lo concerniente al desarrollo de las actividades en el presente ejercicio, así como también haber evaluado en la medida aconsejada por las circunstancias, el sistema de control interno.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1988.

Dr. José Alberto Torzillo, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Directores de la
CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Hemos examinado los estados contables correspondiente al SERVICIO DE SEGURO DEL PERSONAL DEL ESTADO - SEGURO DE GARANTIA - administrado por la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO por cuenta del Estado Nacional que se detallan en el apartado 1.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1 Balance General al 30 de Junio de 1988.

1.2 Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.

1.3. Notas y anexos que forman parte integrante de los mismos.

2 . ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la información patrimonial del referido servicio al 30 de junio de 1988 y lo relativo al resultado del ejercicio y terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y normas contables profesionales.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Atento lo requerido por resolución Nº 15.452 SSN:

I) Los libros de la Entidad han sido llevados de conformidad con las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas, normas prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y normas contables profesionales.

II) Con relación al Activo:

a) El saldo de Disponibilidades concuerda con los respectivos arqueos.

b) Los títulos públicos de renta responden a la real existencia de la Entidad, de acuerdo con los respectivos resguardos de las instituciones bancarias que hemos examinado.

c) Los rubros restantes del activo han sido razonablemente valuados de acuerdo con las normas de contabilidad mencionadas en el punto I).

III) Con relación al pasivo:

Las reservas obligatorias con destino específico se consideran razonablemente constituidas, de acuerdo con las normas generales y específicas de aplicación dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Los restantes rubros del pasivo, contemplan razonablemente los compromisos y obligaciones del Servicio Administrativo a la fecha del Balance General.

4.2. Al 30 de junio de 1988 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, por el seguro administrativo, según registros del Sector de Seguros - Servicio de Seguros Propios, debido a la centralización contable en éste de aportes patronales y personales, ascienden a ₳ 5.448.863,13 correspondiendo a este servicio proporcionalmente la suma de ₳ 13.889,26 no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1988.

Osvaldo Prudencio Gallarza, Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº XXIII - Fº 46.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 03/10/88. Legalización 637082 I. T. 7.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Gallarza Osvaldo Prudencio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 23 Fº 46 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Ricardo A. Puente, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones. Jefe.

Nº 49.886

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Denominación de la Entidad: CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen Nº 1750 - Capital Federal
Sede administrativa: Hipólito Yrigoyen Nº 1750 - Capital Federal
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 245 el 18-05-49 y 25-07-67

Ramos autorizados a operar: Seguro del Personal del Estado, Seguro de Vida Obligatorio.

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL: 01/07/87
CERRADO EL: 30/06/88

ACTIVO	
Disponibilidades	74.010.-
Inversiones	15.297.850.-
Créditos	
Premios a Cobrar	915.912.-
Otros Créditos	389.054.-
TOTAL ACTIVO	16.676.826.-

PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	4.064.483.-
Otras Deudas	2.894.757.-
Previsiones	18.106.-
TOTAL PASIVO	6.977.346.-
Resultados no Asignados	9.699.480.-
TOTAL	16.676.826.-

ESTADO DE RESULTADOS - (HISTORICO)

AL 30 DE JUNIO DE 1988
SEGURO DEL PERSONAL DEL ESTADO - SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO

	SEGUROS DIRECTOS	TOTAL
	VIDA	
I. ESTRUCTURA TECNICA		
Primas	13.121.991.-	13.121.991.-
Siniestros	(12.549.756.-)	(12.549.756.-)
Gastos de Producción y Explotación	(5.958.428.-)	(5.958.428.-)
Otros Ingresos y Egresos	178.892.-	178.892.-
RESULTADO TECNICO	(5.207.301.-)	(5.207.301.-)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas		15.101.763.-
Gastos de Explotación y Otros Cargos		(194.982.-)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		14.906.781.-
III. RESULTADO DEL EJERCICIO (I + II)		9.699.480.-

ESTADO DE RESULTADOS - AJUSTADO

AL 30 DE JUNIO DE 1988
SEGURO DEL PERSONAL DEL ESTADO - SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO

	SEGUROS DIRECTOS	TOTAL
	VIDA	
I. ESTRUCTURA TECNICA		
Primas	32.122.015.-	32.122.015.-
Siniestros	(25.714.054.-)	(25.714.054..-)
Gastos de Producción y Explotación	(11.537.858.-)	(11.537.858..-)
Otros Ingresos y Egresos	409.979.-	409.979.-
RESULTADO TECNICO	(4.719.918.-)	(4.719.918.-)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA		
Gastos de Explotación y Otros Cargos		(318.882.-)
Resultado por Exposición a la Inflación		14.738.280.-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		14.419.398.-
III. RESULTADO DEL EJERCICIO (I + II)		9.699.480.-

Adolfo Cespedes, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Constantino Diz, Gerente General. — Dr. Rodolfo C. Gallego, Gerente de Contaduría General. — Dr. José Alberto Torzillo, Síndico. Véase nuestro informe de fecha 27/9/88; por Sindicatura General de Empresas Públicas; Osvaldo P. Gallarza, Contador Público - UBA - C. P. C. E. de la Cap. Fed., Tº XXIII, Fº 46.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE JUNIO DE 1988

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Normas de Valuación

En la confección de los estados contables se ha continuado con la aplicación de las normas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y normas profesionales, en forma uniforme respecto del año anterior, efectuándose los ajustes correspondientes a fin de computar el efecto de la variación del poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución General Nº 19.752 del mencionado Organismo de Control.

Los Activos y Pasivos se hallan expresados a moneda de cierre del ejercicio y por consiguiente no fueron ajustados.

b) Patrimonio Neto

No se ha confeccionado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, en razón que por su carácter de servicio administrativo, el sector no posee patrimonio neto.

2. NATURALEZA Y OBJETO DE LA CAJA

Por el artículo 1º de la Carta Orgánica, aprobada por Ley Nº 21.963, modificada por los Nos. 22.602 y 23.043, la Institución actúa en dos actividades netamente delimitadas, sector financiero y sector seguros.

Según lo establece el artículo 6º de la misma, los sectores financieros y de seguros funcionan sobre la base de estructuras operativas y contables independientes, que permiten establecer una administración separada con patrimonio propio y gestión económica diferenciada.

Los ingresos y egresos de estos sectores, se efectúan a través del sector financiero, registrando el saldo resultante en una cuenta de enlace, alcanzando el mismo al 30 de Junio de 1988 a la suma de ₳ 2.503.457.- a favor del Servicio de Seguro de Vida Obligatorio.

Los gastos comunes de estructura son distribuidos entre las dos actividades en función de una serie de parámetros fijados de acuerdo a las características de los distintos tipos de gastos.

Del total de las inversiones al 30 de Junio de 1988, ₳ 13.500.000.- corresponden a depósitos a Plazo Fijo realizados en el sector financiero y ₳ 1.797.850.- a los ajustes e intereses devengados a Cobrar de dichas colocaciones.

Los aportes patronales y personales son centralizados a los efectos de su registración en el sector asegurador de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, no existiendo deudas jubilatorias exigibles al 30 de Junio de 1988.

3. RECLAMOS ADMINISTRATIVOS CONTRA LA ENTIDAD

Existen reclamos administrativos contra la Entidad, originados en controversias salariales cuyo monto total no puede ser cuantificado razonablemente en virtud de la disparidad de criterios existentes respecto de su procedencia.

No obstante, se informa que si a través de la derivación judicial del tema, se resolviera que dichos reclamos fueran procedentes, los mismos no afectarían significativamente el patrimonio de la Institución.

4. REGIMEN APLICABLE

Este servicio de seguros está administrado por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro por cuenta del Estado Nacional, que asume el carácter de asegurador.

De acuerdo con las disposiciones legales que dan origen y regulan este servicio, el mismo no cuenta con capital asignado.

Las utilidades obtenidas se destinan en un 90 % al Tesoro Nacional y el 10 % restante a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

Adolfo Cespedes, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Constantino Diz, Gerente General. — Dr. Rodolfo C. Gallego, Gerente de Contaduría General. — Dr. José Alberto Torzillo, Síndico. — Véase nuestro informe de fecha 27/9/88; por Sindicatura General de Empresas Públicas. — Osvaldo P. Gallarza, Contador Público - UBA - C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tº XXIII - Fº 46.

INFORME DEL SINDICO

En mi carácter de Síndico Titular de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, y de conformidad con las disposiciones emanadas de la Carta Orgánica (Ley nº 21.963, modificada por las leyes nºs. 22.602 y 23.043) en su artículo 23, inciso e), he examinado los estados contables del sector Seguro de Vida Obligatorio para el Personal del Estado administrado por la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO detallados seguidamente:

1. Balance General al 30 de junio de 1988.
2. Estados de Resultados por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1988.
3. Notas y Anexos que forman parte integrante de los mismos.

En base a la labor desarrollada, según lo prescripto en el precitado artículo 23 de la Carta Orgánica, estoy en condiciones de informar que:

a) Los Estados Contables citados, confeccionados en moneda constante, presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del sector y los resultados de sus operaciones por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988, de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y normas contables profesionales en vigencia.

b) Los saldos expuestos en los estados contables mencionados, surgen de las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, llevadas de conformidad con las disposiciones vigentes para las entidades aseguradoras.

Asimismo, debo informar que he comprobado el correcto cumplimiento de la Ley nº 20.091 referente a la actividad aseguradora, de las normas dictadas por el Organismo de control, de lo dispuesto por la Carta Orgánica y de las normas emanadas del Directorio, en todo lo concerniente al desarrollo de las actividades en el presente ejercicio, así como también haber evaluado en la medida aconsejada por las circunstancias, el sistema de control interno.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1988.

Dr. José Alberto Torzillo, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Directores de la
CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Hemos examinado los estados contables correspondientes al SERVICIO DE SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO del Personal del Estado administrado por la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO por cuenta del Estado Nacional, que se detallan en el apartado 1.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1 Balance General al 30 de Junio de 1988.

1.2 Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.

1.3. Notas y anexos que forman parte integrante de los mismos.

2 . ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la información patrimonial del referido servicio al 30 de junio de 1988 y lo relativo al resultado del ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y normas contables profesionales.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Atento lo requerido por Resolución Nº 15.452 SSN:

I) Los libros de la Entidad han sido llevados de conformidad con las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas, normas prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y normas contables profesionales.

II) Con relación al Activo:

a) El saldo de Disponibilidades concuerda con los respectivos arqueos.

b) Los rubros restantes del activo han sido razonablemente valuados de acuerdo con las normas de contabilidad mencionadas en el punto I).

III) Con relación al pasivo:

Los rubros del pasivo contemplan razonablemente los compromisos y obligaciones del Servicio Administrado a la fecha del Balance General.

4.2. Al 30 de junio de 1988 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, por el seguro administrado, según registros del Sector Seguros - Servicio de Seguros propios, debido a la centralización contable en éste de aportes patronales y personales, ascienden a A 5.448.863,13 correspondiendo a este servicio proporcionalmente la suma de A 172.013,13 no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1988.

Osvaldo Prudencio Gallarza, Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº XXIII - Fº 46.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 03/10/88. Legalización 637082 I. T. 7.

Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Gallarza Osvaldo Prudencio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 23 Fº 46 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Ricardo A. Puente, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones. Jefe.

Nº 49.888